

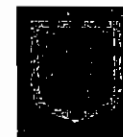


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

25 C0 01





Ciudad México
SECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección Ejecutiva de Administración
Subdirección de Recursos Financieros

2008 JUN -3 P12:41
 3763

RECIBIDO

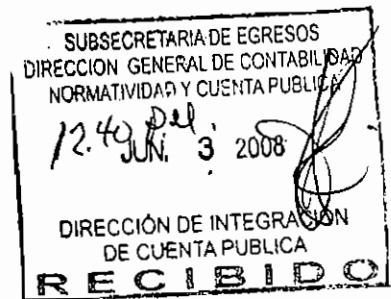
México, D.F., a 30 de Mayo de 2008
OFICIO No. CJSL/ DEASRF/ 627 /2008
ASUNTO: Envío correcciones al Informe de Cuenta Pública 2007.

Lic. Ángel Capetillo Acosta
Director de Integración de Cuenta Pública
Presente.

En atención a su oficio Número DICP/257/08 dirigido al Lic. Francisco Javier Huerta Barrón Director Ejecutivo de Administración en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; en el que solicita se verifiquen las observaciones realizadas al Informe de Cuenta Pública 2007; anexo al presente envío a usted impreso y en disco magnético 3½ la información requerida.

Sin más de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Subdirector



[Handwritten Signature]
C. Antonio de la Cruz Idelfonso

C.c.p. ~~Lic. Juan Carlos Cummings García - Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública - Para su Conocimiento - Presente.~~
 Lic. Francisco Javier Huerta Barrón.- Director Ejecutivo de Administración de la C.J.S.L.- Mismo Fin.

ACI/OMV



Manuel Villalongín No. 15-6º Piso, Col. Cuauhtémoc, C P. 06500,
 Cuauhtémoc, DF. Tel. 51-40-17-00 Ext. 1224



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>El 5 de diciembre de 2006, El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, hizo público un conjunto de compromisos con la ciudadanía, que expresan la voluntad de llevar el desarrollo de la Ciudad de México a nuevos horizontes de equidad, bienestar y crecimiento.</p> <p>Por lo que las responsabilidades se inspiran en un proyecto político que quiere construir una sociedad más igualitaria y equitativa, que mantenga un alto ritmo de crecimiento económico autosustentable, donde cada uno de los miembros de la comunidad tenga efectivas oportunidades para tener una vida digna. Por ello se propuso ampliar los derechos sociales, proteger los bienes nacionales, modificar el régimen de privilegios y establecer una convivencia democrática para todos.</p> <p>El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 ofrece el marco de planeación en que se cumplirán los compromisos y las estrategias que dirigirán el esfuerzo de la administración en los próximos años. Se propuso que éste Programa sea punto de referencia para la sociedad; un espacio de transparencia que permita a los sectores sociales conocer y debatir sobre los objetivos y las líneas de política que se han propuesto y, así, lograr un mayor consenso en la acción de gobierno y una más amplia participación de los ciudadanos.</p> <p>El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 ha de ser un instrumento que además de establecer el sentido de las acciones, permita ordenar las perspectivas de los sectores de la sociedad, para alcanzar una mayor articulación entre las iniciativas públicas y privadas. También ha de ser un punto clave, de referencia, para la coordinación entre los actores gubernamentales en los distintos niveles de gobierno y la confluencia de esfuerzos en la zona metropolitana. En este sentido el Programa General de Desarrollo es una pieza fundamental en el diálogo con las entidades federativas de la zona centro del país.</p> <p>Todos tenemos la responsabilidad de mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad y garantizar a las futuras generaciones una ciudad segura, saludable y hermosa.</p> <p>Esta perspectiva nos obliga a la acción común, al encuentro de soluciones compartidas y un ejercicio firme del gobierno.</p> <p>Hoy presentamos este Programa General de Desarrollo del Distrito Federal</p>	<p>Las atribuciones de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se encuentran establecidas en los artículos 16, 17 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; la Consejería Jurídica se encuentra integrada por cinco unidades administrativas, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, Dirección General de Servicios Legales, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Dirección General del Registro Civil y la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, ésta última adscrita directamente a esta Consejería Jurídica.</p> <p>Con objeto de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual destacan las siguientes funciones:</p> <p>Dirige, norma y vigila la eficiencia en la aplicación de los recursos institucionales con eficacia social, procurando la excelencia en el servicio y oportunidad, garantizando la seguridad y la certeza jurídica de sus procesos, trámites y servicios que presta a la ciudadanía, excepto en materia fiscal procura la modernización administrativa, la agilización y transparencia de los trámites que se realizan no solo en esta consejería, sino también en las unidades administrativas a su cargo.</p> <p>La Consejería es la unidad encargada de coordinar la función jurídica de la administración pública del Distrito Federal. brinda asesoría jurídica al jefe de gobierno, así como a los particulares que acuden a solicitar su apoyo en asuntos jurídicos, realizando la gestión correspondiente en los casos procedentes.</p> <p>Formula y revisa, según corresponda a cada caso, los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos. Es la encargada de elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de ley que se presentan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales reforzará su papel rector y normativo del quehacer jurídico de la Administración Pública del Distrito Federal en los distintos ejes de actuación de Gobierno.</p> <p>A esta Consejería corresponde ser el eje conductor en el despacho de las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia,</p>	<p>Para el Ejercicio 2007, esta Consejería Jurídica y de Servicios Legales, realizo varias actividades para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2007, y entre las principales se encuentran las siguientes:</p> <p>En lo que respecta a la Dirección General del Registro Civil; con fundamento en el Art. 35 del Código Civil vigente, El Registro Civil del Distrito Federal tiene la responsabilidad de autorizar los actos y hechos que tienen que ver con el estado civil de las personas, así como las copias certificadas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y muerte de los mexicanos y extranjeros en el Distrito Federal. Para ello con base en lo dispuesto en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, así como el propio programa de trabajo se estructuraron e implantaron dos proyectos de modernización administrativa, cuya exitosa conclusión ha permitido la mejora substancial en la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía así como la descentralización operativa de 16 juzgados. Dichos proyectos son: Captura Histórica y Digitalización de Actas, e Interconexión de los Juzgados 19, 26, 14, 30, 29, 23, 21, 12, 10, 11, 22, 31, 38, 39, 44 y 4ª.</p> <p>El Programa de Modernización Administrativa del Registro Civil del Distrito Federal 2007, se basó en dos proyectos principales, de Interconexión de Juzgados 19, 26, 14, 30, 29, 23, 21, 12, 10, 11, 22, 31, 38, 39, 44 y 4ª y Captura Histórica.</p> <p>Proyecto de Interconexión de Juzgados 19, 26, 14, 30, 29, 23, 21, 12, 10, 11, 22, 31, 38, 39, 44 y 4ª A).</p> <p><i>Acciones realizadas:</i></p> <p>* Se presentó la propuesta técnica acerca de las necesidades materiales para la realización del proyecto, así como la petición de cotización del área administrativa</p> <p>* Se presentó el estudio de mercado de requerimientos informáticos, y se proyectó el ingreso de recursos líquidos vía autogenerados con la finalidad de evaluar en las mesas de trabajo los alcances del proyecto.</p>

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, expresa los objetivos y estrategias que garantizan el cumplimiento de los compromisos del gobierno, al tiempo que establece una plataforma de mediano y largo plazo para sustentar el desarrollo de la Ciudad de México bajo las premisas de alcanzar una mayor equidad y un más sano crecimiento; por lo que se propone una agenda para la ciudad y establece el rumbo de la acción de la administración pública.</p> <p>Para la sociedad este Programa ofrece una agenda de trabajo que propone animar un profundo y respetuoso debate público que habrá de servir para enriquecer las perspectivas y adecuar las acciones a las necesidades concretas de los diferentes sectores que conforman la vida del Distrito Federal.</p> <p>Los contenidos del Programa son el resultado de una amplia deliberación de la sociedad sobre los problemas y alternativas del desarrollo del Distrito Federal en sus distintas dimensiones.</p> <p>La fuente principal para la elaboración de este Programa General se encuentra en el programa y la plataforma electoral que se presentó para la elección de 2006 y en la amplia consulta realizada por medio de foros públicos, lo que ha permitido escuchar las opiniones de los especialistas y de amplios sectores de la sociedad. Los objetivos del Programa han sido extensamente consultados con la sociedad, son resultado del debate social y forman parte de la plataforma que fue presentada a la ciudadanía en el reciente proceso electoral.</p> <p>La tarea que se propone a partir del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal es ordenar el conjunto de la acción del gobierno, establecer objetivos claros, hacer públicas las estrategias y las líneas de política que habrán de seguir las acciones de cada una de las instituciones de la administración pública de la ciudad.</p>	<p>publicación oficial, por medio de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como la coordinación de asuntos jurídicos, revisión de los proyectos de iniciativas de ley y decretos que presente el jefe de gobierno a la Asamblea Legislativa, revisión y elaboración de los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos, controversias y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se sometan a la consideración del jefe de gobierno, respecto a los servicios relacionados con el archivo general de notarias, la defensoría de oficio, el registro público de la propiedad y de comercio, el registro civil y la consolidación de una cultura cívica y de convivencia armónica entre los ciudadanos.</p> <p>Esta Consejería Jurídica participa en la definición de criterios jurídicos sobre la transferencia inmobiliaria del Gobierno Federal al Distrito Federal, lo anterior, a través de la participación ciudadana y la procuración de justicia cívica, brinda asesoría y seguimiento de asuntos internos del propio gobierno del distrito federal, entre los que están enmarcados trámites inmobiliarios, coordinar la acción jurídica de todas las áreas de gobierno y definir los criterios que permitan adecuar los actos administrativos de las diversas autoridades al marco jurídico existente, para coadyuvar a la vigencia del estado democrático de derecho.</p> <p>Asimismo desempeña un papel importante en la promoción de controversias constitucionales y de actualización, en las leyes, en la revisión y promoción de la adecuación del marco normativo vigente y en la motivación y fundamentación de los diversos actos jurídicos y reglamentarios del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Por lo que respecta a la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, se dará continuidad a las coordinaciones de seguridad pública y procuración de justicia, con objeto de difundir y promocionar los principios de un gobierno democrático, el cual trabaje con honestidad, pluralidad, inclusión y sobre todo la corresponsabilidad entre las autoridades y los ciudadanos.</p> <p>A los juzgados cívicos les compete expedir constancias relacionadas con la pérdida o robo de documentos vehiculares como son tarjetas de circulación, facturas, carta factura, tenencias, placas etc., Con el fin de contar con el respeto a las garantías ciudadanas, se dará continuidad a la integración del cuerpo de colaboradores comunitarios de justicia cívica, el cual esta compuesto por ciudadanos honestos, comprometidos con su comunidad, asimismo, se mantendrá la</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Se evaluaron las expectativas económicas y se determinaron los requerimientos necesarios para hacer los ajustes al programa. * Se efectuaron las gestiones necesarias, para dar a conocer los alcances del proyecto y se valoró el plan de tareas a ejecutar determinando el área responsable de su operación. * Se adquirieron los materiales e insumos necesarios, entre ellos las antenas. * Se supervisó la instalación de equipos, fiscalizando la integridad y calidad de los materiales suministrados por los proveedores. * Se operó "La puesta a punto" de cada uno de los sistemas informáticos de cada uno de los puntos interconectados. A su conclusión se dio visto bueno a la operación de los enlaces. <p><i>Proyecto de Captura Histórica</i></p> <p><i>A) Acciones realizadas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Se establecieron las metas a alcanzar en materia de captura y digitalización, proyectándose alcanzar a la conclusión del programa un total de 1,200,000 registros efectivos, se elaboró y presentó ante la Coordinación General de Modernización Administrativa el Plan Táctico para su valoración y evaluación. * Se presentó la documentación complementaria y se efectuaron las observaciones y ajustes requeridos por el programa. * Se concertó la firma de Convenio entre el Registro Nacional de Población (RENAPO) y la Dirección General del Registro Civil, lo que permitió el financiamiento efectivo del proyecto * Se efectuó la planeación y el diseño de los esquemas y convenios de contratación para los operarios del programa a efecto de ejercer de manera integral los recursos financieros asignados para la ejecución del proyecto por parte del RENAPO. * Se evaluaron y determinaron los pasos a seguir en el desahogo en cada una de las fases del proyecto. * Se efectuó la contratación de personal a través de la aplicación de evaluaciones. * Se evaluó hasta su conclusión el cumplimiento de las metas establecidas para cada periodo.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDEFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 está organizado en siete ejes estratégicos, donde confluyen las atribuciones y facultades de dependencias específicas de la Administración Pública del Distrito Federal, de forma que se ha establecido un modelo básico de articulación de la gestión en torno de objetivos y estrategias explícitos, de donde se desprenden líneas de política que señalan las acciones que habrán de ordenarse en los programas sectoriales y especiales que prevé el proceso de planeación establecido en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.</p> <p>Les siete ejes del programa son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 Introducción 2. Equidad. 3. Seguridad y justicia expedita. 4. Economía competitiva e incluyente. 5. Intenso movimiento cultural. 6. Desarrollo sustentable y de largo plazo. 7. Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos. <p><i>Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes</i></p> <p><i>Delimitación</i> Garantizar los derechos de sus ciudadanos y atender sus necesidades son las funciones principales e inrenunciables de un gobierno democráticamente electo, como es el del Distrito Federal, desde 1997. La gente, sus aspiraciones e intereses, sus derechos y necesidades constituyen la razón de ser del Gobierno del Distrito Federal. Por eso, asume su obligación de luchar junto con los habitantes de la Ciudad, para defender sus derechos a una ciudadanía plena, a un gobierno moderno, eficiente y transparente, con las facultades suficientes para promover el crecimiento económico y el bienestar social.</p>	<p>coordinación con la Contraloría General del Distrito Federal, con objeto de sancionar a los servidores públicos que incurran en alguna irregularidad.</p> <p>La Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos tiene como esencia la prestación de servicios a la ciudadanía, como también la prestación de servicios profesionales al Gobierno del Distrito Federal. Por lo que respecta a los servicios que presta a la ciudadanía, se encuentran la expedición de copias certificadas del archivo general de notaría, legalización y apostillamiento de documentos públicos del distrito federal, informes de testamentos, depósito de testamentos ológrafos, la publicación y venta de la gaceta oficial.</p> <p>La prestación de servicios a la ciudadanía por el archive general de notaría se realiza en forma permanente, así como las solicitudes de expedición de copias certificadas, para garantizar el servicio se protegen en la medida de lo posible los libros notariales.</p> <p>Por otro lado, la citada Dirección presta servicios profesionales a las diferentes dependencias, órganos desconcentrados y descentralizados de la administración pública del distrito federal, respecto de desahogo de consultas jurídicas, relacionadas con las actividades cotidianas de las mismas, las cuales son extremadamente diversas (contratos, convenios, licitaciones, actos administrativos de todo tipo, interpretación legislativa y normativa), análisis y revisión de acuerdos, reglamentos y normatividad que expiden las áreas, análisis y revisión jurídica de los actos relacionados con las actividades inmobiliarias que realiza el GDF, como expropiaciones, compra venta, regularización de la tenencia de la tierra, programas de vivienda, regulación inmobiliaria de fideicomisos, pagos de indemnización y asistencia al comité del patrimonio inmobiliario, entre otros.</p> <p>En materia de estudios legislativos, se elaboran proyectos, opiniones, estudios y análisis de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, lineamientos, circulares y demás normatividades que emite el Jefe de Gobierno y que ejecutan las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político administrativos y entidades paraestatales.</p> <p>En materia notarial, vigila la aplicación y cumplimiento de la ley del notariado para el Distrito Federal por parte de éstos, a fin de que la ciudadanía reciba el servicio que requiere, dando seguimiento y constatando el debido ejercicio de la función notarial, mediante</p>	<p>En lo que se refiere a la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, se llevaron a cabo dos importantes actividades institucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Operar el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica <i>Acciones Realizadas.</i>- Se implementó un Programa de Difusión de la Cultura Cívica, mediante el desarrollo de actividades (Juzgado Cívico en tu comunidad, Cursos y Talleres) que implica la participación activa de los Jueces y Secretarios Cívicos, actividades enfocadas al fomento de la Educación Cívica, principalmente a estudiantes de nivel básico, así come también a los habitantes del Distrito Federal. 2.-Supervisar o realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos <p><i>Acciones Realizadas</i> De conformidad con los artículos 13 fracción II, 100, 101 y 102 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, se supervisará a los Juzgados Cívicos, en donde existen diferentes turnos, por lo tanto se supervisará las actuaciones del personal adscrito a cada turno y al Juzgado Cívico. Siendo posible detectar la problemática a la que se enfrenta el personal que labora en ellos diariamente, así como las irregularidades que pudieran darse en el desempeño de sus funciones y la estrategia para corregirlas. Con motivo de los eventos masivos, se han implementado Juzgados Cívicos Itinerantes que cubren los eventos musicales, deportivos, culturales, el operativo invierno en la capital, etc., en los que se ha mantenido la supervisión a las actuaciones del personal de Juzgados Cívicos, así mismo se ha continuado con una constante vigilancia a las remisiones que tienen los Juzgados Cívicos en la Delegación Cuauhtémoc, con motivo del Operativo Centro Histórico.</p> <p>En lo referente a la Dirección General de Servicios Legales, ésta llevo a cabo importantes actividades, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar asesoría, patrocinio, defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario.

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p><i>Perspectiva</i> El gobierno de la Ciudad de México hace de las personas el centro de su atención, genera opciones de vida y desarrollo para sus ciudadanos, alimenta sus capacidades y arremete contra las desigualdades en todas sus formas; manifiesta con sus actos un compromiso inquebrantable con la defensa y el respeto de los derechos humanos y las garantías de todos, en especial de las mujeres. La causa de las mujeres es la causa de todos por la equidad y el goce de los derechos. Se busca que la Ciudad de México sea un espacio donde cada uno de sus habitantes goce del pleno ejercicio de sus derechos fundamentales. Esta es la aspiración que orienta el trabajo cotidiano del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p><i>Diagnóstico</i> La Ciudad de México alcanzó el derecho a un gobierno democráticamente electo desde 1996, cuando el Congreso de la Unión aprobó las reformas constitucionales que permitieron la elección de un Jefe de Gobierno. Después de largas luchas, se reconoció el derecho de los habitantes de la Ciudad a elegir su gobierno; pero sigue sin derechos plenos a la ciudad y sus habitantes reconocerse su derecho a tener un gobierno con las facultades necesarias para atender el conjunto de sus necesidades. Al no tener los mismos derechos de los demás estados de la República, el Distrito Federal tiene una limitada capacidad para autorregular su desarrollo. Es grave que no tenga facultades plenas en materias tan importantes como la deuda pública, ni para tomar decisiones fundamentales como el nombramiento y remoción del Secretario de Seguridad Pública y del Procurador General de Justicia.</p> <p>Esta situación de inequidad política limita severamente las posibilidades del Gobierno del Distrito Federal de contar con todos los instrumentos para impulsar el desarrollo de la ciudad y promover plenamente el bienestar de sus ciudadanos.</p> <p>Garantizar los derechos de los ciudadanos y atender sus necesidades son las funciones principales e irrenunciables de un gobierno democráticamente electo, como es el del Distrito Federal, desde 1997. La gente, sus aspiraciones e intereses, sus derechos y necesidades constituyen la razón de ser del Gobierno del Distrito Federal. Por eso, asume su obligación de luchar junto con los habitantes de la Ciudad, para defender sus derechos a una ciudadanía plena, a un gobierno moderno, eficiente y transparente, con las facultades suficientes para promover el crecimiento económico y el bienestar social.</p>	<p>inspecciones, se da seguimiento a las quejas en contra de notarios públicos, proporcionando asesoría a la ciudadanía, así como a las autoridades que intervienen en caso de queja o denuncia.</p> <p>Asimismo, se realizan diversas acciones complementarias que se encuentran establecidas en la propia ley de la materia, como son el registro de sello, firmas, convenios, organización de exámenes de aspirantes y notarios, tramitación de la expedición de patentes, etc.</p> <p>Se trabaja de forma permanente en el seguimiento de la integración completa de quejas no atendidas, presentadas en contra de servidores públicos de todas las dependencias del GDF, unidades administrativas, etc.</p> <p>La Dirección General de Servicios Legales tiene conferidas atribuciones establecidas en el artículo 116 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, entre las que destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Representar a la Administración Pública en los juicios en que esta sea parte. * Intervenir en los juicios de amparo, cuando el Jefe de Gobierno tenga el carácter de autoridad responsable, así como supervisar todas las etapas de su proceso y la elaboración de los informes previos y justificados, asimismo, intervendrá en los juicios a que se refiere la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. * Tramitar y substanciar los procedimientos y recursos administrativos que tiendan a modificar o extinguir derechos creados por actos o resoluciones emanados del jefe de gobierno, así como de los titulares de las dependencias. * Llevar a cabo las visitas especiales que ordene la consejera jurídica y de servicios legales en el ejercicio de sus atribuciones. * Aplicar las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de jurados y supervisar su cumplimiento. * Requerir a las dependencias, unidades administrativas, órganos político administrativos, los órganos desconcentrados y entidades de la administración pública la documentación que sirva como elemento de defensa de los intereses del Gobierno del Distrito Federal. * Proponer la celebración de convenios con los titulares de las dependencias en los juicios que intervenga la dirección, para solventar 	<p><i>Acciones realizadas</i> Las acciones realizadas para esta actividad institucional consistieron en satisfacer la demanda ciudadana a través de la defensoría de oficio en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario, con el propósito de proteger los bienes y la seguridad social de la población principalmente de escasos recursos, asimismo se ofreció una defensa legal apoyado en la jurisprudencia de la materia correspondiente, brindando un eficiente servicio a la ciudadanía que solicita la asistencia del defensor de oficio ante sus distintas etapas de un juicio.</p> <p>Dentro de las acciones que se realizaron en esta actividad institucional de las demandas identificadas son: Recursos interpuestos, reposición de procedimiento, juicios concluidos en 1ª. Y 2ª. Instancia, acción de simulación de actos, acción plenaria de posesión, adopciones, alimentos, apeo y deslinde, conclusivas, concursales, consignaciones, convenios, cumplimiento de contrato, cumplimiento de decreto expropiatorio, daños y perjuicios, demanda prórroga, divorcios necesarios, divorcios voluntarios, ejecutivo civil, ejecutivo mercantil, entrega de menor, especial hipotecario, guarda y custodia, incidente de inejecución de sentencia, incidente de nulidad, incidentes de suspensión, información ad perpetuam, información testimonial, inmatriculación judicial, interdicto, de recuperar la posesión, intestados, juicios de amparo, juicios concluidos por sentencia, juicios concluidos por convenio, medios preparatorios a juicio, nulidad de escrituras, nulidad de matrimonio, ordinario mercantil, otorgamiento y firma de contrato, otorgamiento firma de escrituras, pérdida de la patria potestad, petición de herencia, prescripción positiva, reconocimiento de créditos, reconocimiento de paternidad, rectificación de acta, régimen de visitas, reivindicatorio, rescisión de contrato, servidumbre de paso, responsabilidad civil, tercerías, terminación de contrato, terminación de contrato de comodato testamentarias, especial de desahucio, venta judicial, respecto del área común, jurisdicción voluntaria, disolución de la copropiedad, interdicto para retener la posesión, acuerdos tomados, agravios formulados, asesorías y consultas, asuntos patrocinados por estudios socioeconómicos y oficios diversos, audiencias conciliatorias, audiencias de ley</p>

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Estrategias</p> <p>El impulso de la reforma política y el cambio del estatus legal de la Ciudad de México son estrategias indispensables, tanto para defender los derechos políticos de sus habitantes, como para dotar al gobierno de las facultades suficientes para atender las necesidades ciudadanas.</p> <p>Mediante la reforma política y la búsqueda de un trato fiscal equitativo, se incrementará la capacidad de planeación social, económica y financiera del gobierno.</p> <p>Así también, incrementarán las capacidades de coordinación metropolitana, mediante la reforma política y administrativa, para atender mejor las necesidades de la ciudadanía y promover un desarrollo sustentable de largo plazo.</p> <p>La reforma integral de la Administración Pública permitirá:</p> <p>1) hacer un gobierno de la gente: cercano, democrático, participativo y corresponsable, centrado en las necesidades de la ciudadanía;</p> <p>2) Incrementar las fuentes de financiamiento, mediante la austeridad y el buen manejo de los recursos;</p> <p>3) coadyuvar a garantizar la plenitud de derechos: a un gobierno eficaz, incluyente, defensor de los derechos, principalmente los de las mujeres.</p> <p>Objetivos</p> <p>Garantizar las condiciones políticas y administrativas para el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones ciudadanas.</p> <p>Obtener las condiciones necesarias para incrementar la capacidad de planeación económica del gobierno de la Ciudad de México</p> <p>Líneas de política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con base en el diálogo, la concertación y la búsqueda de acuerdos: se trabajará con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Congreso de la Unión y los demás poderes de la Unión, para impulsar reformas legislativas que den al Distrito Federal los mismos derechos, obligaciones y atribuciones de una entidad federativa. • Se impulsarán las reformas que otorguen a la ALDF la facultad de aprobar el endeudamiento local, para liberar recursos que se destinarán, exclusivamente, al financiamiento de proyectos de inversión necesarios y rentables. <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>	<p>los gastos y honorarios que se generen en el litigio.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Proponer convenios con instituciones educativas para allegarse de prestadores de servicio social. * Presentar y ratificar, en su caso, las denuncias o querrelas por delitos cometidos en agravio de la administración pública y otorgar el perdón en los casos que proceda. * intervenir en la recuperación del monto de la reparación de daños, así como administrar el porcentaje que establezcan los ordenamientos correspondientes. * Vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades competentes del D.F., en lo que se refiere a garantías individuales y derechos humanos. * Llevar a cabo los estudios y análisis jurídicos de la problemática de origen, que incide en los juicios en los que participa y proponer los mecanismos de solución correspondientes. * Tramitar los indultos que se concedan, cuando se trate de delitos del orden común. * Llevar y auterizar los libros y otros mecanismos de registro que se implementen en la defensoría de oficio. * Dirigir, organizar y llevar a cabo el control y supervisión de la defensoría de oficio del Distrito Federal, así como prestar los servicios de defensa, orientación y asistencia jurídica en forma gratuita. <p>* Ordenar la realización de visitas a las unidades administrativas de apoyo técnico-operativo encargadas de prestar los servicios de defensoría de oficio en el ámbito jurisdiccional del distrito federal.</p> <p>Coadyuvar en la coordinación y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de consejos de tutelas y bienes mostrencos.</p> <p>La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio precisa los requisitos para surtir efectos ante terceros, tales como el estado jurídico de la propiedad y posesión de bienes inmuebles, algunos actos jurídicos sobre bienes muebles, limitaciones y gravámenes a que ambos están sujetos, así como la constitución y modificación de las asociaciones civiles y sociedades mercantiles.</p> <p>Desempeña la función registral, en los ordenes inmobiliario, mobiliario, mercantil y de personas morales, a efecto de proporcionar seguridad jurídica en: el mercado inmobiliario mediante la publicidad de la constitución, declaración, transmisión, modificación, extinción y gravamen de los derechos reales y posesión de bienes inmuebles y los</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>	<p>desahogadas, apelaciones interpuestas, citatorios, desahogo de vistas, desistimientos, entrega de llaves, escrito de contestación de demandas, escrito de ofrecimiento de pruebas, memorandums, notas informativas, oficios dirigidos a diversas dependencias, pago de pesos, promociones varias realizadas, quejas de los patrocinados, reconveniones planteadas, recursos interpuestos, reposición de procedimiento.</p> <p>2.- <i>Proporcionar el servicio de defensa en materia penal</i></p> <p>Acciones realizadas</p> <p>De acuerdo a las atribuciones de aplicar, coordinar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de juicios en particular, la regulación de la Institución de la defensoría de oficio del Distrito Federal en materia penal, garantiza el acceso real y equitativo de la población de escasos recursos a los servicios de asistencia jurídica en defensa y protección de sus derechos y garantías individuales de los habitantes del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de proporcionar obligatoria y gratuitamente los servicios de asistencia jurídica consistentes en la defensa, patrocinio y asesoría, en los asuntos del fuero común, atender en los términos de ley las solicitudes de defensoría que le sean requeridas por el acusado o el juez que corresponda, aceptando el cargo y rindiendo la protesta de ley.</p> <p>Por lo que para esta actividad institucional se considera satisfactorio debido a la constancia que el personal atiende los tribunales del fuero común del Distrito Federal, Agencias Investigadoras del ministerio publico y juzgados cívicos como: amparos interpuestos, audiencias de ley, autos de formal prisión, defensas aceptadas, expresión de agravios orientación y asesorías, excarcelaciones promovidas entre otras, asimismo se encuentran en funcionamiento los existentes 40 juzgados de paz, creados por el consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del D. F., lo que nos indica atender la demanda ciudadana.</p> <p>Se atendieron en los términos de Ley las solicitudes de defensoría que les fueron requeridas por el acusado o el juez que correspondió, se hicieron saber sus derechos a los acusados, y estar presente en la toma de las declaraciones preparatorias,</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>* Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social.</p> <p>Eje 2. Equidad El estado es responsable de promover la equidad. La marginación y desigualdad limitan severamente las posibilidades de desarrollo de un amplio número de personas. La pobreza, la discriminación y la inequidad reducen las opciones de vida y amenazan la capacidad de elección y la libertad. Además, son un lastre para la prosperidad de las ciudades y naciones, porque reducen las oportunidades de contribuir al crecimiento y bienestar social.</p> <p>Estrategias La acción de gobierno en materia de desarrollo social tiene como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno. Para garantizar el derecho a la igualdad de los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado. Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, como las adultas mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes.</p> <p>Perspectiva El Gobierno de la Ciudad de México promueve una ciudad democrática, que reconoce y garantiza el goce de los derechos para todos y todas. Una ciudad donde prevalezca una cultura de equidad como eje rector para alcanzar el bienestar individual, familiar y social. Que habrá erradicado la discriminación, la explotación infantil y la violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida privada y pública. La Ciudad de México se ha de distinguir por ser justa y equitativa, por tener un gobierno que busca constantemente mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA...</p>	<p>actos jurídicos relacionados con las asociaciones civiles y sociedades mercantiles, dando a dichos actos la apariencia jurídica de legitimidad y de fe pública, de tal manera que al surtir efectos sean oponibles ante terceros. Con objeto de cumplir con las actividades inherentes a esta dirección, se llevan a cabo las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implantar controles montados en los procesos críticos de este registro, a efecto de reapropiarlos, para así instalar el primer blindaje contra la corrupción sobre la base de la relación evidencia-responsable. 2. Eficientar la función registral, reestructurando procesos y racionalizando la plantilla del personal, a efecto de que el servicio registral se prepare en el tiempo y forma prevista por las normas. 3. Fortalecer la técnica jurídica de los registradores, calificadores y funcionarios, a efecto de que las resoluciones emitidas por este registro se formulen con el rigor jurídico que las haga sustentables ante cualquier recurso legal. 4. Consolidar los procesos de modernización administrativa del servicio registral, brindando la atención al público con base en la correcta aplicación de los manuales administrativos y de trámites y servicios al público, a efecto de transparentar la función registral y erradicar la discrecionalidad de los servidores públicos encargados de dicha función. 5. Consolidar la reapropiación de la seguridad del acervo registral, mediante la reubicación, vigilancia y mantenimiento de los mismos, así como el fortalecimiento del respaldo informático, a efecto de garantizar el resguardo de los mismos y la certeza en su publicidad. <p>La Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México es la institución encargada de salvaguardar la integridad de los actos registrales de la ciudadanía; esta institución cuenta con 50 juzgados y módulos hospitalarios y funerarios, las actividades más importantes que realiza son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Expedición de copias certificadas de los actos registrales. * Realizar asentamientos de actas del estado civil de las personas. * Asesorar y supervisar a juzgados del registro civil y sector salud. * Búsqueda de datos registrales y de constancias de no registro y de no matrimonio (soltería). <p style="text-align: right;">CONTINUA...</p>	<p>ofreciendo las pruebas pertinentes para su defensa conforme a derecho, formular conclusiones a que se requiere el Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal, en el momento procesal oportuno, empleando los medios que permitan desvirtuar o rebatir las acusaciones que el agente del Ministerio Público formule en contra de su representado, en cualquier etapa del proceso, practicando las visitas necesarias a los reclusos de su adscripción, con el objeto de comunicar a sus defensas el estado de tramitación de sus procesos, informarles de los requisitos para su libertad bajo caución cuando proceda o de la conveniencia de demostrar sus buenos antecedentes, y recoger los datos que sirvan de descargo a la defensa.</p> <p>3. intervenir en juicios jurídico contencioso</p> <p>Acciones realizadas</p> <p>Para esta meta se alcanzaron 134,974 juicios de 122,495 programadas, debido a que los asuntos de amparo se encuentran directamente relacionadas con la defensa de los intereses del Gobierno del Distrito Federal, con motivo de las demandas e inconformidades que tengan los habitantes de la Ciudad de México, por la actuación de las autoridades de esta Entidad Federal, en alcanzar los objetivos en cuanto a demandas, informes previos y justificados, recursos de revisión y queja, desahogo de requerimientos, asesorías, y apoyo jurídico a las diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, asistencias a los Juzgados del Distrito para revisar el estado procesal de los diversos juicios de amparo, contentación de oficios, incluyendo comunicación de requerimientos como superior jerárquico y solicitud de datos y que no depende directamente de esta dirección sino de los gobernados.</p> <p>En los juicios de amparo se requiere toda clase de información, documentación y servicios materiales los cuales deben de proporcionar las autoridades que se presentan para dar contestación en tiempo y forma a los asuntos de esta competencia si estadísticamente se obtienen resultados favorables a lo programado. es una mejora, pues significa que la defensa que se hace al Gobierno del Distrito Federal es adecuado.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA...</p>

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELEONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>De forma que la ciudad ofrezca a sus habitantes las condiciones para su crecimiento personal, donde los servicios, bienes e infraestructura públicos sean realmente públicos, accesibles a todos. De esta manera la equidad habrá de constituirse como el valor fundamental y el medio privilegiado para que las personas ganen autonomía y capacidad de realizar sus aspiraciones.</p> <p>En la perspectiva de este gobierno, la Ciudad de México ha de ser un lugar deseable para vivir, por su ambiente igualitario, por su respeto de las diferencias y las oportunidades de desarrollo que ofrezca. Se busca que el Distrito Federal sea la demostración fehaciente de que la equidad y la tolerancia son las mejores palancas del desarrollo social, el crecimiento económico y el progreso.</p> <p><i>Objetivos</i></p> <p>Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales.</p> <p>Mejorar la distribución del ingreso, disminuir la incidencia y la intensidad de la pobreza, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y las zonas territoriales de alta marginación.</p> <p>Erradicar la violencia y discriminación de que son objeto las mujeres y consolidar el pleno uso de sus derechos.</p> <p>Instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente, en la formulación y ejecución de las políticas públicas.</p>	<p>Esta dirección es la responsable de la expedición de copias certificadas de los diferentes registros del estado civil de las personas, así como de ofrecer al público usuario un servicio oportuno y eficiente.</p> <p>Realizar el registro y control de los actos del estado civil de las personas residentes de la ciudad, ya sean nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios administrativos, defunciones, así como los decesos de extranjeros residentes en las demarcaciones del Distrito Federal, asimismo establece lineamientos que deberán ser observados en la supervisión que se realiza a los juzgados del registro civil, módulos del registro hospitalario y funerario.</p>	<p>En los asuntos contenciosos que es la encargada de dar contestación a las demandas nuevas de diversas autoridades, demandas contestadas, sentencias favorables y desfavorables, acuerdos, notificaciones, desahogo de vistas, recursos de apelación, recursos de reclamación y revisión, se encarga de representar en juicio de orden contencioso administrativo a diversas dependencias, direcciones generales y unidades administrativas de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando estas sean parte, cabe señalar que la autoridad jurisdiccional en los juicios en comento es el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.</p> <p>En los asuntos civiles, los objetivos se cubrieron prestando la debida atención a los asuntos que se encuentran en tramite elevando las promociones y comparencias al periodo o etapa procesal, en que cada asunto se encuentra, se dio cumplimiento en tiempo y forma, debido a todas y cada una de las demandas instauradas en contra del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>El alcance de la actividad institucional que se obtuvo, es razonable, debido a que se atendieron satisfactoriamente los requerimientos de las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal, que han solicitado apoyo, lo programado original es un estimado de los asuntos que se esperaron atender.</p> <p><i>4. proporcionar asesoria jurídico contenciosa a dependencias y entidades del gobierno del distrito federal.</i></p> <p><i>Acciones realizadas</i></p> <p>En los asuntos laborales se han realizado diferentes audiencias de conciliación ante la unidad de funcionarios conciliadores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en la que una vez analizada la preposición del promovente se llevan a cabo propuestas por parte de la dependencia en las que se pretenden llegar a un acuerdo conciliatorio para evitar la fase procedimental del juicio y en ese sentido no causar un golpe grave al presupuesto del Gobierno. El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emplazo diversas demandas promovidas en contra del propio Gobierno mismas que fueron contestadas en tiempo y forma, así también se dio contestación a las demandas promovidas</p>

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL PONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Transformar la ciudad en un lugar favorable para el crecimiento y desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes, que brinde confort a los adultos mayores y que sea amable con la población con capacidades diferentes.</p> <p>Introducir el reconocimiento de los derechos indígenas y de la diversidad pluricultural y pluriétnica en toda la política social.</p> <p>Revertir las condiciones de desigualdad, marginación, exclusión social y rezago que padece la población de pueblos originarios e indígenas residentes.</p> <p>Líneas de política Equidad social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud. • Fortaleceremos el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar. • Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. • Se organizará un amplio esfuerzo interinstitucional para erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas; y se extenderán los programas de ayuda a la infancia. <p><i>Eje 3. Seguridad y justicia expedita</i> La seguridad y la protección son bienes públicos, de ahí la responsabilidad absoluta del Estado en proporcionarlos. Esta responsabilidad tendrá mayores elementos de efectividad si suma la participación social como aliada para revertir el deterioro del entorno social y desplegar una acción integral preventiva con acciones de integración social y el rescate de espacios públicos.</p> <p><i>Estrategias</i> Para hacer frente, con mayor efectividad, a los problemas de seguridad y justicia de la Ciudad, se seguirá un nuevo modelo con una estrategia integrada.</p> <p>Para garantizar su impacto integral, todas las acciones gubernamentales en esta materia buscarán incidir efectivamente en todos los aspectos del proceso delictivo; se buscará superar la sola persecución del delito y atacar de raíz a los factores que propician el comportamiento criminal.</p>	<p>CONTINUA ...</p>	<p>contra las diferentes dependencias que conforman el Gobierno, incluso de aquellos organismos descentralizados.</p> <p>Una vez presentadas las contestaciones de las demandas, se llevaron a cabo las audiencias respectivas, desahogando las pruebas ofrecidas por las partes, tales como periciales, testimoniales, se absolviéron y formularon posiciones, se objetaron las pruebas de las contrapartes, se ofrecieron cotejos y ratificaciones de contenido respecto de documentales ofrecidas, como prueba por parte del Gobierno de Distrito Federal.</p> <p>Se han llevado a cabo el desahogo de diferentes vistas y prevenciones ordenadas por parte de Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en los diversos juicios en material laboral promovidos en contra del mismo Gobierno.</p> <p>En asuntos penales se da contestación a los expedientes iniciados, denuncias por escrito, por comparencia, querellas por escrito, perdones por oficio, por comparencias, audiencias, en juzgados de paz penal comparencias ante el Ministerio Público, así como se presentaron querollas en contra de las personas que ocasionaron daños a bienes propiedad del Gobierno del D.F.</p> <p>Se sigue vigilando los juicios de carácter laboral en el que el Gobierno sea parte en toda su secuela procesal hasta su conclusión, proporcionando asesoría jurídica y apoyo técnico a las diversas unidades administrativas y órganos desconcentrados del Gobierno del D. F., en materia penal y vigilar el cumplimiento de los laudos y sentencias que dictan las autoridades correspondientes y afecten al Gobierno.</p> <p>En lo que respecta a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, se llevo a cabo un Convenio de Coordinación para el otorgamiento de recursos federales que serían destinados a la Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, por lo que a los 15 días del mes de noviembre se celebró con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación este Convenio cuya finalidad fue la de Modernizar el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en términos del Programa de Ejecutivo</p> <p>CONTINUA ...</p>

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES **FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>La estrategia integral ha de contemplar tanto los aspectos objetivos como la percepción social de la inseguridad; ello incluye acciones de salvaguarda de la sociedad más allá del combate a la delincuencia, la prevención de daños resultado de fenómenos meteorológicos y sísmicos, la prevención de accidentes con sustancias químicas y la propagación de padecimientos infecto-contagiosos, el control de los riesgos derivados de las actividades económicas o de recreación en las ciudades, entre otras.</p> <p>Para acometer frontalmente a la delincuencia, de manera sistemática y eficaz, los esfuerzos se concentrarán en afectar la economía del crimen.</p> <p>Para disuadir la comisión de delitos se aumentarán sus costos y reducirán sus ganancias, mediante un nuevo modelo de investigación y operación policial que aumente significativamente el número de delincuentes capturados, consignados, sentenciados y sancionados con penas adecuadas al tipo de delito cometido.</p> <p>El combate al crimen organizado tendrá en la instrumentación de una política de inteligencia un respaldo fundamental, mediante el análisis y consolidación de la información fiscal, financiera y patrimonial, para identificar conductas vinculadas con la delincuencia organizada, localizar rutas de dinero, prevenir el lavado de dinero, así como decomisar instrumentos, objetos y productos del delito.</p> <p>La implantación de un nuevo modelo de readaptación social con perspectiva de género, en el que las instalaciones penitenciarias efectivamente permitan que los ofensores cumplan sus penas en condiciones humanas, de trabajo y estudio, que les permitan reintegrarse positivamente a la sociedad, así como evitar la reincidencia delictiva.</p> <p>Para combatir la percepción de inseguridad asociada a la de injusticia, se contemplarán las necesidades especiales de los diversos grupos. Se considerarán los criterios de edad, género, pertenencia étnica, orientación sexual y discapacidades, tanto en el diseño de programas preventivos del delito, como para garantizar la equidad en la procuración de justicia.</p> <p>servicios de atención a las víctimas, para disminuir el impacto del delito sobre sus proyectos de vida.</p>	<p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>	<p>Federal, con la finalidad de que sea un organismo eficiente y eficaz, que garantice plenamente la certeza jurídica de los derechos sobre inmuebles y a los relacionados con personas morales civiles; y así generar una plataforma jurídica, operativa y tecnológica, estandarizada y homologada para los Registros Públicos de la Propiedad del país. Cabe señalar que los recursos fueron transferidos hasta el 28 de diciembre por lo que todas las compras se realizarán con pasivo circulante.</p> <p>Por otro lado, también se llevarán a cabo las siguientes actividades institucionales:</p> <p>1. Realizar el Registro de Fideicomisos y de escritura de testimonios de programas institucionales</p> <p><i>Acciones realizadas</i></p> <p>Se realizó el registro de fideicomisos, decretos, cancelaciones de instrumentos notariales o resoluciones judiciales por la que se transmita, modifique, declare, reconozca, adquiera, limite, grave o extinga la propiedad o posesión de bienes raíces o de cualquier derecho real sobre los mismos, incluyendo les lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusión, constitución de condominio, hipotecas, entre otros.</p> <p>2. Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio</p> <p><i>Acciones realizadas</i></p> <p>El trabajo de esta actividad, consistió básicamente en el procedimiento de inscripción de un inmueble, por lo cual se llevó de conformidad al Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal con la solicitud de entrada y trámite, así mismo, se realizó una solicitud para presentarla en Oficialía de Partes (Control de Gestión) de ahí, todos los documentos se clasifican por notarías y se envían al área correspondiente, se consultó si tiene antecedentes registrales para saber si procede o no; por lo que se realiza su inscripción o rechazo según sea el caso, si es aceptado, se registra en un folio el nuevo antecedente registral, sellando y firmando la escritura el funcionario autorizado para tal efecto, el propósito de estos documentos de registro de inmuebles es dar fé</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>

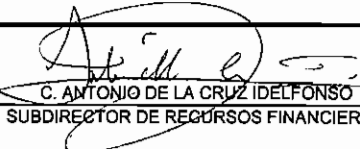
ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

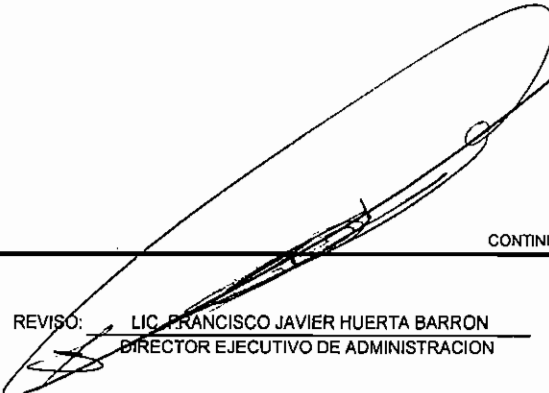
REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>En lo que toca a la aplicación de la ley, el Gobierno del Distrito Federal aplicará una estrategia dirigida a mantener el orden público, proteger la integridad física y patrimonial de las personas, prevenir la comisión de delitos y de infracciones, perseguir a los delincuentes, combatir la impunidad, colaborar en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes y auxiliarlos en caso de siniestros y desastres.</p> <p>Fortalecer la cultura de la legalidad y denuncia, la conciencia cívica de las y los capitalinos, es fundamental para combatir la percepción de inseguridad generada por la ilegalidad.</p> <p>El gobierno empleará recursos científicos y tecnológicos novedosos, para respaldar la actividad policiaca y la efectividad de las acciones en materia de seguridad.</p> <p>La participación social será una aliada fundamental para recuperar espacios públicos, revertir el deterioro del entorno y mejorar la prestación de servicios, todo lo cual es indispensable para construir un ambiente de confianza y seguridad.</p> <p>La protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de emergencia mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos.</p> <p>Mejorar la capacidad de acción gubernamental en materia de seguridad, protección civil y procuración de justicia, eso requiere optimizar la coordinación entre niveles de gobierno, en el ámbito metropolitano, así como atender al ordenamiento territorial de la infraestructura para atención de emergencias.</p> <p>La búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y esquemas de coparticipación en inversión de infraestructura y servicios, será fundamental para ampliar la cobertura de las acciones del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Objetivos</p> <p>El gobierno de la Ciudad de México se ha propuesto mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.</p> <p>Mejorar la percepción positiva de la seguridad pública y el sistema de justicia del Distrito Federal.</p> <p>Generar en la sociedad un consenso de legalidad.</p> <p>Tener un sistema de justicia democrático e igualitario, con participación ciudadana y apego a los derechos humanos.</p> <p>Consolidar un modelo preventivo, que privilegie la investigación, el análisis y el seguimiento de las actividades delictivas.</p>	<p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>	<p>y publicidad a dichos actos de posesión, compra-ventas o hipotecas, etc.</p> <p>3. <i>Elaborar certificados de no propiedad y liberación de gravámenes</i></p> <p><i>Acciones realizadas</i></p> <p>Se dio publicidad jurídica a los registros públicos contenidos en folios reales, mercantiles, de personas morales y de bienes inmuebles, así como de los registros realizados en libros, a través de la expedición de certificados de existencia o inexistencia de gravámenes, de adquisición y enajenación de inmuebles (no-propiedad), de no inscripción, de inscripción y constancias certificadas o simples de los folios señalados o de los libros; así mismo se proporciono al público interesado la información de los índices a través de búsquedas e investigaciones sobre los antecedentes registrales de inmuebles, sociedades mercantiles, sociedades civiles, asociaciones civiles, comerciales y bienes muebles.</p> <p>4. <i>Atender Juicios contenciosos, embargos y amparos</i></p> <p><i>Acciones realizadas</i></p> <p>Se realizó la contestación de demandas en controversias donde ésta la institución registral es parte, contestando las demandas instauradas en contra de esta institución en el TCADF, por la negativa a realizar alguna inscripción por el silencio administrativo de parte de este registro, juicios de nulidad, en contra de salidas sin registro y juicios de nulidad en contra de las resoluciones de recursos de inconformidad, contestación de oficios de diversas autoridades judiciales donde se requiere información sobre inmuebles, personas morales, o relativo a la inscripción de ciertos actos en diversos folios o antecedentes. Contestación de pliego de posiciones e informe de testamentos, revisión de boletín judicial de asuntos de reclamo de daños y perjuicios o cuando el folio se encuentra en resguardo administrativo, dar seguimiento de los juicios en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ver acuerdos, comparecencia en audiencias previas y de conciliación y de desahogo de pruebas, alegatos, recursos de apelación, en primera y segunda instancia.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

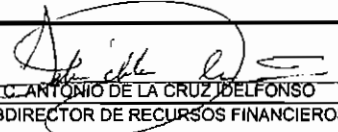
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Recuperar la confianza de los habitantes de la Ciudad de México en su policía; en especial, restablecer una relación estrecha, de confianza entre la comunidad y el policía de barrio.</p> <p>Abatir la corrupción entre todos los elementos y mandos de las corporaciones policiacas y mejorar las condiciones de vida del personal policial y administrativo.</p> <p>Hacer más efectiva la capacidad de respuesta inmediata del Gobierno a las emergencias.</p> <p>Lograr la concurrencia y la complementariedad de las acciones del gobierno local, los gobiernos delegacionales, los estados del área metropolitana y la federación.</p> <p>Mantener actualizados los sistemas de monitoreo y prevención de desastres y acelerar la modernización de equipos de rescate y atención de urgencias.</p> <p>Crear una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.</p> <p>Líneas de política</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno de la Ciudad se apoyará en la supervisión ciudadana para mejorar la capacidad de disuasión, captura de delinquentes e investigación de delitos por parte de los cuerpos policiacos. • Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito. • Las condiciones laborales y de vida de los policías se mejorarán, y se dará prioridad a los programas de capacitación y profesionalización. • Se mejorará la información estadística, con base en la instrumentación y puesta en marcha de un nuevo modelo de información policial. • Se fortalecerá la Unidad de Inteligencia Financiera del Distrito Federal (UIFDF), que analizará y consolidará la información fiscal, financiera y patrimonial relacionada con conductas que pudieran estar vinculadas con la comisión de delitos en materia de delincuencia organizada. • Con apoyo en la tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se asegurará la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público. • Mediante la modernización en la operación y la capacitación de los recursos humanos, se combatirán los rezagos en el sistema de impartición de justicia. 	<p style="text-align: center;">CONTINUA ...</p>	<p>En lo que respecta a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, durante el ejercicio 2007, llevo a cabo las siguientes actividades institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar decretos de expropiación y desincorporación (57 documentos) - Publicar ejemplares de la gaceta oficial del Gobierno del Distrito Federal (134,700 ejemplares) - Emitir opiniones y estudios jurídicos a consultas de las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como brindar asesoría a los comités y subcomités de adquisiciones o enajenaciones (577 asuntos) -Legalizar o apostillar documentos públicos del Distrito Federal (29,304 documentos) -Substanciar recursos de revocación y reversión y solicitudes de pago de indemnización por expropiación o afectaciones a favor del Distrito Federal (114 recursos). - Atender tramites y servicios de archivo general de notarias 151,660 (Asuntos) <p>Cabe mencionar, que La Consejería Jurídica y de Servicios Legales, llevo a cabo tres convenios con recursos federales, a saber:</p> <p><i>1. Programa de Modernización Integral del Registro Civil</i></p> <p>En el mes de mayo se llevó a cabo el Convenio de Modernización Integral del Registro Civil, celebrado entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; los recursos se han destinado a la captura y digitalización de 1'349,000.00 registros de nacimiento y/o el resto de los actos registrales de su archivo histórico , el cual abarca el período comprendido entre el año de 1930 y el 2001; legando con ello la captura del 36.2% del archivo histórico el cual asciende a un total</p> <p style="text-align: center;">CONTINUA ...</p>

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01. CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos. • Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales. • La tecnología para el bloqueo de llamadas telefónicas de celulares en todos los reclusorios será objeto de una mejora permanente, para impedir que los internos puedan dirigir telefónicamente operaciones delictivas en el exterior. • Se construirán dos nuevos reclusorios. • El régimen penitenciario se reordenará bajo un modelo que enfatice de diferenciación de los reclusos de acuerdo a su peligrosidad, desaliente la reincidencia y apoye la reinserción social. Las bases de este modelo serán la educación y el trabajo. • Con la participación de los vecinos, se intervendrá masivamente, desde todos los frentes y niveles, en las zonas de mayor generación de delincuencia. • Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar. • Sumaremos esfuerzos para atacar el problema de las ediciones en sus causas y sus efectos. • El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico. • Se actualizará el Atlas de Riesgos y se avanzará en los acuerdos para la ampliación de su cobertura hacia el ámbito metropolitano <p><i>Eje 4. Economía competitiva e incluyente</i></p> <p>Todo gobierno cuenta entre sus funciones principales la promoción del crecimiento económico, para incrementar la riqueza y prosperidad de su sociedad. Para el Gobierno del Distrito Federal, el desarrollo económico ha de contribuir, además, al incremento de las oportunidades de desarrollo de los habitantes; es también indispensable para garantizar uno de los derechos fundamentales: el derecho al trabajo.</p>	<p style="text-align: right;">CONTINÚA ...</p>	<p>de 17,648,688 registros superando la meta estimada en 1'200,000 registros; los recursos se han destinado también al equipamiento de la Dirección del Registro Civil, orientado al equipamiento de al menos 12 oficialías más adicionales a las 37 que actualmente se encuentran equipadas sumando un total de 49 oficialías automatizadas; por otra parte se han destinado también al Sistema Automatizado de Inscripción y certificación denominado e - Sic, para su implementación en las principales oficialías así como en las oficinas centrales del registro Civil a fin de que sea incorporado en línea la asignación de la CURP, al momento de asentar los actos del estado civil de las personas. Para apoyo al Programa de Adopción y uso de la CURP y finalmente para apoyo a los proyectos de Registro e Identificación de Personas instrumentados por el Registro Nacional de Población en el Estado.</p> <p>La población beneficiada fue de al menos 1'200,000 personas que acuden a las oficinas del Registro Civil a solicitar copias de los actos registrales, los cuales en su mayoría son copias de Actas de Nacimiento, con este programa de Modernización Integral se pretende que los usuarios se acerquen a todos los juzgados existentes en el Distrito Federal y no tengan que acudir a las Oficinas Centrales en donde hay que hacer largas filas para ser atendidos y en variadas ocasiones tener que regresar después de dos o tres días por las copias solicitadas en virtud de que no se encontraron en el archivo digitalizado.</p> <p><i>2. Convenio para la integración total de la información histórica en materia de avisos de testamento del archivo general de notarias del Distrito Federal a la base de datos del registro nacional de avisos de testamento</i></p> <p>Este Convenio se llevó a cabo durante el mes de junio, fue celebrado entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, gracias a este convenio se realizó la captura y digitalización de 972,165 avisos de testamento registrados en el archivo histórico del Archivo General de Notarías del Distrito Federal, con ello dando cabal cumplimiento a la continuidad de la Integración de la base de datos</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>

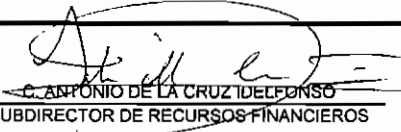
ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL MONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

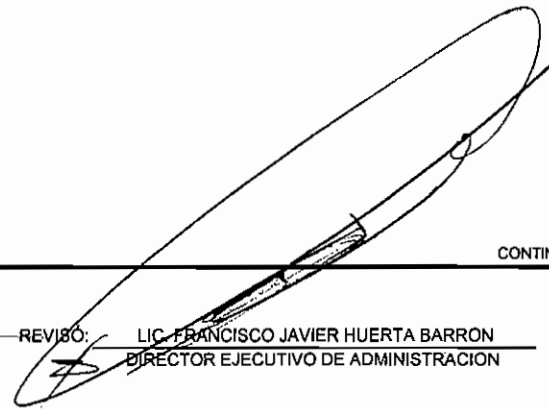
REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Para el Gobierno del Distrito Federal, el ámbito económico tiene una importancia estratégica para alcanzar un desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, que mejore la distribución del ingreso y que promueva la actividad económica. El gobierno impulsa el crecimiento económico como parte fundamental de su compromiso con los derechos, la igualdad y el desarrollo de las capacidades de las personas.</p> <p><i>Estrategias</i></p> <p>Como parte de una estrategia de varios niveles, de fomento del crecimiento económico, el Gobierno del Distrito Federal realizará un ambicioso programa de inversión en infraestructura pública, como impulsor del desarrollo económico que impacte en la productividad, el empleo, la atracción de inversión privada y la protección del medio ambiente. La realización de proyectos de inversión pública coadyuvará a consolidar a la Ciudad de México como un importante centro financiero y económico con atractivo turístico.</p> <p>La política de fomento económico tiene como elemento central promover el crecimiento mediante el encadenamiento productivo de los sectores agropecuario, industrial, comercial y financiero. Para que esto sea posible se han de crear ambientes adecuados para la integración de las cadenas productivas, por medio de políticas públicas, del mejoramiento de los servicios y la infraestructura, de una normatividad acorde al fomento económico y una visión del desarrollo sustentable, que busca impactar al conjunto de la sociedad.</p> <p>La reordenación económica se sustenta en el reaprovechamiento de los instrumentos y recursos asociados al proceso de cambio urbano y su orientación al fomento de las vocaciones económicas de las diferentes zonas de la ciudad. Para lo cual se han de aprovechar también las sinergias de los sectores público, privado y la inversión extranjera, tal conjunción de esfuerzos ha de constituirse en el motor del crecimiento de la ciudad en ámbitos estratégicos, tales como: la construcción de infraestructura, la prestación de servicios financieros, la industria farmacéutica, el desarrollo de la investigación científica y la generación de nuevas tecnologías.</p> <p>De trascendental importancia es promover el crecimiento de las fuentes de ingresos propios, para mantener y mejorar las condiciones de sustentabilidad e independencia financiera, indispensables para consolidar un ambiente de certidumbre propicio para la inversión y la promoción económica.</p>	<p style="text-align: right;">CONTINUA...</p>	<p>del Registro Nacional de Avisos de Testamento que se encuentran en el archivo que va del periodo del 1o de enero de 1902 y hasta el 31 de marzo de 2007.</p> <p>La población beneficiada es de por lo menos 900,000 personas que acuden a solicitar copias de los avisos de testamento, con esta digitalización se ha mejorado considerablemente el tiempo de atención al público usuario</p> <p>3. Convenio de coordinación para el otorgamiento de recursos federales que serán destinados a la Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal</p> <p>A los 15 días del mes de noviembre se celebró con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación este Convenio cuya finalidad fue la de Modernizar el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en términos del Programa de Ejecutivo Federal, con la finalidad de que sea un organismo eficiente y eficaz, que garantice plenamente la certeza jurídica de los derechos sobre inmuebles y a los relacionados con personas morales civiles; y así generar una plataforma jurídica, operativa y tecnológica, estandarizada y homologada para los Registros Públicos de la Propiedad del país. Cabe señalar que los recursos fueron transferidos hasta el 28 de diciembre por lo que todas las compras se realizaron con pasivo circulante.</p> <p>La población beneficiada es el total de personas que acuden el Registro Público a hacer diversos trámites, diariamente, no es posible cuantificarlos en virtud de que la modernización se realizó a la plataforma informática, computadoras e impresoras y servidores que fueron adquiridos para tal modernización lo que se traduce en la mejora considerable en la atención al público usuario.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA...</p>

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

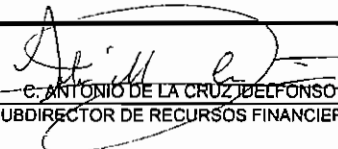
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES **FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>La política de empleo será integral, digna, de carácter social y tenderá a promover la inversión pública, privada, social y mixta, preferencialmente la que creé un mayor número de empleos. En ese propósito se apoyará a desempleados y personas del sector informal para la adquisición de nuevas habilidades, constitución de cooperativas, empresas de economía social, redes populares y micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Mediante el aprovechamiento de sus recursos y ventajas competitivas, se dará a la Ciudad de México su perfil productivo adecuado, que es el de una economía del conocimiento con proyección internacional. En particular, se vincularán estratégicamente sus recursos humanos, educativos, científicos y tecnológicos, para que promuevan una economía dinámica e innovadora.</p> <p>Objetivos</p> <p>Alcanzar mayores niveles de crecimiento económico con un desarrollo sustentable.</p> <p>Dar a la Ciudad de México el perfil de una economía del conocimiento próspera, dinámica y competitiva internacionalmente, pero equitativa y socialmente responsable, que basa su desarrollo sustentable en la promoción de la ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Mantener al Distrito Federal como el principal motor del crecimiento de México e incrementar su contribución a la riqueza nacional.</p> <p>Mejorar el marco competitivo en que se desarrollan las actividades económicas y aprovechar las vocaciones económicas de las distintas zonas para hacer de la Ciudad de México un ambiente fértil y seguro para la inversión y promoción económica.</p> <p>Incrementar sustancialmente los niveles de inversión, pública y privada, destinados al mejoramiento de los servicios y la infraestructura de la ciudad para presentar una imagen urbana renovada y de vanguardia.</p> <p>Asegurar la independencia financiera del Distrito Federal, sus fuentes de financiamiento y su atracción de inversiones.</p> <p>Incrementar la presencia de las pequeñas y medianas empresas, aumentar su competitividad, su ciclo de vida promedio y sus capacidades tecnológicas.</p> <p>Promover mecanismos adecuados de financiamiento para la pequeña y mediana empresas, y para impulsar proyectos de innovación.</p> <p>Lograr una planeación del desarrollo económico de la Ciudad de México con auténtica visión metropolitana.</p>		<p>En materia de Gasto y cumplimiento de metas, conforme al Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, se mencionan las actividades institucionales que estuvieron a cargo de ésta Consejería Jurídica.</p> <p>ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:</p> <p>11-00-01-Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo; se llevo a cabo una actividad permanente (1-a/p), y se erogaron \$40,324.1 miles de pesos</p> <p>11-00-08-Proponer, Realizar y Controlar las Políticas Generales del Gobierno del Distrito Federal, se realizó una actividad permanente (1-a/p); erogándose \$38,273.3 miles de pesos</p> <p>11-00-09-Expedir Actas del Registro Civil; se expidieron 2,877,670 documentos; erogándose 78,224.6 miles de pesos</p> <p>11-00-10-Proporcionar asesería, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario; se llevaron a cabo 424,882 acciones; erogándose 44,863.8 miles de pesos</p> <p>11-00-11-Intervenir en juicios jurídicos contenciosos; se realizaron 134,974 juicios; erogándose 21,914.8 miles de pesos</p> <p>11-00-12-Proporcionar servicio de defensa en materia penal; se realizaron 270,645 acciones; erogándose 46,363.6 miles de pesos</p> <p>11-00-13-Proporcionar asesoría jurídico- contenciosa a dependencias y entidades; se dieron 33,667 asistencias; erogándose 2,886 miles de pesos</p> <p>11-00-14-Realizar el registro de fideicomisos y de escritura de testimonios de programas institucionales; se llevaron a cabo 81,300 registros; erogándose 25,909 miles de pesos</p> <p>11-00-15-Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio; se realizaron 308,537 registros; erogándose 79,009 miles de pesos</p> <p>11-00-16-Elaborar certificados de no propiedad y liberación de gravámenes; se elaboraron 379,284 documentos; erogándose 6,874.3 miles de pesos</p>

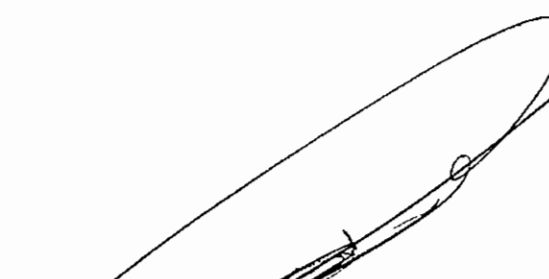
CONTINUA...

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ BELTRÓN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Garantizar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo económico, promoviendo la igualdad en el trabajo, así como la capacitación necesaria para administrar microempresas y cooperativas.</p> <p>Ampliar las oportunidades de negocios y el desarrollo de nuevas iniciativas a partir de la promoción de proyectos urbanos de amplio impacto.</p> <p>Promover el turismo nacional e internacional y sumar la acción de gobierno para ofrecer seguridad, comodidad y facilidades a los visitantes.</p> <p>Fomentar la creación de empresas turísticas que generen empleos productivos y proyecten a la ciudad de México como destino prioritario a nivel nacional.</p> <p>Impulsar actividades de ecoturismo y turismo social en la zona rural de Distrito Federal.</p> <p>Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.</p> <p><i>Lineas de política</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se constituirán espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico. • Apoyaremos la articulación de cadenas productivas, mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado. • Se promoverá la revalorización del trabajo y el exacto cumplimiento de los derechos humanos laborales, en el marco de una política laboral integral que reactive el crecimiento y desarrollo económico y el fomento del empleo digno y bien remunerado. • Se promoverán acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad. • Promoveremos la suma de la fuerza y el talento emprendedor de los agentes económicos del Distrito Federal para la definición de proyectos y metas comunes, inversiones y estrategias de desarrollo capaces de crear empleos y aumentar nuestra capacidad tecnológica y financiera. • El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal se constituirá como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos. 		<p>11-00-17-Atender juicios contenciosos, embargos y amparos; se atendieron 11,664 juicios; erogándose 24,926.9 miles de pesos</p> <p>11-00-18-Elaborar decretos de expropiación y desincorporación; se elaboraron 57 documentos; erogándose 3,015.1 miles de pesos</p> <p>11-00-19-Publicar ejemplares de la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal; se publicaron 134,700 ejemplares; erogándose 5,364.9 miles de pesos</p> <p>11-00-20-Emitir opiniones y estudios jurídicos a consultas de las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como brindar asesoría a los comités y subcomités de adquisiciones o enajenaciones; se atendieron 577 asuntos; erogándose 3,015.1 miles de pesos</p> <p>11-00-21-Legalizar y/o apostillar documentos públicos del Distrito Federal; se legalizaron 29,304 documentos; erogándose 3,015.1 miles de pesos</p> <p>11-00-22-Substanciar recursos de revocación y reversión y solicitudes de pago de indemnización por expropiación o afectaciones a favor del Distrito Federal, se atendieron 114 recursos; erogándose 3,015.1 miles de pesos</p> <p>11-00-23-Atender tramites y servicios del archivo general de notarias; se atendieron 151,660 asuntos; erogándose 8,382 miles de pesos</p> <p>11-00-33-Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos, se realizaron 720,645 documentos; erogándose 38,138.2 miles de pesos</p> <p>11-00-36-Operar el programa de participación social y de fomento a la cultura cívica; se realizaron 2,040 acciones; erogándose 6,795.3 miles de pesos</p>

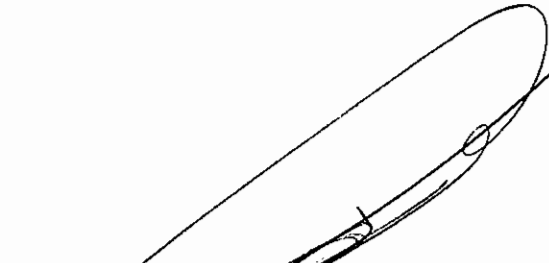
CONTINUA...

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES **FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012.	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<ul style="list-style-type: none"> • Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional. • Se reglamentará el uso y aprovechamiento de las áreas naturales con objetivos de desarrollo turístico, con el propósito de fomentar el ecoturismo y generar recursos que permitan la conservación de estas zonas y el desarrollo de las comunidades que viven en ellas. • La estrategia económica se aplicará con criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación, la transparencia, la rendición de cuentas y finanzas públicas con equidad social. • Se elaborará una reforma fiscal y administrativa que permita captar los recursos necesarios para la construcción de la ciudad moderna e incluyente. • Se encaminarán las acciones institucionales hacia la consolidación del modelo de finanzas públicas con equidad. • Se impulsará la eficiencia de nuestras instancias de recaudación para no incrementar los costos de la administración tributaria. • Promoveremos la generación de nuevas formas de financiamiento que garanticen los recursos necesarios para la construcción de la infraestructura que demandan amplios sectores de población. • Se definirá un programa financiero con nuevas fuentes de ingresos, que dé viabilidad al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, en un marco de responsabilidad social de la inversión. • Se establecerá un esquema de apoyos y estímulos que impulsen la inversión en actividades productivas. • El Gobierno de la Ciudad propiciará un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica y atracción de inversiones. • Se reducirá y simplificará la excesiva regulación económica, y se creará una auténtica política de fomento y desarrollo económico que aliente la apertura de nuevas empresas. • Se promoverá conjunción de esfuerzos en ciencia, tecnología e innovación, mediante mecanismos de cooperación interinstitucional. • Impulsaremos la interacción de las instituciones educativas de la zona metropolitana, para que realicen proyectos con empresas y el sector público. • Se promoverá activamente, entre los ciudadanos y la comunidad interesada en la ciencia y la tecnología, la difusión de las innovaciones que se obtienen a nivel internacional y se incentivará la generación de innovaciones a nivel local. 		<p>11-00-46-Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal-584-becas-2,754.6 miles de pesos</p> <p>11-00-47-Otorgar becas a prestadores de servicio social-84-becas-erogándose 492.2 miles de pesos</p> <p>11-00-48-Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos-2-cursos-erogándose 39.1 miles de pesos</p> <p>11-00-49-Cubrir las erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial-26-resoluciones-erogándose 9,091.3 miles de pesos</p> <p>11-00-52-Vigilar y aplicar las disposiciones de la ley del notariado -una actividad permanente (1-a/p) - erogándose 3,000.4 miles de pesos</p> <p>11-00-60-Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores; erogándose-164.6 miles de pesos</p> <p>11-00-63-Operar el programa de modernización integral del registro civil - dos actividades permanentes (2-a/p) - erogándose 3,378.5 miles de pesos</p> <p>11-00-64-Integrar la información histórica en materia de avisos de testamento-una actividad permanente (1-a/p)-erogándose 3,000 miles de pesos</p> <p>11-00-68-Operar el programa de modernización del registro público de la propiedad y comercio-una actividad permanente (1-a/p)-erogándose 2,988.7 miles de pesos</p> <p>11-10-08-Proponer, realizar y controlar las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal erogándose 39,819.9 miles de pesos</p>

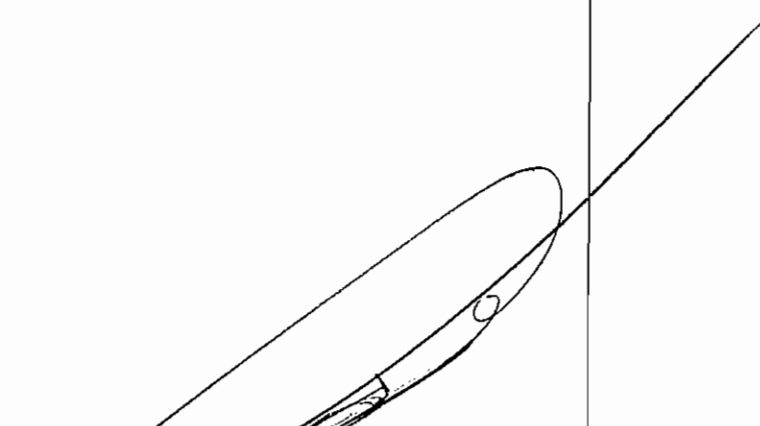
CONTINUA...

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

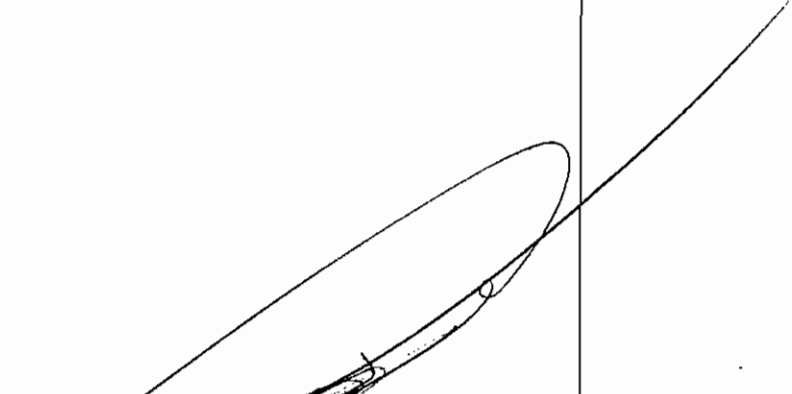
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<ul style="list-style-type: none"> • Para combatir todo tipo de discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral, se impulsarán iniciativas de equidad y establecerán acuerdos de colaboración con el sector privado. • En materia de financiamiento para el desarrollo, se trabajará con el Congreso de la Unión, la Asamblea Legislativa y demás instancias responsables para alcanzar un trato equitativo y transparente en la asignación de participaciones, transferencias federales y fondos para el desarrollo social. • Se continuará con el manejo óptimo de la deuda, buscando las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles y potenciales, con el objetivo de reducir al máximo el costo financiero de la deuda. • Se impulsarán las acciones necesarias para dotar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de autonomía para decidir sobre su endeudamiento, que otorguen a la Ciudad mayor capacidad de inversión. <p><i>Eje 5. Intenso movimiento cultural</i></p> <p>La cultura y el arte son bienes públicos, cuyos beneficios se difunden por toda la sociedad y la impactan de manera profunda. Además de su valor intrínseco y del goce estético que producen, tienen sin duda una función formativa fundamental; fomentan una conciencia humanística, que promueve la valoración de las personas, la tolerancia y el respeto de las diferencias. En obediencia a su compromiso con el desarrollo de las capacidades de las personas, el Gobierno del Distrito Federal asume un papel activo en el cultivo del talento, en la protección del patrimonio cultural y la difusión del arte y la cultura. Fiel a su espíritu igualitario, promueve un acceso más equitativo a los bienes culturales.</p> <p>Para el gobierno de la Ciudad de México, promover el arte y la cultura es devolver la ciudad a sus habitantes. Ambos aspectos tienen una función innegable en la formación de identidad y sentido de pertenencia comunitaria. Los ciudadanos hacen suya la ciudad cuando disfrutan sus espacios públicos a través del arte y la cultura.</p> <p><i>Estrategias</i></p> <p>La estrategia que guía la política cultural del Gobierno de la Ciudad de México, parte de reconocer el valor intrínseco de esta actividad y de su capacidad para contribuir a garantizar los derechos ciudadanos y mejorar la calidad de vida.</p>		

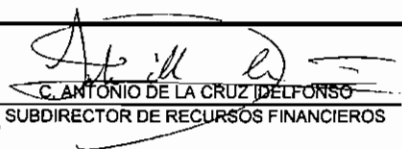
ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Los esfuerzos a realizar se orientarán a asegurar que la cultura contribuya a potenciar las capacidades de desarrollo de las personas.</p> <p>Desde una perspectiva de reconocimiento a plenitud y en todo momento de la pluralidad y multiculturalidad, la diversidad, la identidad de las minorías y de los grupos étnicos y la adopción de la perspectiva de género; los derechos culturales contribuirán a garantizar el derecho de los ciudadanos del Distrito Federal a hacer suya la ciudad. Para lograrlo, las acciones a realizar se orientarán a impulsar el talento, la recuperación de los espacios públicos, la generación de identidad y sentido de comunidad y al desarrollo de valores y prácticas que permitan condiciones civilizadas de convivencia y el aprovechamiento sustentable y consciente de los recursos.</p> <p>La memoria, el acceso y disfrute universal de los bienes culturales contribuirán a satisfacer una de las expectativas sociales más anheladas: la apropiación de la ciudad por sus habitantes, su disfrute y rememoración.</p> <p>El reordenamiento territorial será un elemento permanente de la política cultural, con el propósito de incrementar la efectividad del fomento de las manifestaciones artísticas y la formación de talentos, y para alcanzar la equidad en el acceso a la cultura.</p> <p>Se buscará extender a todos los puntos las posibilidades de acceso a los bienes y servicios culturales. En esta estrategia, la coordinación metropolitana será una dimensión fundamental.</p> <p>Inducir una mayor participación social y privada y diversificar las fuentes de financiamiento, exigirá instituir políticas en red, como estrategia para coordinar los esfuerzos y recursos de diversos actores para el logro de objetivos comunes.</p> <p>Se implementarán mecanismos de financiamiento que permitan incrementar los recursos de la iniciativa privada, asociaciones y proyectos independientes para ampliar la cobertura en materia cultural.</p> <p>Para incrementar la efectividad y su capacidad de financiamiento, se reconocerá a la cultura como un sector de la economía –las llamadas industrias culturales– con cadenas productivas y circuitos de producción, distribución y consumo establecidos. Esta estrategia a seguir permitirá, además, que la cultura contribuya a necesidades sociales como la creación de empleo y la búsqueda de condiciones más equitativas, al mismo tiempo que se estimula y fomenta la creatividad social.</p>		

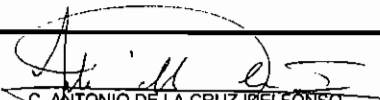
ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

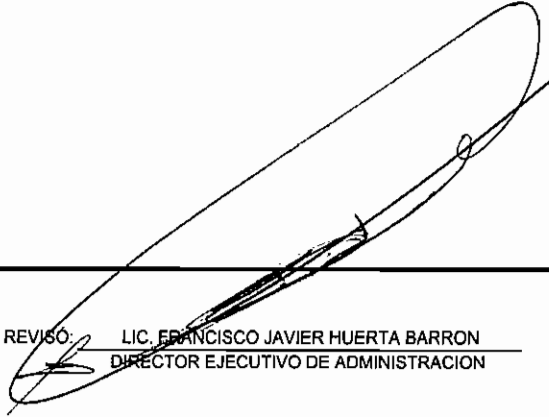
REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p><i>Objetivos</i></p> <p>Fomentar la cultura y las artes, incrementar sustancialmente su producción, difusión y garantizar su preservación. Incrementar la promoción de las artes y el apoyo al desarrollo del talento artístico. Fortalecer, mediante la cultura y el arte, la identidad de los habitantes de la Ciudad de México, acrecentar el sentido de pertenencia y reforzar los valores de convivencia y participación social. Universalizar el acceso al arte y la cultura, y llevarlos a los espacios públicos, a las colonias y barrios populares. Promover aquellas expresiones generadas en el seno de la sociedad que reflejen las costumbres y modos de vida forjados en su devenir histórico. Lograr la revaloración de la producción artística de las mujeres y su papel en la cultura popular; dar visibilidad a la producción cultural y artística que desarrollan, y atender sus problemas específicos. Atraer más recursos para la política cultural. Tener una política cultural con participación social, que atienda con mayor efectividad las necesidades culturales y artísticas de los diversos grupos sociales. Hacer de la Ciudad de México una capital cultural con la presencia de festivales internacionales en los espacios públicos de las colonias y barrios populares y consolidar las acciones en materia de corredores turísticos.</p> <p><i>Lineas de política</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura. • Se mantendrá una Programación Artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares. • El desarrollo comunitario se fortalecerá con la formación de promotores culturales, que realizarán la gestión para atender las necesidades artísticas y culturales de las comunidades. 		

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ JELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES **FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<ul style="list-style-type: none"> • Se promoverá la creación de centros comunitarios de cultura, encaminados a incrementar la cobertura de servicios culturales comunitarios, apoyando la creación de unidades prestadoras de servicios en toda la ciudad. • La educación artística y cultural formal e informal será fortalecida con la ampliación de la infraestructura y una mejor distribución territorial de la oferta cultural. • Se dará impulso particular a las escuelas de cine y cine de barrio, a la creación de fábricas de artes y oficios y respaldo a centros culturales. • A fin de estimular la formación y detección de talentos, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en los educandos, así como la formación de públicos para las artes, se promoverá la educación artística en el nivel básico del sistema educativo y en el sistema de escuelas preparatorias del Distrito Federal. • Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y de contenidos educativos y sociales. • Recuperaremos el dinamismo de los espacios públicos mediante actividades como cine, grupos de teatro, danza, bibliotecas comunitarias, preservación de la memoria histórica y demás acciones que propongan las propias comunidades. • Se fortalecerá la participación de la ciudadanía, organizaciones civiles, actores públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales, para generar mecanismos de financiamiento que permitan captar recursos públicos y privados. • Se buscará afianzar la capacidad financiera de los programas y las políticas culturales, para elevar la calidad y cobertura de la oferta cultural en la Ciudad de México. • Impulsaremos la formación de la Fundación Cultural de la Ciudad de México. • Se fomentará la Difusión del Patrimonio de la Ciudad y se generarán puntos de referencia de Difusión Cultural en la Ciudad. • Se impulsará la realización de la Feria de Ciencia y Tecnología del Centro Histórico, para promover la cultura científica a través de exposiciones, talleres, teatro científico, experimentos sencillos, entre otras actividades. 		

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p><i>Eje 6. Desarrollo sustentable y de largo plazo</i></p> <p>El Gobierno del Distrito Federal busca garantizar las oportunidades para que todas las personas puedan realizar sus proyectos y aspiraciones. Nuestro compromiso es defender los derechos y el bienestar de todos, tiene a la vista su responsabilidad con las generaciones las futuras. Por eso, el gobierno de la Ciudad de México asume como un compromiso de alta prioridad la conservación y protección del medio ambiente, así como el manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales. Garantizar la viabilidad de la ciudad es indispensable para ofrecer oportunidades de desarrollo y luchar por los derechos y el bienestar, de las generaciones actuales y de las futuras.</p> <p><i>Estrategias</i></p> <p>Hacer efectivo el compromiso ambiental de este gobierno, al incorporar el principio de sustentabilidad, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión.</p> <p>Para alcanzar la finalidad última de la política ambiental, el bienestar de las generaciones presentes y futuras, el esquema de sustentabilidad debe ser participativo, incluyente y justo.</p> <p>El reordenamiento urbano y territorial privilegiará una o estrategia para incrementar la efectividad de la gestión ambiental y buscar el bienestar de la población de manera integral.</p> <p>El reordenamiento urbano y territorial, así como el desarrollo sustentable en general, demandan una estrategia que privilegie las soluciones con visión metropolitana.</p> <p>La promoción de la investigación científica y la innovación tecnológica, en materia ambiental y ecológica, será una estrategia fundamental para garantizar la sustentabilidad y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.</p> <p>La valoración económica desempeñará un papel estratégico en la gestión ambiental, para asegurar su efectividad, generar conciencia sobre costos y beneficios y evaluar racionalmente la viabilidad financiera y el impacto de las políticas.</p> <p>La información tendrá una importancia estratégica para generar conciencia sobre la importancia de la sustentabilidad, sobre los costos y beneficios de los problemas y las políticas ambientales. Se generarán políticas públicas e indicadores de sustentabilidad</p>		

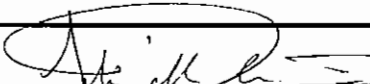
ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL PONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>que orienten el quehacer gubernamental e informen a la población. Se seguirá una estrategia de promoción de una cultura ambiental que genere conciencia, entre la población y las autoridades, acerca de los problemas ambientales y sus costos para el bienestar de las generaciones presentes y futuras y se impulsará la participación social en la construcción y acciones de la agenda ambiental.</p> <p><i>Objetivos</i></p> <p>Garantizar la sustentabilidad de la ciudad a corto, mediano y largo plazo</p> <p>Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Disminuir, de manera acumulada, la emisión de 7 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente en 6 años.</p> <p>Mejorar los modelos de calidad del aire.</p> <p>Conocer con mayor precisión los daños a la salud ocasionados por la contaminación atmosférica generada en la Ciudad de México.</p> <p>Contar con políticas y estrategias más efectivas para la prevención y control de la contaminación atmosférica.</p> <p>Disminuir las emisiones por pasajero transportado.</p> <p>Reducir considerablemente el uso de vehículos emisores de contaminación atmosférica.</p> <p>Censolidar al Distrito Federal como un centro ambiental y de conservación de flora y fauna silvestre a nivel nacional e internacional.</p> <p>Crear una cultura del cuidado y protección ecológica.</p> <p>Evitar que las construcciones y asentamientos humanos irregulares ocupen zonas agrícolas y forestales que proporcionan recursos naturales y beneficios a la población.</p> <p>Preservar los ecosistemas que conforman el suelo de conservación y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.</p> <p>Frenar el hundimiento de la ciudad a través del control de la sobreexplotación del acuífero.</p> <p>Avanzar sustancialmente en la recarga de los mantos acuíferos y en la recuperación y protección del suelo de conservación.</p> <p>Proteger el acuífero de posibles riesgos de contaminación.</p> <p>Abatir el riesgo de fugas, detectarlas y suprimirlas oportunamente.</p> <p>Sanear ambientalmente la Cuenca del Valle de México.</p> <p>Avanzar sustancialmente en el tratamiento de las aguas servidas e identificar la estrategia de reuso de las mismas.</p> <p>Manejar los residuos sólidos con una visión metropolitana.</p>		

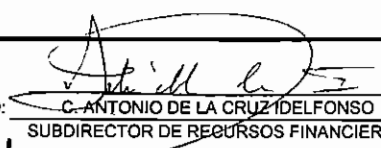
ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Consolidar un sistema de gestión de los residuos sólidos moderno en cada una de sus etapas, con altos niveles de eficiencia en la prestación del servicio y bajo impacto ecológico.</p> <p>Tener un sistema de tratamiento de los residuos sólidos que emplee lo mejor de la tecnología y las experiencias internacionales.</p> <p>Solucionar el problema de sobrecarga del relleno sanitario y establecer alternativas.</p> <p>Capturar el biogás que se genera en el Bordo Poniente a través de un proyecto que cumpla con los lineamientos del Mecanismo de Alcanzar una política de sustentabilidad energética para la ZMVM en coordinación con las entidades federativas vecinas.</p> <p>Generar energía sustentable mediante fuentes alternativas.</p> <p>Mejorar significativamente la eficiencia energética de la ciudad.</p> <p>Desarrollar sistemas de evaluación de indicadores de sustentabilidad para la planeación ambientalmente responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se diseñará e instrumentará el Plan de Acción Climática de la Ciudad de México a partir del impulso a proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética y captura de carbono y metano. • Se desarrollará la segunda generación de medidas ambientales con respecto a la calidad del aire, con la medición y seguimiento de partículas de 2.5 micras (PM2.5); y, la medición y seguimiento de contaminantes tóxicos. • Fortaleceremos la operación y funcionamiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico. • El Gobierno de la Ciudad aplicará el programa metropolitano de transporte con nuevos corredores, a partir de los resultados de la nueva encuesta origen destino. • Se reducirán las emisiones de vehículos en circulación mediante el aseguramiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades. • Se promoverá e incentivará la utilización de tecnologías más eficientes en la generación de emisiones; por ejemplo la sustitución de convertidores catalíticos en mal estado, el uso de combustibles con bajo contenido de azufre o combustibles alternos. • Se promoverá el uso del sensor remoto como elemento de evaluación de las emisiones a vehículos en movimiento. • Se ampliará el programa de incentivos a través de la exención de la verificación vehicular a unidades con baja emisión de contaminantes y se actualizará el Programa Hoy No Circula. • Se ampliará la infraestructura del transporte masivo y no motorizado, para disminuir la tasa de emisiones por pasajero transportado. 		

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01: CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<ul style="list-style-type: none"> • Con el metro, el metrobús y ciclotaxistas, avanzaremos en el diseño de una red funcional de transporte que contribuya a disminuir el uso de automotores particulares. • El Gobierno de la Ciudad de México promoverá la modernización de la flota vehicular del transporte público y concesionado de pasajeros y establecerá mecanismos para ordenar y regular el servicio de taxis. • Se promoverá e incentivará el transporte escolar en escuelas privadas y se regularán horarios de transporte de carga. • Continuaremos con la adecuación de pistas y carriles urbanos exclusivos para ciclistas como medida de seguridad para este modo de transporte, y crearemos estacionamientos y biciestacionamientos públicos en las principales estaciones del metro y centros de transferencia modal. • Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación. • Daremos impulso a la retribución por servicios ambientales y diseñaremos métodos adecuados de valuación económica de los servicios ambientales que el Suelo de Conservación presta a la Ciudad. • Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación. • Estableceremos un sistema de áreas de valor ambiental con, por lo menos, 20 áreas verdes protegidas bajo este esquema. • Se diseñará y se pondrá en marcha el Plan Maestro de Rescate Integral de la Cuenca del Río Magdalena. • Se instrumentarán nuevos procesos y mecanismos para optimizar y eficientar el aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes del Distrito Federal. • Aplicaremos instrumentos alternativos para reducir de manera gradual la sobreexplotación del acuífero. • Se promoverán y ampliarán las campañas de ahorro de agua. • Instrumentaremos políticas y diseñaremos procesos para consolidar la gestión ambiental del agua. • Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía. • Se estimulará la aplicación de medios de eficiencia energética y uso de energías renovables. • Se dará seguimiento a la Norma para el Aprovechamiento de Energía Solar. 		

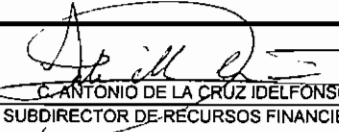
ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

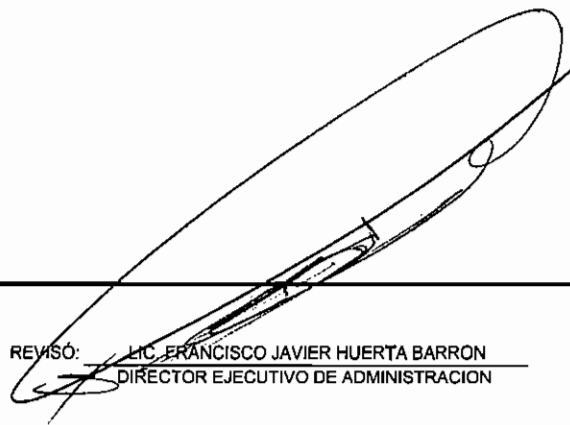
REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>• Instrumentaremos el aprovechamiento del biogás que genera el Relleno</p> <p><i>Eje 7. Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos</i></p> <p>Para atender de la mejor manera posible las necesidades de su población, el Gobierno del Distrito Federal asume la obligación de establecer un orden urbano acorde a las necesidades de la modernidad y el crecimiento.</p> <p>Mediante el ordenamiento urbano, los gobiernos ponen a disposición de sus habitantes los servicios, la infraestructura y equipamiento, que proporcionan a la gente los medios más inmediatos y fundamentales para su desarrollo y la realización de sus aspiraciones.</p> <p>Para el gobierno de la Ciudad de México, el reordenamiento urbano no sólo establece las condiciones del crecimiento económico; es también un instrumento para mejorar las condiciones de vida y promover la igualdad.</p> <p><i>Estrategias</i></p> <p>El gobierno busca construir una ciudad de la gente, que los ciudadanos disfruten y sientan suya. Por eso, el desarrollo urbano se enfocará en la revaloración de los espacios públicos, para que el Distrito Federal sea un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes.</p> <p>Se dotará a la Ciudad de México de un sello distintivo, conformado por su belleza, limpieza, modernidad y equidad; la ciudad será un modelo nacional por su funcionalidad, sustentabilidad, eficiencia y por sus soluciones tecnológicas innovadoras.</p>		

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Se promoverán la oferta cultural (museos, exposiciones, espectáculos), los equipamientos turísticos (hoteles, restaurantes) Para que la Ciudad de México se convierta en un auténtico espacio de integración social y desarrollo personal, la equidad será el criterio rector de las políticas de desarrollo urbano.</p> <p>Garantizar la equidad en el acceso a los servicios requiere de hacer énfasis, especialmente, en mejorar la distribución territorial de los servicios, la infraestructura y el equipamiento urbano, para superar las desigualdades entre las diferentes zonas y los grupos sociales que conviven en la Ciudad de México.</p> <p>Mediante una perspectiva integral del desarrollo urbano se logrará transformar el paisaje citadino, como factor para el mejoramiento de la calidad de vida, la integración social, el crecimiento y el avance de la equidad.</p> <p>El Centro Histórico representará uno de los principales objetivos en la formulación del nuevo orden urbano. En este espacio se instrumentará una acción permanente para establecer nuevos equilibrios, a partir de la confluencia de instrumentos interinstitucionales del gobierno local, del gobierno federal, organizaciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.</p> <p>Se buscará que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo, como estrategia para lograr que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social.</p> <p>El ordenamiento urbano deberá planearse para que los ciudadanos transiten libremente por su ciudad, en una cultura de convivencia y respeto que reconozca que la prioridad la tienen las personas y no los automóviles.</p> <p><i>Objetivos:</i></p> <p>Alcanzar un modelo de política habitacional participativo, corresponsable y financiable.</p> <p>Promover la participación de los sectores público, social y privado en programas de vivienda, inversión inmobiliaria, sistemas de ahorro, financiamiento y orientación habitacional.</p> <p>Mantener en condiciones óptimas los niveles de servicio en la red vial.</p> <p>Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.</p>		

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Fomentar, ampliar y modernizar el transporte público y desincentivar el uso del vehículo privado, estructurando un sistema vial que dé prioridad a los medios de transporte masivo no contaminantes.</p> <p>Conseguir la apropiación colectiva de la ciudad y sus espacios públicos; garantizar su accesibilidad y equipamiento, con atención prioritaria a las necesidades de las mujeres y los grupos más vulnerables.</p> <p>Instrumentar acciones de control y vigilancia encaminadas a detener el crecimiento de la mancha urbana.</p> <p>Utilizar intensivamente las zonas que ya cuentan con infraestructuras y servicios suficientes, mediante políticas de redensificación.</p> <p>Reducir las desigualdades mediante la redistribución, incremento y rehabilitación de la oferta de servicios y equipamiento regional y local.</p> <p>Fortalecer el desarrollo integral de la sociedad, facilitando el acceso a la vivienda y el equipamiento social metropolitano y regional.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida y garantizar el acceso universal a más y mejores servicios urbanos para los grupos más desfavorecidos - mujeres, niños, indígenas y discapacitados.</p> <p>Reducir en materia de agua potable el desequilibrio entre oferta y demanda</p> <p>Lograr formas de gestión metropolitana en servicios como el abastecimiento de agua y el manejo de residuos.</p>		

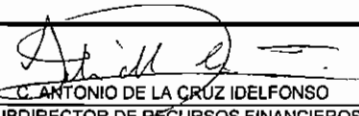
ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

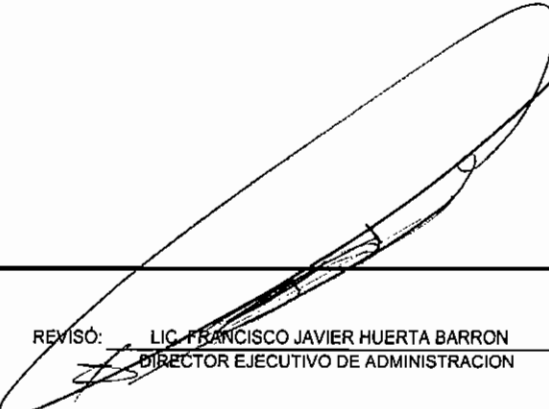
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

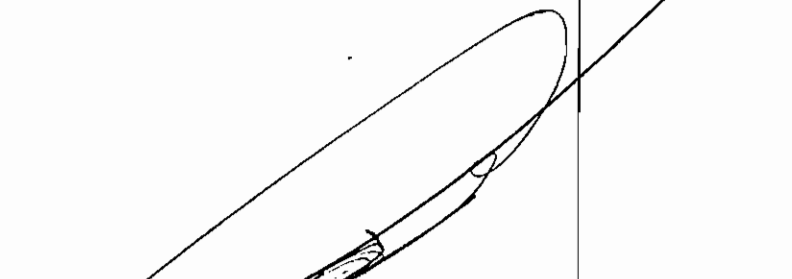
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p><i>Líneas de política</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuaremos con el mejoramiento del modelo de atención para la producción de vivienda, con instrumentos tales como los cofinanciamientos y la promoción del desarrollo socio-económico del barrio. • Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad. • Se regularizarán las edificaciones y se otorgarán escrituras, para garantizar la seguridad del patrimonio habitacional de los habitantes del Distrito Federal. • Se incentivará la participación de los sectores social y privado en programas de vivienda e inversión inmobiliaria, se promoverán sistemas de financiamiento y acceso equitativo a créditos. • El Gobierno de la Ciudad promoverá la aplicación de esquemas financieros para la adquisición de viviendas, con la corresponsabilidad de los beneficiarios para la recuperación de créditos. • Se analizará y, en su caso, se replanteará la aplicación del Bando Dos para la construcción de vivienda. • Se instrumentarán nuevos mecanismos para la adquisición, remodelación y ampliación de viviendas, con particular atención en generación opciones accesibles de crédito a mujeres en condiciones de discriminación y mayor vulnerabilidad. • Promoveremos el uso de autobuses equipados con tecnologías que representen menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad y en beneficio de la salud de la población. • Se diseñará un programa de ampliación de la red del Sistema de Transporte Colectivo, Metro. • Se fortalecerá el Sistema de Metrobús con 10 líneas. • Se ampliará la red de transporte público, se definirán vagones de uso exclusivo para mujeres, niñas y niños. • Habilitaremos puentes peatonales, paradas de autobuses, pasos a desnivel, subterráneos y senderos seguros e higiénicos para las mujeres y sus familias. • El Gobierno de la Ciudad analizará el beneficio metropolitano del Metro a efecto de establecer acuerdos de cofinanciamiento interestatal, o bien nuevos esquemas de cobro con mayor beneficio para los habitantes del Distrito Federal. 		

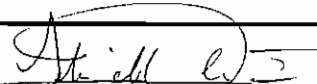
ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollarán corredores estratégicos de transporte de carga y se promoverán los acuerdos metropolitanos necesarios para construir el anillo carretero periférico que eviten que la Ciudad de México sea punto de paso para el transporte de carga procedente de otras regiones. • Modernizaremos el transporte público colectivo a partir de la aceleración del cambio de microbuses por autobuses. • Continuaremos con el proceso de sustitución de taxis, con el fin de que estos vehículos cumplan con lo establecido en la Ley y tengan como máximo 5 años de antigüedad. • Se impulsará el reemplazo del 50% de los automóviles particulares con más de 15 años de antigüedad, por vehículos con tecnología apropiada para contribuir a mejorar el ambiente en la ZMVM. • Se modernizarán los Centros de Transferencia Modal, por medio de instalaciones como tiendas de autoservicio, centros recreativos o de diversión y espacios culturales. • Alentaremos la construcción de estacionamientos y biciestacionamientos públicos, para promover el transporte público. • Se diseñará una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la ciudad sea más accesible a los peatones. • Revaloraremos socialmente la imagen de la bicicleta y estableceremos las condiciones de seguridad que permitan ampliar su uso como medio de transporte cotidiano, además del recreativo. • Se construirá una red primaria de ciclistas y se instalarán biciestacionamientos en escuelas, edificios públicos y privados, establecimientos comerciales, y estaciones del transporte masivo. • Se proyectará la operación de cuatro nuevos trenes ligeros, a fin de incrementar en un 25% la flota vehicular de operación. <p>Desarrollo urbano y servicios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización. • Estableceremos nuevas políticas y estrategias metropolitanas y regionales para alcanzar la sustentabilidad, homogeneidad y equilibrios en la Ciudad. • El gobierno coadyuvará en la planeación y ejecución de acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y los asentamientos humanos en la ZMVM. 		

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<ul style="list-style-type: none"> • Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales. • Promoveremos nuevas alternativas de desarrollo que equilibren la oferta de servicios, equipamiento y vivienda, que acerquen las oportunidades de empleo, recreación, educación y cultura a todos los habitantes de la ciudad. • Se frenará el crecimiento horizontal de la mancha urbana. • Protegeremos las áreas ambientales e impulsaremos al aprovechamiento, racional y sustentable, de los recursos naturales de la Ciudad. • Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados. • Impulsaremos proyectos de equipamiento social, localizados en puntos estratégicos de la ciudad, que ayuden a equilibrar las desigualdades existentes entre la zona poniente de la ciudad y el norte, sur y oriente de la misma. • Se generarán proyectos ordenadores y de equipamiento en grandes áreas que están subutilizadas y que tienen un alto potencial para convertirse en detonadores de inversión y desarrollo, para buscar el equilibrio de las desigualdades e incrementar la oferta de equipamiento regional y local. • Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado. • Garantizaremos la igualdad de género con proyectos urbanos y de equipamiento que faciliten las tareas y la movilidad de la mujer en la Ciudad, que fortalezcan el desarrollo integral de la sociedad. • Se hará uso de las nuevas tecnologías para crear mecanismos de control que abatan el estacionamiento vehicular en zonas prohibidas y la apropiación privada del espacio público. • Se promoverá la inversión inmobiliaria, tanto del sector público como privado, para la ejecución de los proyectos estratégicos de equipamiento y servicios, a través de la realización de Foros de Financiamiento. • Se coadyuvará en la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano para la Región Centro del país. 		

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ DE IBARRA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES **FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>• Se ampliará la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, de drenaje y de tratamiento de aguas residuales. El abasto de agua habrá de ser de forma continua, con calidad y en cantidad adecuadas, con un sistema comercial eficiente, de acuerdo a la normatividad y recursos existentes.</p> <p>• Se reducirá de manera gradual el porcentaje de pérdidas por fugas en la red de agua potable con la sectorización y la renovación de la red de distribución.</p> <p>• Se aplicarán acciones encaminadas a disminuir sensiblemente los reportes de fallas de los sistemas hidráulicos (fugas, falta de agua, encharcamientos, drenajes obstruidos).</p> <p>Gestión pública La gestión pública del Distrito Federal ha de tener como su base de acción las aspiraciones y demandas de los ciudadanos. Contaremos con una administración pública moderna, tecnológicamente innovadora, con las facultades y los recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficiencia y simplicidad, sin trámites excesivos. La ciudadanía espera una administración eficiente, cercana a la gente, austera y transparente. El incumplimiento de esta expectativa genera escepticismo hacia la capacidad de la acción gubernamental de ofrecer soluciones. La reforma integral de la Administración Pública permitirá tener una administración pública capaz de atender las necesidades de los habitantes: moderna, eficiente y transparente, a partir del cumplimiento de dos objetivos: Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda velozmente a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos.</p> <p>□</p>		

ELABORÓ: 
 C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

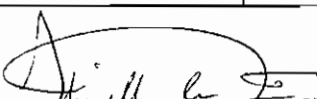
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACIÓN

31 DE MARZO DE 2008

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
<h1>NO APLICA</h1>				


ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION


AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALPONZO
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

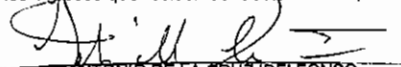
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES


SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES


FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECORRIDAS			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS L.

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF		A)	
1/		B)	
- - Para Gasto Corriente		A)	
- - Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

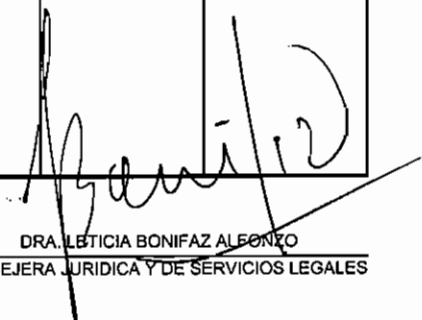
EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE:	DENOMINACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	493,718.7	520,540.9	520,540.9	10,000.0	24,498.3	24,498.3	503,718.7	545,039.2	545,039.2
1000	381,557.2	414,308.5	414,308.5	0.0	0.0	0.0	381,557.2	414,308.5	414,308.5
2000	10,972.6	13,333.3	13,333.3	0.0	0.0	0.0	10,972.6	13,333.3	13,333.3
3000	100,288.9	92,172.7	92,172.7	0.0	0.0	0.0	100,288.9	92,172.7	92,172.7
4000	900.0	726.5	726.5	0.0	0.0	0.0	900.0	726.5	726.5
5000	0.0	0.0	0.0	10,000.0	24,498.3	24,498.3	10,000.0	24,498.3	24,498.3
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ: 
DR. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FONSO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALONZO
 CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

CLAVE:	DENOMINACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	32,751.3	<p>A) ESTE CAPÍTULO REFLEJA UNA VARIACIÓN POSITIVA DEL EJERCICIO RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2007, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS AUTORIZADOS RESULTARON SER INFERIORES A LOS COMPROMISOS REALES EN EL PAGO DE NÓMINA Y LOS GASTOS DIRECTAMENTE VINCULADOS A ELLA, TALES COMO: ES DECIR, SE REALIZARON DIVERSAS AFECTACIONES LÍQUIDAS PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO EN CUESTIÓN PARA CUBRIR LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PAGO DE LA NÓMINA SIDEN, AFECTACIÓN PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA DE VALES, EN VIRTUD DE QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE REALIZÓ EL CARGO CENTRALIZADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UNA TRANSFERENCIA MÁS PARA CUBRIR LOS PAGOS CENTRALIZADOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES AL ISSSTE Y APORTACIONES A LA CAJA DE PREVISIÓN PARA LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL DISTRITO FEDERAL; Y UNA AFECTACIÓN MÁS PARA DAR SUFICIENCIA AL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO, EL CUAL DIÓ INICIO EN EL MES DE NOVIEMBRE Y CONM EL CUAL SE PRETENDIÓ QUE POR LO MENOS 30 FUNCIONARIOS SE RETIRARAN, SIN EMBARGO SÓLO 7 DE LOS CANDIDATOS ACEPTARON.</p> <p>▣ AFECTACIÓN COMPENSADA A25C00103 POR (\$6530.1) PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS EMITIDOS O POR SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTAMINADAS POR AUTORIDAD COMPETENTE.</p> <p>▣ REDUCCIÓN LÍQUIDA A25C00104 POR \$3,746.0 POR UNA REDUCCIÓN DE PLAZAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PARA TRANSFERIRLAS A LA JEFATURA DE GOBIERNO.</p> <p>▣ REDUCCIÓN COMPENSADA A25C00124 POR \$856.0 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ Y MEJOR ORGANIZADA, SE REALIZA UNA REDISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 9, 10 Y 11 A LAS QUE SE LES AMPLIA RECURSOS, DERIVADO A QUE EN LA AFECTACIÓN NÚMERO A25 C0 01 004 Y POR PRIORIDAD SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN EN ESTAS DEBIENDO SER EN 18 ACTIVIDADES.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONFAZ ALFONZO
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0-01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O		<p>▫ REDUCCIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 35 POR \$14,450.0 CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LOS RECURSOS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 PARA TENER CONTEMPLADO AL PERSONAL EVENTUAL PARTIDA 1202 Y ASOCIADAS EN SUS FUNCIONES REALES QUE REALIZA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ASÍ MISMO ESTAR EN POSIBILIDADES DE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>▫ REDUCCIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 55 POR UN IMPORTE DE \$148.0 PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS Y CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA EL PAGO AL PERSONAL EVENTUAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL.</p> <p>▫ AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 56 POR \$166.0 SE ADICIONA EL TIPO DE PAGO 12 "PAGOS DEL CAPÍTULO 1000 DIFERENTES A NÓMINA CENTRALIZADA" A FIN DE CUMPLIR CON EL PAGO A LAS ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL DEL ISSSTE, TAL COMO LO SEÑALA LA H. JUNTA DIRECTIVA EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL ISSSTE, Y CON ESTO DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚMERO DGADP/1357/07 SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL EN LA OFICIALÍA MAYOR DEL GDF. POR OTRA PARTE SIRVIÓ TAMBIÉN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TESIS Y APOYO POR GASTOS DE TITULACIÓN AL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO Y LISTA DE RAYA BASE SINDICALIZADO AFILIADOS AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR NÚMERO DGADP/021/2007.</p> <p>▫ A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA C 25 C0 01 119 POR \$9350.0 PARA PRESTACIONES DE RETIRO, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA DAR INICIO AL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO DE ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA, PARA QUE PUEDAN RETIRARSE POR LO MENOS 30 SERVIDORES PÚBLICOS.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

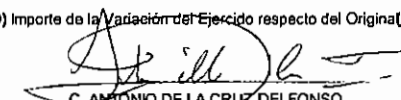
ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ BELFONSO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O		<p>▫ PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR EL PAGO DE LA NÓMINA DEL ÚLTIMO MES DEL EJERCICIO FISCAL, SE REALIZÓ A LA AFECTACIÓN LÍQUIDA NÚMERO C 25 C0 01 140 POR \$25,798.8 AFECTANDO A LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A ESTE CAPÍTULO DE GASTO, PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PAGO AL PERSONAL DE BASE, LISTA DE RAYA Y ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A LAS QUINCENAS 23 Y 24.</p> <p>▫ SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA C 25 01 01 141 POR UN IMPORTE DE \$8,119.5 PARA CONTAR CON LA SUFICIENCIA EN EL MES DE DICIEMBRE Y ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON EL PAGO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA, Y CON ELLO SE DIÓ CABAL CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO DGADP/0066/2007, EMITIDA POR EL LIC. JUSTO FEDERICO ESCOBEDO MIRAMONTES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL EN LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>▫ SE REALIZÓ EL MOVIMIENTO COMPENSADO NÚMERO B 25 C0 01 144 POR UN IMPORTE DE \$0.8628 CDN LA FINALIDAD DE BASIFICAR A UNA PERSONA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL PROGRAMA DE BASIFICACIÓN DEL PERSONAL ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO OM/1883/2007, EMITIDO POR EL LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>▫ CON EL MOVIMIENTO NÚMERO C 25 C0 01 148 POR UN IMPORTE DE \$0.68 SE DIÓ SUFICIENCIA A LA PARTIDA 1511 "VALES" PARA LA TERCERA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO EJERCICIO 2006 DE LA CUAL SE PAGARON VALES A UN TRABAJADOR ADSCRITO A ESTA DEPENDENCIA.</p> <p>▫ SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA NÚMERO C 25 C0 01 149 POR UN IMPORTE DE \$1,427.2 PARA CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDAS DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y VALES, A EFECTO DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N:
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01: CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O		<p>DE LAS QUINCENAS 23 Y 24, PUESTO QUE NO SE CONTABA CON LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA QUE SE EFECTUARA EL CARGO A ESTA DEPENDENCIA, DE ESTA FORMA SE DIO CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO DGADP/00338/2007 EMITIDO POR EL LIC. JUSTO FEDERICO ESCOBEDO MIRAMONTES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL D.F, ASÍ MISMO AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SU ARTÍCULO 17 PÁRRAFOS 3 Y 4</p> <p>▪ CON LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA C 25 C0 01 150 SE REALIZÓ UN COMPLEMENTO A LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 149, PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA 1401 APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON TIPO DE PAGO 01 APORTACIONES AL ISSSTE, PARA QUE LA DGADP REALIZARA LOS CARGOS CENTRALIZADOS DE LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PRESENTE AÑO, YA QUE NO SE CONTÓ CON LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA QUE SE EFECTUARA EL CARGO A ESTA DEPENDENCIA, Y DE ESTA FORMA SE DIÓ CABAL CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO DGADP/0038/2007 SIGNADA POR EL LIC. JUSTO FEDERICO ESCOBEDO MIRAMONTES DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL G.D.F.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

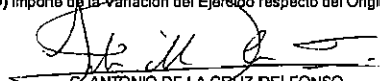
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

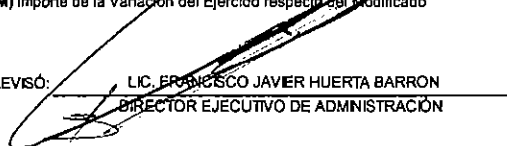
C L A V E:	D E N O M I N A C I Ó N:
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-M	0.0	B) NO EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EL PRESUPUESTO EJERCIDO		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

CLAVE:		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-O	2,380.7	<p>ESTE CAPÍTULO DE GASTO PRESENTA UNA VARIACIÓN POSITIVA MISMA QUE FUE OCASIONADA POR LOS MOVIMIENTOS QUE SE REALIZARON A LO LARGO DEL EJERCICIO FISCAL, LOS CUALES EN SU MAYORÍA FUERON CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (RECURSOS AUTOGENERADOS), QUE SIRVIERON PARA LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS QUE FUERON REQUERIDOS PARA EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN GENERAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, COMO EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO, EL PROGRAMA DE CAPTURA HISTÓRICA DEL REGISTRO CIVIL Y EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE FOSAS EN CEMENTERIOS" ENTRE OTROS, DERIVADO DE ESTO SE REALIZARON LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ LA AMPLIACIÓN COMPENSADA A 25 C0 01 010 CON UN IMPORTE DE \$100.0 SE REALIZO PARA CONTAR CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA PARTIDA 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS" CUBRIÉNDOSE EN TIEMPO Y FORMA CON LAS OBLIGACIÓN CONTRAÍDAS POR ESTA DEPENDENCIA. ▪ SE REALIZO AMPLIACIÓN COMPENSADA A 25 C0 01 012 POR UN IMPORTE DE \$20.0 PARA LA PARTIDA 2601 "COMBUSTIBLES" EN EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" PARA QUE SE CUMPLIERAN LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR ESTA DEPENDENCIA. ▪ CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONTARA CON EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS DE LOS CENTROS GENERADORES SE REALIZO LA AMPLIACIÓN COMPENSADA CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A 25 C0 01 025 CON UN IMPORTE DE \$2.0 		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: G. ANTONIO DE LA CRUZ DELFOSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-O		<p>▫ SE REALIZO LA AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 032 CON UN IMPORTE DE \$2,469.17 EN LA PARTIDA 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS" CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR NECESIDADES DE ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES A LA COMPRA DE TONERS PARA LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, REGISTRO CIVIL, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.</p> <p>▫ CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA SE REALIZO LA AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 054 POR UN IMPORTE DE \$200.5 CON EL FIN DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIO CUBRIÉNDOSE LOS COMPROMISOS DE GASTO REALIZADOS POR LOS CENTROS GENERADORES.</p> <p>▫ SE REALIZO LA AMPLIACIÓN B 25 C0 01 057 PARA LA PARTIDA 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" CON EL FIN DE CONTAR CON EL SUFICIENTE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA QUE SE OCUPARAN EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ADAPTACIÓN MEJORA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS OFICINAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO MEJORANDO EL SERVICIO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.</p> <p>▫ SE REALIZO AMPLIACIÓN B 25 C0 01 078 IMPORTE DE \$632.2 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA QUE LA OFICIALIA MAYOR LLEVARA ACABO EL CARGO CONSOLIDADO EN LA PARTIDA 2105 EN EL MES DE AGOSTO Y CON ELLO SE REALIZARA LA ENTREGA DE PAPEL PARA QUE OPERARAN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:		D E N O M I N A C I Ó N	
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			
UNIDAD RESPONSABLE: C0-01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-O		<p>▫ LA AMPLIACIÓN B 25 C0 01 085 POR UN IMPORTE DE \$160.0 SE REALIZO EN LA PARTIDA 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" Y 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO" PARA QUE SE CONTRARA CON LA SUFICIENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA QUE SE REALIZARAN TRABAJOS DE ADAPTACIÓN, MEJORA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A OFICINAS DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.</p> <p>▫ SE REALIZO LA AMPLIACIÓN B 25 C0 01 088 POR UN IMPORTE DE \$511.0 PARA LAS PARTIDAS 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS" CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUBRIERAN LAS NECESIDADES DE COMPRA DE TONER PARA LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, REGISTRO CIVIL, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN. 3604 "PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PUBLICAS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES JURÍDICAS" DERIVADAS DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA LA INTEGRACIÓN TOTAL DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL D.F. A LA BASE DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO ENTRE LA CONSEJERIA JURÍDICA DE SERVICIOS LEGALES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN PARA QUE SE LLEVARA ACABO LA LICITACIÓN PUBLICA PARA QUE SE CONTRATARÁ EL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CAPTURA DE TARJETAS DE AVISO DE TESTAMENTO.</p> <p>▫ SE REALIZO AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 091 POR UN IMPORTE DE \$290.7 PARA LAS PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" PARA QUE SE CONTARA CON MATERIAL PARA EL MES DE AGOSTO. 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" PARA QUE SE CUBRIERAN LAS NECESIDADES REALES DE OPERACIÓN Y LA 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS" PARA QUE SE CONTARA CON LA SUFICIENCIA EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE PARA EL DESASOLVE DE REGISTROS, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS Y MANTENIMIENTO A ELEVADORES.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-O		<p>▫ SE REALIZO LA AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 096 POR UN IMPORTE DE \$586.8 PARA LAS PARTIDAS 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON SUFICIENCIA PARA SEPTIEMBRE PARA LOS MATERIALES QUE SE UTILIZARON PARA REEMPLAZAR LOS QUE YA NO ESTABAN EN FUNCIONAMIENTO O NO SE CONTABA CON ELLOS EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS" POR QUE LDS TRABAJOS QUE SE REALIZARÍAN EN AGOSTO Y SEPTIEMBRE SE REALIZARON EN OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.</p> <p>▫ LA AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 0101 PDR UN IMPORTE DE \$500.0 SE REALIZO PARA LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN" CON PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" ESTO PARA QUE SE ATENDIERAN LAS NECESIDADES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICID.</p> <p>▫ SE REALIZO LA AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 0109 PDR UN IMPORTE DE \$2,100.0 PARA LA PARTIDA 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS" CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUBRIERAN LAS NECESIDADES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO, REGISTRO CIVIL, ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SERVICIOS LEGALES Y JUSTICIA CÍVICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER PARA QUE FUERA SUMINISTRADO EN LAS ÁREAS ANTES MENCIONADAS.</p> <p>▫ SE REALIZO AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 0133 POR UN IMPORTE DE \$5,147.0 DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS" Y LA 1507 "OTRAS PRESTACIONES" PARA QUE SE CUBRIERAN LOS PAGOS EN TIEMPO Y FORMA PARA LA QUINCENA 22 DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DEPENDENCIA</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

Antonio de la Cruz Delfonso
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

Lic. Francisco Javier Huerta Barrón
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000		<p>▣ SE REALIZO AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 143 CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA POR UN IMPORTE DE \$10,286.3 CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONTARA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE PARA LAS PARTIDAS 3301 "HONORARIOS" \$6,301.9 , 2504 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS" \$4.2, 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" \$52.6, 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS" \$1,277.3, 2303 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO" \$33.3, 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS" \$315.9, 3403 "SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS POR \$725.0, 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES, Y TELECOMUNICACIONES" \$1,702.0 Y LA 5206 "BIENES INFORMÁTICOS" \$552.8. PARA QUE SE CONTRATARAN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, COMPRA DE SUMINISTROS MÉDICOS, COMPRA DE INSUMOS INFORMÁTICOS, PAGO DE SERVICIOS BANCARIOS, MANTENIMIENTO A EDIFICIOS Y EQUIPOS DE COMPUTO.</p> <p>▣ SE REALIZO AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 165 CON RECURSOS AUTOGENERADOS POR UN IMPORTE DE \$1,654.7 PARA QUE SE CONTARA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE EN LAS PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", 2103 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS", 2303 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO" Y LA 3301 "HONORARIOS", ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE PRESTADORES DE SERVICIOS, LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE INFORMÁTICA.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

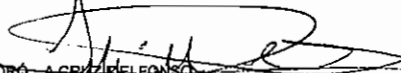
ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C. L. A. V. E.		D E N O M I N A C I O N	
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			
UNIDAD RESPONSABLE: CO.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-M	0.0	<p>NO APLICA</p> <p>SE REALIZO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 CO 01 166 CON RECURSOS AUTOGENERADOS POR UN IMPORTE DE \$1,807.7 PARA QUE SE CONTARA CON LOS RECURSOS EN EL MES DE DICIEMBRE EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" \$110.8, 2103 "MATERIAL DIDÁCTICO Y APOYO INFORMATIVO" \$2.3, 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN" \$36.2, 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS" \$353.1, 2203 "UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN" \$2.6, 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES" \$12.6, 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" \$6.1, 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" \$11.9, 2505 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" \$9.2, 2702 "PRENDAS DE PROTECCIÓN" \$48.1, 3301 "HONORARIOS" \$1,007.0, 3403 "SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS" \$6.3, 3409 "PATENTES, REGALÍAS Y OTROS" \$4.6 Y LA 5206 "BIENES INFORMATICOS" \$193.3. ESTO CON EL FIN DE QUE SE CONTARA CON LOS RECURSOS PARA QUE SE ADQUIRIERAN INSUMOS Y EQUIPOS DE COMPUTO, SE PAGARAN LOS SERVICIOS BANCARIOS, SE CONTARA CON EL VESTUARIO Y ADITAMENTOS DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

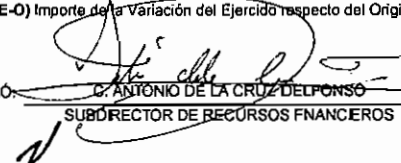
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES UNIDAD RESPONSABLE: C0.01. CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	-8,120.4	<p>ESTE CAPÍTULO DE GASTO PRESENTE UNA VARIACIÓN POSITIVA DEL ORIGINAL FRENTE AL EJERCIDO, EN VIRTUD DE QUE SE REALIZARON UNA SERIE DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES TALES COMO UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA A LA PARTIDA DE HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE 16 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE FUNGEN COMO ENLACENS INTERSTITUCIONALES ENTRE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y EL RESTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL 2007, CON EL CUAL SE AMPLÍA LA PARTIDA 3301 HONORARIOS.</p> <p>SE AMPLIÓ LA PARTIDA SERVICIOS DE INFORMÁTICA PARA DAR SUFICIENCIA AL PROGRAMA DE TESTAMENTOS 2007, LA CUAL TAMBIÉN FUE UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL; POSTERIORMENTE SE AMPLIÓ NUEVAMENTE LA PARTIDA DE HONORARIOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS 16 FOLIOS CONTRATADOS AL INICIO DEL EJERCICIO; SE REALIZÓ UNA SEGUNDA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES PARA EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS POR LO QUE SE AMPLIÓ NUEVAMENTE LA PARTIDA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA; SE REALIZARON TAMBIÉN TRANSFERENCIAS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, PARA REGULARIZAR EL GASTO DE LOS CENTROS GENERADORES DE ESTOS RECURSOS.</p> <p>MÁS ADELANTE SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A LA PARTIDA DE SERVICIO DE AGUA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL PAGO DEL SUMINISTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.</p> <p>FINALMENTE SE AMPLIÓ LA PARTIDA PATENTES, REGALÍAS Y OTROS, CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL, PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>■ LA ADECUACIÓN A 25 C0 01 013 POR UN IMPORTE DE \$48.7 SE REALIZÓ PARA QUE SE CUMPLIERA CON LA PETICIÓN DEL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES C. MIGUEL SORIANO</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELPONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O		<p>▣ SE REALIZO ADECUACIÓN A 25 C0 01 017 POR UN IMPORTE DE \$4,214.8 PARA EL CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES", EN LA PARIDA 3107-11-70 "SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA" PARA OUE SE CUBRIERAN LOS PAGOS REALIZADOS DE FORMA CENTRALIZADA.</p> <p>▣ LA AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 037 POR UN IMPORTE DE \$3,500.0 SE REALIZO PARA LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS" PARA LA CONTRACCIÓN DE 5 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE INTERVINIERAN COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL CON LAS DEPENDENCIAS DEL D.F. Y DEPENDENCIAS FEDERALES; ASÍ CDMO PARA COORDINAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEY Y DECRETOS RELATIVOS A LA ACTUALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN O PREPARACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS, ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICO Y DE ALGUNA NATURALES SIMILAR CON EL PROPÓSITO DE ACTUALIZAR, MODERNIZAR, REDORDENAR Y SIMPLIFICAR LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.</p> <p>▣ SE REALIZO LA AMPLIACIÓN CDMPENSADA B 25 C0 01 048 CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA CON UN IMPDRTE DE \$6.3 PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS Y CUBRIR LOS CDMPROMISOS QUE CONTRAJERDN LOS CENTROS GENERADORES.</p> <p>▣ SE REALIZO AMPLIACIÓN B 25 C0 01 061 POR UN IMPORTE DE \$282.0 PARA LAS PARTIDAS 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA LA ENCUADERNACIÓN DE LIBRQS DE LAS DIFERENTES ACTAS QUE SE EXPIDEN EN ESTA DIRECCIÓN Y LA PARTIDA 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDDS A LOS MISMOS" PARA QUE SE REALIZARA EL MANTENIMIENTO DE 8 PUERTAS DE ALUMINIO EN LA ENTRADA DEL REGISTRO CIVIL.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del modificado

ELABDRÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	
		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	
3000	E-O	<p>▫ LA AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 063 CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA POR UN IMPORTE DE \$4.6 SE REALIZO PARA CUBRIR LOS CARGOS QUE SE EFECTUARON POR COMISIONES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON INSTITUCIONES BANCARIAS PARA EL MES DE MAYO EN LOS CENTROS GENERADORES DE ESTA DEPENDENCIA.</p> <p>▫ SE REALIZO AMPLIACIÓN Y ADICIÓN B 25 C0 01 066 POR UN IMPORTE DE \$4,071.3 PARA EL CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" PARA LAS APARTIDAD 3303 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA" PARA COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO AL OUE SE REFIERE EL CONVENIO ESPECIFICO, CONTRIBUYENDO A LA CONSTITUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO PARA LO CUAL SE NECESITA AVANZAR CON MAYOR VELOCIDAD EN CAPTURA DE INFORMACIÓN, EN MEDIOS MAGNÉTICOS; CON EL FIN DE OUE SE INCORPORARAN A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISO DE TESTAMENTO PARA OUE SE MANTUVIERA ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS, 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS" FUE NECESARIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PISO EN EL TAMPDCO DE EDIFICIO A DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, MANTENIMIENTO DE FACHADAS DEL REGISTRO CIVIL Y ADECUACIÓN DE CUBÍCULOS, 3602 "GASTOS DE DIFUSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN" PARA OUE SE REALIZARA LA POSPRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE 4 CORTOMETRAJES.</p>				

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
 C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

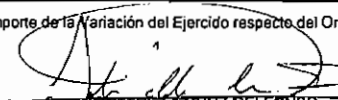
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O		<p>■ SE REALIZO ADICIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 067 POR UN IMPORTE DE \$1,709.5 PARA LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS" CON TIPO DE PAGO 45 "RECURSOS FEDERALES" COMO PARTE DE LA TRASFERENCIA QUE SE REALIZO POR LA FEDERACIÓN POR UN IMPORTE DE \$3,500.0 PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE 70 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS BASADOS EN LAS FUNCIONES DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL CUAL SE REALIZO LA CAPTURA Y DIGITALIZACIÓN DE AL MENOS 1.200.00 REGISTROS DE NACIMIENTO Y/O RESTOS DE LOS ACTOS REGISTRALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO.</p> <p>■ SE REALIZO ADICIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 072 POR UN IMPORTE DE \$235.4 CON PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" CON TIPO DE PAGO 63 "PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGURO" PARA QUE SE REALIZARA EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DEL GOBIERNO DEL O.F. PARA EL PERIODO DE MARZO-DICIEMBRE QUE FUE EFECTUADO EN UNA SOLA PÓLIZA CON LA ASEGURADORA INBURSA.</p> <p>■ SE REALIZO ADICIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 074 POR UN IMPORTE DE \$1,500.0 PARA LA PARIDA 3303 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA" CON TIPO DE PAGO 45 "TRANSFERENCIAS FEDERALES" VINCULADAS CON PROGRAMAS SOCIALES Y DE SERVICIOS, EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 64 "INTEGRAR LA INFORMACIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO" PARA COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO A QUE SE REFIERE EL CONVENIO ESPECIFICO, PARA QUE SE CONTRIBUYERA A LA CONSTITUCIÓN IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO YA QUE FUE NECESARIO AVANZAR MAS RÁPIDO EN LA CAPTURA DE INFORMACIÓN, MEDIOS MAGNÉTICOS CON EL FIN DE QUE SE INCORPORARAN A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 25. CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0.01. CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O		<p>▣ SE REALIZO AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 090 POR UN IMPORTE DE \$1,315.0 PARA LA PARTIDA 3305 "HONORARIOS" CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LOS RECURSOS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 53 "OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL".</p> <p>▣ LA AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 111 POR UN IMPORTE DE \$1,732.3 SE REALIZO PARA LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS" PARA QUE SE DIERA LA CONTRATACIÓN DE 16 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CDNTINUAR CON EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS.</p> <p>▣ SE REALIZO AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 134 POR UN IMPORTE DE \$1,500.0 PARA LA PARTIDA 3303 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA" CON TIPO DE PAGO 45 "TRANSFERENCIAS FEDERALES VINCULADAS CON PROGRAMAS SOCIALES Y SERVICIOS" EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 64 "INTEGRAR INFORMACIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO" PARA QUE SE AYUDARA EN LA INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISQS DE TESTAMENTO A QUE SE REFIERE EL CONVENIO ESPECIFICO. PARA CONTRIBUIR A LA CONSTITUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO YA QUE FUE NECESARIO SE AVANZARA EN LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS MAGNÉTICOS, DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE AVISOS DE TESTAMENTO REGISTRADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL D.F PARA INCORPORARLAS A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO Y MANTENERLA ACTUALIZADA.</p> <p>▣ SE REALIZO LA ADICIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 151 POR UN IMPORTE DE \$18.4 PARA LAS PARTIDAS 3705 "PASAJES INTERNACIONALES" Y 3706 "VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO" PARA QUE SE CONTARA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE YA QUE LA LIC. LETICIA BONIFAZ ALFONZO FUE COMISIONADA PARA GIRA DE TRABAJO E INAUGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA CASA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

CLAVE:	DENOMINACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O		<p>SE REALIZO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA B 25 C0 01 155 POR UN IMPORTE DE \$1,350.1 PARA LA PARTIDA 3105 "SERVICIOS OE AGUA", CON PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" PARA OUE SE REALIZARA EL PAGO DE NOTIFICACIÓN DE ADEUDO POR PARTE DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y SERVICIOS LEGALES.</p> <p>SE REALIZO LA REDUCCIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 163 POR UN IMPORTE DE \$4.3 EN LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS" YA OUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES; ASÍ COMO RENDIMIENTOS QBTENIDOS SE ENTERARA A LA SECRETARIA DE FINANZAS.</p> <p>SE REALIZO AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 070 POR UN IMPORTE DE \$1,790.5 PARA LAS PARTIDAS 3301 "HONORARIOS" CON IMPORTE DE \$398.1 Y LA 5208 "BIENES INFORMATICOS" \$1,392.3 CON TIPO DE PAGO 45 "TRASFERENCIA FEDERALES VINCULADAS CON PROGRAMAS SOCIALES Y DE SERVICIO" CON ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 63 "OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL", ESTO SE REALIZO CON LA FINALIDAD DE CONTRATAR 21 PRESTADORES DE SERVICIOS BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS POR EL CONVENIO OE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL MEDIANTE EL CUAL SE REALIZARA LA CAPTURA Y DIGITALIZACIÓN DE AL MENOS 1, 200,000 REGISTROS DE NACIMIENTO Y/O RESTO DE LOS ACTOS REGISTRALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO.</p> <p>SE REALIZO AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 125 POR UN IMPORTE DE \$1,000.0 EN LA PARTIDA 3305 "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE QUE SE ELABORARA EL PROGRAMA ESTATAL DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O		<p>▫ SE REALIZO AMPLIACIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 126 POR UN IMPORTE DE \$150.0 EN LA PARTIDA 3305 "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE QUE SE ELABORARA EL PROGRAMA ESTATAL DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO. COMO COMPLEMENTO DE AFECTACIÓN B 25 C0 01 125</p> <p>▫ SE REALIZO ADICIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 154 POR UN IMPORTE DE \$3,911.6 PARA LAS PARTIDAS 3409 "PATENTES, REGALÍAS Y OTROS" Y LA 5206 "BIENES INFORMATICOS" CON TIPO DE PAGO 45 "TRANSFERENCIAS FEDERALES" VINCULADAS CON PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, SOCIAL Y DE SERVICIOS" Y EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 68 "OPERAR EL PROGRAMA DE MOERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO" MEDIANTE LAS CUALES SE MODERNIZARON PARA QUE SEAN ORGANISMOS EFICIENTES Y EFICACES QUE GARANTICEN LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS DERECHOS SOBRE INMUEBLES Y A LOS RELACIONADOS CON PERSONAS MORALES CIVILES.</p> <p>▫ SE REALIZO REDUCCIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 160 POR UN IMPORTE DE \$922.9 PARA LAS PARTIDAS 3409 "PATENTES, REGALÍAS Y OTROS" Y LA 5206 "BIENES INFORMATICOS" CON TIPO DE PAGO 45 "TRANSFERENCIAS FEDERALES" VINCULADAS CON PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, SOCIAL Y DE SERVICIOS" Y EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 68 "OPERAR EL PROGRAMA DE MOERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO". YA QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARAN A LA SECRETARIA DE FINANZAS.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL PUÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

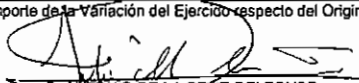
REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

CLAVE:		DENOMINACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
UNIDAD RESPONSABLE: C0.01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.		

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000		<p>▫ SE REALIZO REDUCCIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 161 POR UN IMPORTE DE \$112.2 PARA LAS PARTIDAS 3301 "HONORARIOS" Y LA 5206 "BIENES INFORMATICOS" CON TIPO DE PAGO 45 "TRASFERENCIA FEDERALES VINCULADAS CON PROGRAMAS SOCIALES Y DE SERVICIO" CON ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 63 "OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL", YA QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARAN A LA SECRETARIA DE FINANZAS.</p> <p>▫ SE REALIZO AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 143 CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA POR UN IMPORTE DE \$10,286.3 CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONTARA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE PARA LAS PARTIDAS 3301 "HONORARIOS" \$6,301.9 , 2504 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS" \$4.2, 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" \$52.6, 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS" \$1,277.3, 2303 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO" \$33.3, 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS" \$315.9, 3403 "SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS POR \$725.0, 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES, Y TELECOMUNICACIONES" \$1,702.0 Y LA 5206 "BIENES INFORMATICOS" \$552.8. PARA QUE SE CONTRATARAN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, COMPRA DE SUMINISTROS MÉDICOS, COMPRA DE INSUMOS INFORMATICOS, PAGO DE SERVICIOS BANCARIOS, MANTENIMIENTO A EDIFICIOS Y EQUIPOS DE COMPUTO.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSD
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
4000	E-M	0.0	<p>▫ SE REALIZO AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 165 CON RECURSOS AUTOGENERADOS POR UN IMPORTE DE \$1,654.7 PARA QUE SE CONTARA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE EN LAS PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", 2103 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS", 2303 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO" Y LA 3301 "HONORARIOS", ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE PRESTADORES DE SERVICIOS, LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE INFORMÁTICA. B) NO APLICA</p>		
	E-O	-173.5	<p>LA VARIACIÓN NEGATIVA QUE PRESENTA ESTE CAPÍTULO DEL EJERCIDO CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE LOS RECURSOS ORIGINALMENTE APROBADOS PARA ESTE CAPÍTULO, RESULTARON SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE BECAS Y EXCEDENTES PARA CUBRIR LAS PAGAS DE DEFUNCION</p> <p>▫ SE REALIZO ADECUACIÓN A 25 C0 01 011 POR UN IMPORTE DE \$3.4 PARA LA PARTIDA 4103 "PAGAS DE DEFUNCIÓN" CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUBRIERAN LOS PAGOS DE MARCHA DE 2 EMPLEADOS DE ESTA DEPENDENCIA.</p>		
	E-M	0.0	B) NO APLICA		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
5000	E-O			14,498.3	LA VARIACIÓN POSITIVA QUE PRESENTA ESTE CAPÍTULO DE GASTO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RELACIÓN AL ORIGINAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA AMPLIACIÓN QUE SE DIÓ CON LA ADICIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 083 POR UN IMPORTE DE \$13,374.6 PARA EL CAPITULO 5000 " BIENES MUEBLES E INMUEBLES" PARA LAS PARTIDAS 5101 "MOBILIARIO" \$6,945.6, 5202 "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL" \$3.0, 5203 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" \$1.1, 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES" \$140.0, 5205 "MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO" \$662.5, 5206 "BIENES INFORMATICOS" \$3,558.5, 5304 "VEHÍCULOS Y EQUIPOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" \$1,960.0. ESTO SE REALIZO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ADQUIRIR MOBILIARIO, ADQUIRIR UNA BOMBA POR INUNDACIONES EN EL EDIFICIO, ADQUISICIÓN CARRETILLA PARA TRANSPORTE DE MATERIAL, CONTAR CON CÁMARAS DE VIDEO, ADOUISICIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA, ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMatico Y COMPONENTES, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA TRANSPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MENSAJERÍA, ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR 10 VEHÍCULOS, PUESTO QUE CON LOS QUE SE CONTABA YA HABÍAN REBASADO POR MUCHO SU VIDA ÚTIL Y SU MANTENIMIENTO YA RESULTABA INCOSTEABLE, HERRAMIENTAS MAYORES PARA DOTAR DE LO MÍNIMO INDISPENSABLE A LA SUBDIRECCIÓN DE RECIENTE CREACIÓN "SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES", COMPRA DE MOBILIARIO PARA DOTAR A LA DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA DE DFICIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS MISMAS DIRECCIONES, CÁMARAS DE VIDEO PARA COLQCARLAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LOS EDIFICIOS DEL RPP Y REGISTRO CIVIL PARA ERRADICAR LOS ACTOS INDEBIDOS DE CORRUPCIÓN, REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES PARA LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DE LA DGRPP, CABE SEÑALAR QUE LA COMPRA DE ESTOS BIENES FUE AITORIZADO PQR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO CG/DGLS/186/07 SIGNADO POR EL LIC. ALFREDO DOMÍNGUEZ MARRUFO, DIRECTOR GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABRO:

C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
5000	E-O				<p>SE REALIZO AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 070 AMPLIANDO LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS" POR UN IMPORTE DE \$1,392.3 CON TIPO DE PAGO 45 "TRASFERENCIA FEDERALES VINCULADAS CON PROGRAMAS SOCIALES Y DE SERVICIO" CON ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 63 "OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL"</p> <p>SE REALIZO LA REDUCCIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 125 POR UN IMPORTE DE \$1,000.0 PARA LA PARTIDA 5703 "ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES" PARA APOYO A LA PARTIDA 3305 "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES" POR HABER SIDO DE MAYOR PRIORIDAD.</p> <p>SE REALIZO LA REDUCCIÓN COMPENSADA B 25 C0 01 126 POR UN IMPORTE DE \$150.0 PARA LA PARTIDA 5703 "ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES" PARA APOYO A LA PARTIDA 3305 "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES" POR HABER SIDO DE MAYOR PRIORIDAD. COMO COMPLEMENTO A LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 125.</p> <p>SE REALIZO ADICIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 154 POR UN IMPORTE DE \$3,911.6 PARA LAS PARTIDAS 3409 "PATENTES, REGALÍAS Y OTROS" Y LA 5206 "BIENES INFORMATICOS" CON TIPO DE PAGO 45 "TRANSFERENCIAS FEDERALES" VINCULADAS CON PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, SOCIAL Y DE SERVICIOS" Y EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 68 "OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO" MEDIANTE LAS CUALES SE MODERNIZARON PARA QUE SEAN ORGANISMOS EFICIENTES Y EFICACES QUE GARANTICEN LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS DERECHOS SOBRE INMUEBLES Y A LOS RELACIONADOS CON PERSONAS MORALES CIVILES.</p>

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: EL C. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0-01: CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
5000	E-O				<p>SE REALIZO REDUCCIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 160 POR UN IMPORTE DE \$922.9 PARA LAS PARTIDAS 3409 "PATENTES, REGALÍAS Y OTROS" Y LA 5206 "BIENES INFORMATICOS" CON TIPO DE PAGO 45 "TRANSFERENCIAS FEDERALES" VINCULADAS CON PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, SOCIAL Y DE SERVICIOS" Y EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 68 "OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO". YA QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARAN A LA SECRETARIA DE FINANZAS.</p> <p>SE REALIZO REDUCCIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 161 POR UN IMPORTE DE \$112.2 PARA LAS PARTIDAS 3301 "HONORARIOS" Y LA 5206 "BIENES INFORMATICOS" CON TIPO DE PAGO 45 "TRASFERENCIA FEDERALES VINCULADAS CON PROGRAMAS SOCIALES Y DE SERVICIO" CON ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 63 "OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL", YA QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARAN A LA SECRETARIA DE FINANZAS.</p>

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:


E. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

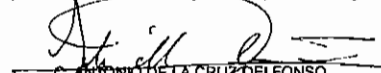
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

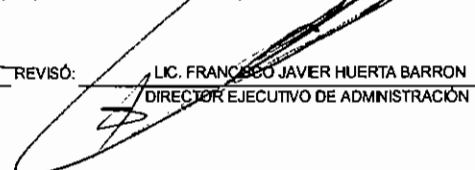
C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
5000	E-O				<p>SE REALIZO AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 143 CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA POR UN IMPORTE DE \$10,286.3 CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONTARA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE PARA LAS PARTIDAS 3301 "HONORARIOS" \$8,301.9 , 2504 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS" \$4.2, 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" \$52.6, 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS" \$1,277.3, 2303 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO" \$33.3, 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS" \$315.9, 3403 "SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS POR \$725.0, 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES, Y TELECOMUNICACIONES" \$1,702.0 Y LA 5206 "BIENES INFORMATICOS" \$552.8. PARA QUE SE CONTRATARAN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, COMPRA DE SUMINISTROS MÉDICOS, COMPRA DE INSUMOS INFORMATICOS, PAGO DE SERVICIOS BANCARIOS, MANTENIMIENTO A EDIFICIOS Y EQUIPOS DE COMPUTO.</p>

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CA PÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0.01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
5000	E-O				<p>SE REALIZO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA C 25 C0 01 166 CON RECURSOS AUTOGENERADOS POR UN IMPORTE DE \$1,807.7 PARA QUE SE CONTARA CON LOS RECURSOS EN EL MES DE DICIEMBRE EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" \$110.8, 2103 "MATERIAL DIDÁCTICO Y APOYO INFORMATIVO" \$2.3, 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN" \$36.2, 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS" \$353.1, 2203 "UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN" \$2.6, 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES" \$12.6, 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" \$6.1, 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" \$11.9, 2505 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" \$9.2, 2702 "PRENDAS DE PROTECCIÓN" \$48.1, 3301 "HONORARIOS" \$1,007.0, 3403 "SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS" \$8.3, 3409 "PATENTES, REGALÍAS Y OTROS" \$4.6 Y LA 5206 "BIENES INFORMATICOS" \$193.3. ESTO CON EL FIN DE QUE SE CONTARA CON LOS RECURSOS PARA QUE SE ADQUIERAN INSUMOS Y EQUIPOS DE COMPUTO, SE PAGARAN LOS SERVICIOS BANCARIOS, SE CONTARA CON EL VESTUARIO Y ADITAMENTOS DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA.</p>
	E-M				B) NO APLICA.

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL PONSO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES						FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 20		
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICA											

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMPTOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSATILES

4/ NAFIN
8/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID


ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

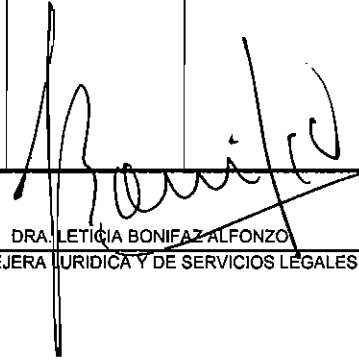
AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALE

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES							FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2007			
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

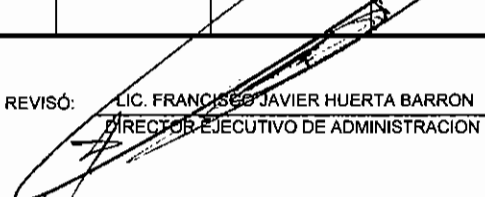
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

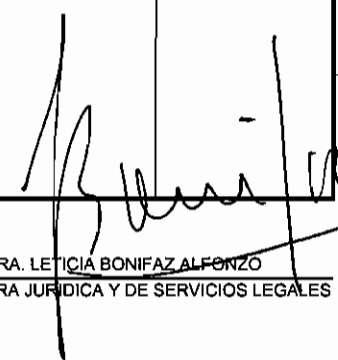
AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES							FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2007			
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AJ					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	EJERCIDO
NO APLICA										

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN


AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/
MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACION PUBLICA					0.0	2,988.7	2,988.7
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	2,988.7	2,988.7
		68	OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO	A/P	0.000	1.000	1.000	0.0	2,988.7	2,988.7

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRE DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

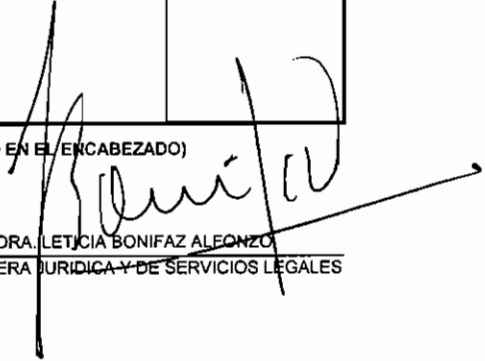
ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL**

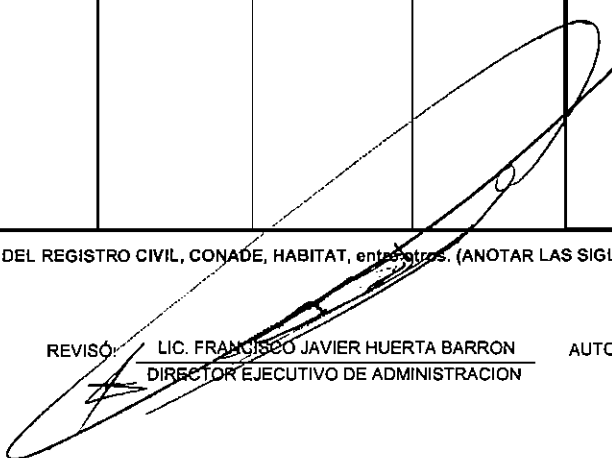
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES						FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008		
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
11			ADMINISTRACION PUBLICA				0.0	3,378.5	3,378.5		
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	3,378.5	3,378.5		
		63	OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL	A/P	0.000	2.000	2.000	0.0	3,378.5	3,378.5	

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, EIES, PAE, SOCORRE DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

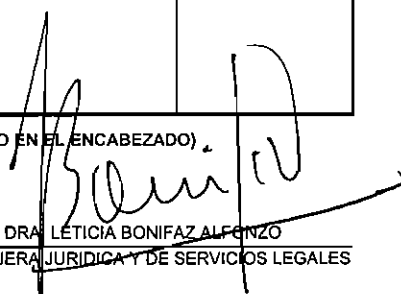
ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/
INTEGRACIÓN TOTAL DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO DEL ARCHIVO
GENERAL DE NOTARÍAS**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES							FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008			
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACION PUBLICA					0.0	3,000.0	3,000.0
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	3,000.0	3,000.0
		64	INTEGRAR LA INFORMACION HISTORICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO	A/P	0.000	1.000	1.000	0.0	3,000.0	3,000.0

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRE DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

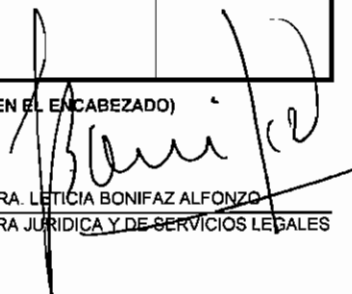
ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

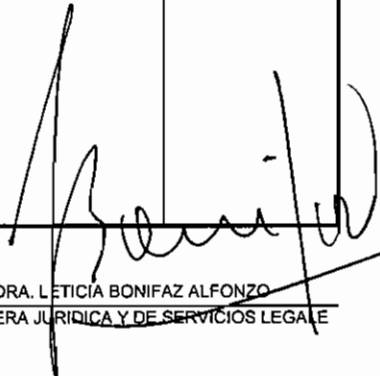
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 20

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICA							

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
L.J.C. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES						FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008		
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11			ADMINISTRACION PUBLICA					495,691.7	514,069.0	514,069.0	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					459,001.8	474,249.2	474,249.2	
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1.000	1.000	1.000	13,848.4	40,324.1	40,324.1	
		08	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	1.000	1.000	1.000	37,791.4	38,273.3	38,273.3	
		09	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	3,480,000.000	3,480,000.000	2,877,670.000	76,287.2	69,046.5	69,046.5	
		10	PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCION	419,348.000	419,348.000	424,882.000	41,566.0	44,863.8	44,863.8	
		11	INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS	JUICIO	122,495.000	122,495.000	134,974.000	23,873.4	21,914.8	21,914.8	
		12	PROPORCIONAR SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	ACCION	243,351.000	243,351.000	270,645.000	50,609.1	46,363.6	46,363.6	
		13	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ASISTENCIA	31,534.000	31,534.000	33,667.000	3,158.3	2,886.0	2,886.0	
		14	REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	REGISTRO	76,417.000	76,417.000	81,300.000	28,265.7	25,909.0	25,909.0	
		15	REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	REGISTRO	298,035.000	298,035.000	308,537.000	52,806.0	67,056.0	67,056.0	
		16	ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES	DOCUMENTO	508,467.000	508,467.000	379,284.000	7,584.3	6,874.3	6,874.3	
		17	ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	JUICIO	9,800.000	9,800.000	11,664.000	27,187.0	24,928.9	24,926.9	
		18	ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN	DOCUMENTO	132.000	132.000	57.000	3,289.5	3,015.1	3,015.1	

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ BELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

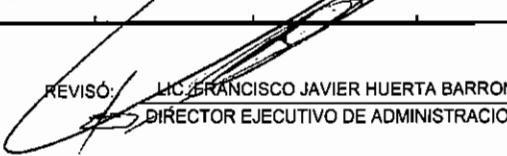
AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES						FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008	
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO			RECURSOS FISCALES		
					CANTIDAD FÍSICA			(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		19	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR	132,812.000	132,812.000	134,700.000	5,831.0	5,364.9	5,364.9
		20	EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES	ASUNTO	600.000	600.000	577.000	3,289.5	3,015.1	3,015.1
		21	LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO	21,672.000	21,672.000	29,304.000	3,289.5	3,015.1	3,015.1
		22	SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACION Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL	RECURSO	120.000	120.000	114.000	3,289.5	3,015.1	3,015.1
		23	ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO	175,540.000	175,540.000	151,660.000	9,041.2	7,910.0	7,910.0
		33	SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	1,003,500.000	1,003,500.000	720,645.000	41,589.8	38,138.2	38,138.2
		36	OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA	ACCIÓN	1,500.000	1,500.000	2,040.000	7,532.6	6,795.3	6,795.3
		46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	584.000	584.000	584.000	3,113.8	2,754.6	2,754.6
		47	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	84.000	84.000	84.000	500.0	492.2	492.2
		48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	5.000	5.000	2.000	54.8	39.1	39.1
		49	CUBRIR LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	RESOLUCIÓN	1.000	1.000	26.000	10,914.0	9,091.3	9,091.3

EL CUMPLIMIENTO FÍSICO QUE SE INDICA EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 11 00 48, ES CORRECTO. CABE MENCIONAR QUE PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA SE SOLICITO A LAS DIVERSAS ÁREAS DE ESTA CONSEJERÍA INFORMAR NUEVAMENTE RECTIFICARON LAS CANTIDADES ALCANZADAS EN CADA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL REPORTADO EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ENERO-DICIEMBRE-2007. FUE CONSIDERADA UNA OMISIÓN EN LA CANTIDAD CORRECTA DE LOS CURSOS OTORGADOS POR ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA.

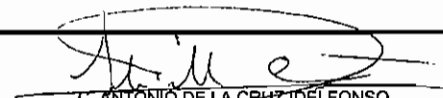
ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

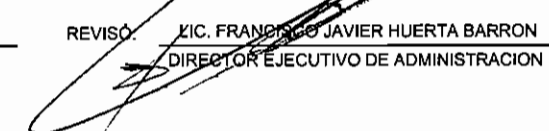
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008				
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		52	VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO	A/P	1.000	1.000	1.000	3,289.5	3,000.4	3,000.4
		60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	164.6	164.6
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					36,690.0	39,819.9	39,819.9
		08	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	0.000	0.000	0.000	36,690.0	39,819.9	39,819.9

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES						FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008				
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES						AVANCE FÍSICO-FINANCIERO				
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
11			ADMINISTRACION PUBLICA					8,026.9	21,603.0	21,603.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					8,026.9	21,603.0	21,603.0
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	0.000	0.000	0.000	251.4	0.0	0.0
		08	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	0.000	0.000	0.000	581.9	0.0	0.0
		09	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	0.000	0.000	0.000	1,949.5	9,178.1	9,178.1
		10	PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOVIILIARIO	ACCION	0.000	0.000	0.000	646.9	0.0	0.0
		11	INTERVENIR EN JUICIOS JURIDICO CONTENCIOSO	JUICIO	0.000	0.000	0.000	371.6	0.0	0.0
		12	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	ACCION	0.000	0.000	0.000	823.5	0.0	0.0
		13	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO- CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ASISTENCIA	0.000	0.000	0.000	54.0	0.0	0.0
		14	REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	REGISTRO	0.000	0.000	0.000	489.9	0.0	0.0
		15	REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOVIILIARIOS Y DE COMERCIO	REGISTRO	0.000	0.000	0.000	692.9	11,953.0	11,953.0
		16	ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACION DE GRAVAMENES	DOCUMENTO	0.000	0.000	0.000	153.9	0.0	0.0
		17	ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	JUICIO	0.000	0.000	0.000	423.1	0.0	0.0
		18	ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACION Y DESINCORPORACION	DOCUMENTO	0.000	0.000	0.000	51.2	0.0	0.0

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


M.C. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

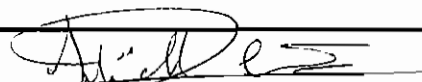
AUTORIZÓ:


DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008			
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI							
	19	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR	0.000	0.000	0.000	90.8	0.0	0.0
	20	EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ASÍ COMO BRINDAR ASESORIA A LOS COMITES Y SUBCOMITES DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES	ASUNTO	0.000	0.000	0.000	51.2	0.0	0.0
	21	LEGALIZAR O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO	0.000	0.000	0.000	51.2	0.0	0.0
	22	SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL	RECURSO	0.000	0.000	0.000	51.2	0.0	0.0
	23	ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO	0.000	0.000	0.000	315.5	471.9	471.9
	33	SUPERVISAR O REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	0.000	0.000	0.000	647.3	0.0	0.0
	36	OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA	ACCIÓN	0.000	0.000	0.000	153.1	0.0	0.0
	46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	0.000	0.000	0.000	84.4	0.0	0.0
	48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	0.000	0.000	0.000	5.2	0.0	0.0
	49	CUBRIR LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	RESOLUCIÓN	0.000	0.000	0.000	86.0	0.0	0.0
	52	VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO	A/P	0.000	0.000	0.000	51.2	0.0	0.0

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11		00	ADMINISTRACION PUBLICA					503,718.7	545,039.2	545,039.2
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					467,028.7	505,219.3	505,219.3
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1.000	1.000	1.000	14,099.8	40,324.1	40,324.1
		08	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	1.000	1.000	1.000	38,373.4	38,273.3	38,273.3
		09	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	3,480,000.000	3,480,000.000	2,877,670.000	78,236.7	78,224.6	78,224.6
		10	PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCIÓN	419,348.000	419,348.000	424,882.000	42,213.0	44,863.8	44,863.8
		11	INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS	JUICIO	122,495.000	122,495.000	134,974.000	24,245.0	21,914.8	21,914.8
		12	PROPORCIONAR SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	ACCIÓN	243,351.000	243,351.000	270,645.000	51,432.6	46,363.6	46,363.6
		13	PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICO- CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ASISTENCIA	31,534.000	31,534.000	33,667.000	3,212.3	2,886.0	2,886.0
		14	REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	REGISTRO	76,417.000	76,417.000	81,300.000	28,705.6	25,909.0	25,909.0
		15	REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	REGISTRO	298,035.000	298,035.000	308,637.000	54,498.9	79,009.0	79,009.0
		16	ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES	DOCUMENTO	508,467.000	508,467.000	379,284.000	7,738.2	6,874.3	6,874.3
		17	ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	JUICIO	9,800.000	9,800.000	11,664.000	27,610.2	24,926.9	24,926.9
		18	ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN	DOCUMENTO	132.000	132.000	57.000	3,340.7	3,015.1	3,015.1

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		19	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR	132,812.000	132,812.000	134,700.000	5,921.8	5,364.9	5,364.9
		20	EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES	ASUNTO	600.000	600.000	577.000	3,340.7	3,015.1	3,015.1
		21	LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO	21,672.000	21,672.000	29,304.000	3,340.7	3,015.1	3,015.1
		22	SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL	RECURSO	120.000	120.000	114.000	3,340.7	3,015.1	3,015.1
		23	ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO	175,540.000	175,540.000	151,660.000	9,356.7	8,382.0	8,382.0
		33	SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	1,003,500.000	1,003,500.000	720,645.000	42,237.1	38,138.2	38,138.2
		36	OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA	ACCIÓN	1,500.000	1,500.000	2,040.000	7,685.7	6,795.3	6,795.3
		46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	584.000	584.000	584.000	3,198.1	2,754.6	2,754.6
		47	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	84.000	84.000	84.000	500.0	492.2	492.2
		48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	5.000	5.000	2.000	60.0	39.1	39.1
		49	CUBRIR LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	RESOLUCIÓN	1.000	1.000	26.000	11,000.0	9,091.3	9,091.3

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

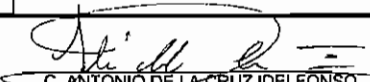
REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		52	VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO	A/P	1.000	1.000	1.000	3,340.7	3,000.4	3,000.4
		60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	164.6	164.6
		63	OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL	A/P	0.000	2.000	2.000	0.0	3,378.5	3,378.5
		64	INTEGRAR LA INFORMACIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO	A/P	0.000	1.000	1.000	0.0	3,000.0	3,000.0
		68	OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO	A/P	0.000	1.000	1.000	0.0	2,988.7	2,988.7
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					36,690.0	39,819.9	39,819.9
		08	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	0.000	0.000	0.000	36,690.0	39,819.9	39,819.9

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

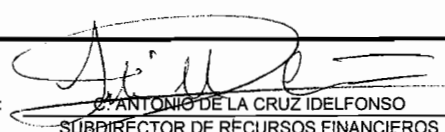
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL EJERCER SU PAPEL RECTOR Y NORMATIVO DEL QUEHACER JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TODOS LOS GABINETES DE GOBIERNO. AUMENTAR Y MEJORAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES JURÍDICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE MECANISMOS QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA CUYA FINALIDAD ES GARANTIZAR QUE LOS DIVERSOS ACTOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL SE APEGUEN ESTRICTAMENTE A DERECHO, PARA LO CUAL SE LLEVAN A CABO LAS ACTIVIDADES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL :

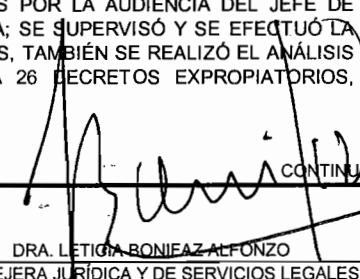
- ** PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURÍDICA, EXCEPTO EN MATERIA FISCAL.
- ** COORDINAR LA FUNCIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- ** ASESORAR JURÍDICAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO.
- ** FORMULAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS.
- ** ELABORAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY.
- ** SUPERVISIÓN A JUZGADOS CÍVICOS.
- ** PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA

ESTAS ACCIONES SON DE CARÁCTER PERMANENTE; EN LO QUE SE REFIERE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA SE DIFUNDE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS COMO POSTERS, CARTELES Y TRIPTICOS Y EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN COMO AUDIOMETRO Y LLAMADA EN ESPERA DE LOCATEL, ASÍ COMO TAMBIÉN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CUADERNILLO PARA COLOREAR CON EL QUE SE ATIENDE A LA POBLACIÓN INFANTIL EN LAS 70 COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SE CONTINUA CON EL TRABAJO EN CONJUNTO Y LA ASISTENCIA DIARIA A LAS JUNTAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA QUE SE LLEGAN A ACUERDOS DE COOPERACIÓN IMPORTANTES Y EN LAS QUE SE PUBLICA Y DISTRIBUYEN EJEMPLARES DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA. SE IMPARTIERON 2,040 CURSOS EN LOS QUE LOS VECINOS, POLICÍAS, COMITÉS VECINALES, DE CONDÓMINOS E INSTITUCIONES ESCOLARES PARTICIPARON EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS TALES COMO PARQUES Y BARDAS LIBRES DE GRAFITI, SE VIGILARON Y ACTUALIZARON LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DETERMINAR SI LAS ACTUACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE APEGAN A DERECHO. SE SANCIONARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A LOS QUE SE FINQUE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DICTAMINADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SIENDO LA PRINCIPAL LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2007 POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, DERIVADO DE LAS FUNCIONES QUE LE ATANEN, SON LOS SIGUIENTES: SE REVISARON LOS DOCUMENTOS, ORDENAMIENTOS, INSTRUMENTOS E INICIATIVAS JURÍDICAS ENTRE LAS QUE DESTACAN LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, LA LEY DE CÓDIGO PENAL, SE CONTINUÓ CON LOS TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL, REGLAMENTOS Y LEGISLACIONES PUBLICADAS POR EL G.D.F. DURANTE ESTE AÑO, SE ATENDIÓ A LAS PERSONAS CANALIZADAS POR LA AUDIENCIA DEL JEFE DE GOBIERNO, BRINDÁNDOLES ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA PARA DESAHOGAR LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICAMENTE PRESENTADA; SE SUPERVISÓ Y SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SIENDO UN TOTAL DE 134,700 EJEMPLARES PUBLICADOS, TAMBIÉN SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS; SE ATENDIERON LOS CASOS RELATIVOS A 26 DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTÁMENES DE REVERSIONES, SE EFECTUARON LOS TRÁMITES Y AUTORIZACIONES FUNERARIAS.

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) ASIMISMO SE DESARROLLARON ACCIONES DE INSPECCIÓN PARA PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, SE RECIBIERON LAS DEMANDAS EN CONTRA DE ACTOS DE LA AUTORIDAD, SE SUPERVISÓ LA PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, SE ELABORARON LAS DEMANDAS DE AMPARO REQUERIDAS Y SE INTEGRARON NUEVOS EXPEDIENTES; CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS LABORALES, SE CONTESTARON DEMANDAS Y ATENDIERON LOS LAUDOS ABSOLUTORIOS, CONDENATORIOS Y MIXTOS EN LOS QUE RESULTARON 23 BENEFICIARIOS. ASIMISMO, SE ELABORARON Y SE DIO SEGUIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO A LOS AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HUBO LUGAR Y SE ACUDIÓ A LAS AUDIENCIAS ANTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DURANTE EL EJERCICIO EN MENCIÓN.

POR OTRA PARTE Y EN RELACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CONSISTIERON EN EL PROCEDIMIENTO DE 308,537 INSCRIPCIONES DE INMUEBLES, MISMAS QUE SE LLEVARON A CABO CON BASE EN EL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL DANDO ENTRADA A LAS SOLICITUDES Y TRÁMITE DE LAS MISMAS ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES (CONTROL DE GESTIÓN) DONDE SE CLASIFICARON POR NOTARIAS, TURNÁNDOSE AL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA CONSULTAR LOS ANTECEDENTES REGISTRALES, EN CASO DE PROCEDER, SE REGISTRO EN FOLIO EL NUEVO ANTECEDENTE REGISTRAL, EN DONDE UN FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, SELLÓ Y FIRMÓ LA ESCRITURA, SI NO PROCEDÍÓ, SE REALIZÓ SU INSCRIPCIÓN O RECHAZO SEGÚN EL CASO; EL PROPÓSITO DE ESTOS DOCUMENTOS DE REGISTRO DE INMUEBLES, FUE DAR FÉ Y PUBLICIDAD A DICHS ACTOS DE POSESIÓN, COMPRAVENTAS, HIPOTECAS, ETC

PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES, SE APLICARON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO CUAL IMPLICÓ LA REALIZACIÓN INTEGRAL DE PROCESO REGISTRAL; SE COORDINARON Y SUPERVISARON LAS ACTIVIDADES DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ACTOS JURÍDICOS, REALIZADOS POR EMPRESAS MERCANTILES, PERSONAS MORALES, COMERCIANTES O RELACIONADOS A ELLOS, PARA LOS EFECTOS DE SU INSCRIPCIÓN O IMPROCEDENCIA, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LEY PARA LA ATENCIÓN DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA, POR ELLO ESTA DIRECCIÓN ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE PARA EL OTORGAMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS RESULTADOS DE PROCESO DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS Y DEMÁS TESTIMONIOS SUSCEPTIBLES DE INSCRIPCIÓN, EN LO REFERENTE A LA SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O DENEGACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE ANOTACIONES PREVENTIVAS EN LOS FOLIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, DANDO COMO RESULTADO LA DETECCIÓN Y REPORTE AL ÁREA JURÍDICA DE LAS DESVIACIONES QUE OCURRIERON EN LA OPERACIÓN RUTINARIA DEL PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROCEDER AL LEVANTAMIENTO DE LAS DILIGENCIAS DE CARÁCTER JURÍDICO PERTINENTES PARA EL FINCAMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA MATERIA.

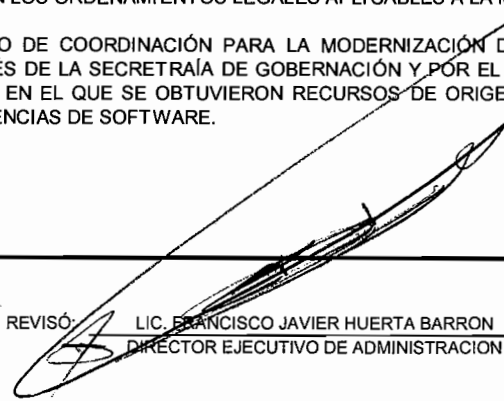
DURANTE ESTE EJERCICIO, SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETRÍA DE GOBERNACIÓN Y POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, OBJETO DE DICHA MODERNIZACIÓN; EN EL QUE SE OBTUVIERON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL; LOS CUALES FUERON UTILIZADOS EN LA COMPRA EQUIPO DE CÓMPUTO, SERVIDORES ROBUSTOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE.

CONTINUA

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) CON RESPECTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE EXPIDIERON 2,877,670 ACTAS RELATIVAS A NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ADOPCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y DEFUNCIONES DE LOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS DIFERENTES DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ADMINISTRÓ EL ARCHIVO Y SE REALIZÓ LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, REVOCACIÓN, Y/O ACLARACIÓN DE DICHAS ACTAS.


SE CONTINUÓ CON LA ADECUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS 15 "CAJA VENTANILLA", EN LA OFICINA CENTRAL, Y SE LES DIÓ FUERZA A LOS 2 MÓDULOS QUE SE COLOCARON ADICIONALMENTE PARA CONSULTAS UNO DE ELLOS PARA ATENCIÓN ESPECIAL A MUJERES Y GRUPOS DE LA TERCERA EDAD, SE REALIZÓ EL TRABAJO DE MONITOREO EN LOS MÓDULOS OPERATIVOS DEL SISTEMA COMO SON: MÓDULO DE TRAMITADORES, ENTREGA DE ACTAS, CONTROL Y SEGUIMIENTO Y CAJAS; ORIGINALMENTE EL PROYECTO DIO INICIO CON TRES CAJAS Y AL TÉRMINO DEL AÑO 2005, SE INCREMENTARON, CONTÁNDOSE A LA FECHA CON QUINCE CAJAS, A LAS CUALES SE LES HA BRINDADO EL SOPORTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS SE HA CONTRIBUIDO EN LA PARTE ADMINISTRATIVA CON LA GENERACIÓN DE REPORTES AUTOMATIZADOS QUE FACILITAN SUS TAREAS A LA HORA DE LA ENTREGA DE LOS PAQUETES DOCUMENTALES.

GRACIAS A LA IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE EXTRACTOS ENTRÓ EN OPERACIÓN LA BASE DE DATOS CAPTURADA DURANTE EL PROGRAMA DE CAPTURA HISTÓRICA Y QUE ASCIENDE A CERCA DE 14 MILLONES DE DATOS IMPRIMIÉNDOSE UN PROMEDIO DE 180 A 200 TRAMITES DIARIOS, SE REALIZARON UN PAR DE AJUSTES AL SISTEMA PARA LA IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE LAS ACTAS, SE CONTINÚA CON EL MONITOREO DE LAS MODIFICACIONES EN LA EXPEDICIÓN DE LOS REPORTES DIARIOS DE CAJA-VENTANILLA QUE SE ENVÍAN A LA TESORERÍA, LOS CUALES EXPIDEN DE MANERA PRÁCTICAMENTE AUTOMÁTICA LOS PAQUETES DOCUMENTALES DE LOS CAJEROS, POR LO QUE LA LABOR SE AGILIZÓ CONSIDERABLEMENTE Y SE CONCENTRÓ EN EL SERVICIO AL PÚBLICO Y EN LA EXPEDICIÓN DE REPORTES.

AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL 2007, DEL TOTAL DE TRAMITES REALIZADOS A TRAVÉS DE LAS CAJAS VENTANILLA EL 80% SE REALIZA DE MANERA AUTOMÁTICA. DURANTE ESTE EJERCICIO SE DIÓ PUNTUAL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN "SICERC" (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE CAPTURA ELECTRÓNICA DEL REGISTRO CIVIL) EL CUAL FUE IMPLEMENTADO EN 2005, SE AUTOMATIZÓ A TREINTA Y OCHO DE LOS CINCUENTA JUZGADOS Y UN MÓDULO FUNERARIO.

DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO SE LLEVÓ A CABO UN CONVENIO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, MEDIANTE EL CUAL SE DIGITALIZARON 1,349,000 ACTOS REGISTRALES, SE EQUIPARON 12 OFICINAS MÁS ADICIONALES A LAS 37 QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EQUIPADAS.

CONTINUA

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

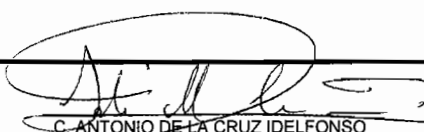
B)

LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, FUE POSITIVA INCREMENTÁNDOSE UN 8.20%, LO QUE REPRESENTA UN IMPORTE APROXIMADO DE \$41,320.5 MILLONES DE PESOS, ESTO FUE CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA ESTE EJERCICIO. SE ELABORARON LAS AFECTACIONES Y/O ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, SIENDO LAS MAS REPRESENTATIVAS:

- AMPLIACIONES LÍQUIDAS:

v AMPLIACIONES Y ADICIONES DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES: C25C001143 POR \$10,286,330.50 C25C001165 POR \$1,654,720.20, C25C001166 POR \$1,807,683.50, RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2007, PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, UTILIZADOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA CENTRO GENERADOR EN LA ADQUISICIÓN DE: BROCHES, BANDERITAS, DISCO DURO DE 80 GB, FLOPPY, MEMORIA RAM PINES DE 1 GB, PEGAMENTO BLANCO, ADHESIVO EN AEROSOL, SPRAYMOUNT, APUNTADOR PARA PRESENTACIÓN LASER, PAPEL FABRIANO CARTA, CUCHARAS, CUBIERTOS, JARRAS, VASOS, BROCHAS DE PELO SUAVE, KIT DE HERRAMIENTAS, BROCA PARA MADERA, LLAVE DE PERICO, PINZAS DE PRESION, Y PARA PELAR CABLE, TARIMAS DE MADERA, MUEBLE PARA LAVABO CON PLACA, INODORO COLOR BLANCO, LLAVE DE TANQUE BAJO BRONCE, PH METRO DE PRECISION, PROGRAMA DE COMPUTO AROBAT 8 EN ESPAÑOL WIN GUANTES, CUBRE BOCAS, PAPEL PARA IMPRESORAS TERMICAS, TONERS PARA LOS EQUIPOS INFORMATICOS, TARJETAS DE PUERTO PARALELO CON CHIPSET Y TARJETAS DE VIDEO DE CONEXION "PCI", IMPERMEABILIZACION DE LOS EDIFICIOS A,B, Y C, CUBRIR LAS COMISIONES DE LOS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS QUE SE GENERAN POR LAS OPERACIONES REALIZADAS DE LOS CENTROS GENERADORES, ASI COMO EL PAGO DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL (COMETRA), UNIDAD SUSCRIPTOR, UNIDAD ESTACIÓN BASE CON CONECTOR TIPO "N", ANTENA EXTERNA SECTORIAL DE 15 DBI PARA RADIO BASE, ANTENA UNIDIRECCIONAL DE 23 DBI DE ALTA GANANCIA, COLOCACION DE TORRES DE 12, 15, 20, 24, 25, 30, 36, 40, Y 57 METROS DE ALTURA LAS CUALES INCLUYEN LA INSTALACIÓN DE LUCES DE OBSTRUCCION, SISTEMA APARTARAYOS, CABLE DESNUDO DE 1/0 Y ACCESORIOS, 22 EQUIPOS DE COMPUTO CON PROCESADOR CELERON, IMPRESORAS TERMICAS DE 3" DE ANCHO Y MONITORES DE 17" CRT, PARA LA INTERCONEXION DE LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL SERVIDOR MULTIPLEXOR SERIE GENES, MULTIPLEXOR DUPLEX COLOR PARA 16 CAMARAS, PANEL DE CONTROL Y VIDEO GRABADORA FORMATO VHS CON UN SISTEMA TIMELAPSE DE HASTA 960 HORAS PARA CONTAR CON UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA QUE PERMITA LA SUPERVISION PERMANENTE DE LAS AREAS, ASI COMO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA ANUAL DE PRESTADORES DE SERVICIO CUYO CONTENIDO ESTA VINCULADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SUSTANTIVAS RELACIONADAS CON LAS ATRIBUCIONES QUE LES CORRESPONDEN A ESTA DEPENDENCIA Y APORTADOS PARA EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES GENERALES, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE FOSAS EN CEMENTERIOS PÚBLICOS DEL D.F." Y EL BUEN RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ACOMODO DE LOS LIBROS NOTARIALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS SEDES: CANDELARI A DE LOS PATOS Y EL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

CONTINUA

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B)

- * LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 37 POR \$3,500.0 PARA LA CONTRATACIÓN DE 16 FOLIOS NUEVOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SIRVEN COMO ENLACES INTERINSTITUCIONALES ENTRE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
- * POR \$1,709.5 LA C 25 C0 01 067, EN LA PARTIDA 3301, SON RECURSOS FEDERALES QUE SIRVIERON PARA LA CONTRATACIÓN DE 91 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUIENES DESARROLLARÁN ACTIVIDADES DE CAPTURA DE ACTOS REGISTRALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO ESTABLECIDO.
- * MEDIANTE LA C 25 C0 01 070 POR \$1,790.5 SE ADICIONARON RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA LAS PARTIDAS 3301 HONORARIOS Y 5206 BIENES INFORMÁTICOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL COMO COMPLEMENTO A LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 067 PARA LA CONTRATACIÓN DE 91 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO CIVIL Y 12 OFICIALÍAS MÁS.
- * PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRIMERA FASE DEL CONVENIO RELACIONADO CON LA DIGITALIZACIÓN DE TESTAMENTOS EN MATERIA HISTÓRICA DEL ARCHIVO GENERAL DE TESTAMENTOS A LA BASE NACIONAL DE REGISTROS DE AVISOS DE TESTAMENTO, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 074 POR UN IMPORTE DE \$1,500.0
- * LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 083 POR \$13,374.6 AL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON LOS CUALES SE ADQUIRIERON MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA DE OFICIO, SE DOTÓ DE EQUIPO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECIENTE CREACIÓN "SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES", SE ADQUIRIERON TAMBIÉN 7 CÁMARAS DE VIDEO PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, 3 PLANTAS DE LUZ, 80 EQUIPOS DE CÓMPUTO CON IMPRESORA Y NO BREAK PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA DE OFICIO Y 149 EQUIPOS DE COMPUTO SIN IMPRESORA Y NO BREAK PARA EL RESTO DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN ESTA DEPENDENCIA, 2 SERVIDORES PARA APLICACIONES DE BASES DE DATOS ROBUSTAS, SEGURIDAD Y SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, 10 VEHÍCULOS, 2 CAMIONETAS TIPO VAN Y UN CAMIÓN DE REDILAS PARA TODA LA DEPENDENCIA, MISMOS QUE RESULTABAN MUY NECESARIOS EN VIRTUD DE QUE LOS EXISTENTES YA HABÍAN REBASADO POR MUCHO SU VIDA ÚTIL Y SU MANTENIMIENTO YA RESULTABA INCOSTEABLE.
- * AFECTACIÓN C 25 C0 01 111 POR UN IMPORTE DE \$1,732.3 A LA PARTIDA DE HONORARIOS, ESTO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS 16 FOLIOS QUE SE CONTRATARON AL INICIO DEL EJERCICIO FISCAL Y CUYA FUNCIÓN ES SERVIR COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA.
- * PARA DAR INICIO AL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO C 25 C0 01 119 POR \$9,350.0 CON EL CUAL SE PRETENDÍA QUE SE RETIRARAN POR LO MENOS 30 FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTA DEPENDENCIA, DE LOS CUALES SÓLO 7 ACEPTARON RETIRARSE.
- * AMPLIACIÓN C 25 C0 01 134 POR \$1,500.0 A LA PARTIDA 3303 SERVICIOS DE INFORMÁTICA COMO SEGUNDA PARTE DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES PRODUCTO DEL CONVENIO DE DIGITALIZACIÓN DE AVISOS DE TESTAMENTO, CON LA FINALIDAD DE DIGITALIZAR A TRAVÉS DE LA EMPRESA BUSERDI S.A DE C.V LOS AVISOS DE TESTAMENTO, DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE TESTAMENTO A LA BASE NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO.

CONTINUA

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B)

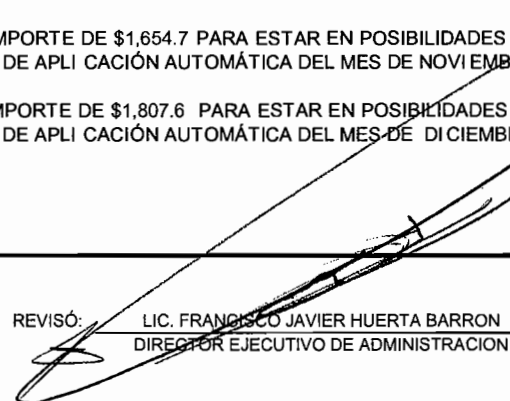
- * SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 140 POR \$25,798.8, PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, PARA CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA EL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DE BASE, LISTA DE BASE Y RAYA Y ESTRUCTURA DURANTE LAS QUINCENAS 23 Y 24.DEL .PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
- * CON LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 141 POR \$8,119.5 SE DIÓ SUFICIENCIA EN EL MES DE DICIEMBRE PARA EL PAGO DE VALES DE FIN DE AÑO DEL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA DE ESTA CONSEJERÍA.
- * A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 143 POR UN IMPORTE DE\$10,286.3, SE REGULARIZARON LOS GASTOS DE LOS CENTROS GENERADORES DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS MESES DE ENERO A OCT UBRE
- * AMPLIACIÓN C 25 C0 01 148 POR \$0.6 PARA CUMPLI R CON EL PAGO DE VALES DE FI N DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2006 DE UN T RABAJADOR DE EST A DEPENDENCIA.
- * LA AFECTACIÓN NÚMERO C 25 C0 01 149 POR \$1,686.1 , CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS CARGOS CENTRALIZADOS DEL MES DE DICIEMBRE POR CONCEPT O DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y UNA NÓMINA COMPLEMENT ARIA DE VALES DE FIN DE AÑO 2006.
- * SE ELABORÓ LA C 25 C0 01 150 POR \$416.0 PARA CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA LOS PAGOS POR CARGOS CENTRALIZADOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL , "APORTACIONES AL ISSSTE", COMO COMPLEMENT O DE LA AFECTACIÓN 25 C0 01 149.
- * CON LA AMPLIACIÓN C 25 C0 01 154 POR UN IMPORTE DE \$3,911.6 SE ADICIONARON RECURSOS A ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA POR CONCEPTO DEL PROGRAMA EMERGENTE DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, MEDIANTE EL CUAL SE ADQUIRIERON EQUIPOS DE COMPUTO , 2 SERVIDORES Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS.
- * SE ELABORÓ LA AMPLIACIÓN C 25 C0 01 155 POR \$1,350.1 CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EL ADEUDO QUE SE TENÍA DE EJERCICIOS ANTERIORES POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE AGUA, DESDE EL AÑO 2002 Y HASTA EL 2007.
- * MEDIANTE LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 165 POR UN IMPORTE DE \$1,654.7 PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE REGULARIZAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR CADA UNO DE LOS CENTROS GENERADORES DE RECURSOS DE APLI CACIÓN AUTOMÁTICA DEL MES DE NOVI EMBRE
- * MEDIANTE LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 166 POR UN IMPORTE DE \$1,807.6 PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE REGULARIZAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR CADA UNO DE LOS CENTROS GENERADORES DE RECURSOS DE APLI CACIÓN AUTOMÁTICA DEL MES DE DICIEMBRE.

CONTINUA

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B)

~ AMPLIACIONES LÍQUIDAS EXTERNAS:

LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REALIZÓ UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS NÚMERO B 12 C0 01 019 POR UN IMPORTE DE \$477.5, ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTRATAR UNA PERSONA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y QUE A SU VEZ FUNJA COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

~ REDUCCIONES LÍQUIDAS:


* SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C 25 C0 01 160 POR (\$922.9), PARA CUMPLIR CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SFDF/499/2006 SIGNADO POR EL LIC MARIO ELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL REINTEGRO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, DE LOS SALDOS DISPONIBLES QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2007, RELATIVOS AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS FEDERALES QUE SERÁN DESTINADOS A LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMADO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2007

* SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C 25 C0 01 161 POR (\$112.2), PARA CUMPLIR CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SFDF/499/2006 SIGNADO POR EL LIC MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL REINTEGRO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, DE LOS SALDOS DISPONIBLES QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2007, RELATIVOS AL CONVENIO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL , FIRMADO EL 22 DE MAYO DE 2007

* SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C 25 C0 01 163 POR (\$4.0), PARA CUMPLIR CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SFDF/499/2006 SIGNADO POR EL LIC MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL REINTEGRO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, DE LOS SALDOS DISPONIBLES QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2007, RELATIVOS AL CONVENIO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL , FIRMADO EL 22 DE MAYO DE 2007

* SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C 25 C0 01 175 POR (\$4.0), PARA CUMPLIR CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SFDF/499/2006 SIGNADO POR EL LIC MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL REINTEGRO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, DE LOS SALDOS DISPONIBLES QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2007, RELATIVOS AL CONVENIO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL , FIRMADO EL 22 DE MAYO DE 2007

CONTINUA

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B)

* CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C 25 C0 01 169 POR (\$172.6), DE LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", QUE YA NO FUERON EROGADOS POR PARTE DE LOS CENTROS GENERADORES.

* CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LIQUIDAS C 25 C0 01 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C 25 C0 01 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C 25 C0 01 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C 25 C0 01 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS

~ COMPENSADAS ENTRE CAPÍTULOS:

* PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ASÍ COMO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 088 POR \$511.0, APOYO DEL CAPÍTULO 3000 AL 2000 Y UNA PARTIDA DEL 3000.

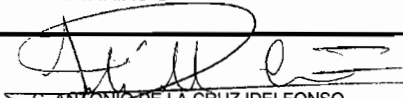
* COMO APOYO DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 101 POR UN IMPORTE DE \$500.0, SE LLEVÓ A CABO LA COMPRA ADICIONAL DE PAPEL BOND PARA TODAS LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE AMPLIÓ LA PARTIDA 2105 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, CUYO EJERCICIO ES DE CARGO CENTRALIZADO.

* CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 Y PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 108 POR \$9.0 PARA AMPLIAR LA PARTIDA 2702 "PRENDAS DE PROTECCIÓN"

* PARA ADQUIRIR TÓNER PARA TODAS LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 109 POR \$2,100.0, CON APOYO DEL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.

C) NO EXISTE VARIACIÓN

CONTINUA

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD ES ATENDIDA DE FORMA PERMANENTE MEDIANTE DOS DIRECCIONES GENERALES: LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SE ENCARGAN DE DARLE SEGUIMIENTO Y CONTROL ESPECÍFICO Y ESTADÍSTICO A LAS QUEJAS QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE COORDINAR LAS ACCIONES QUE DESARROLLE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ESTO IMPLICA REVISAR LAS QUEJAS QUE SE PRESENTAN, VERIFICAR A QUÉ AUTORIDADES SE DIRIGEN, EL TRAMITE QUE SE RESULTE HASTA CONCLUIR CON LA SOLUCIÓN O ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE GENERÓ LA QUEJA. PARA ESTO LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A QUEJAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS, BUSCA COORDINARSE CON LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS QUEJAS DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS ESTO A NIVEL NACIONAL ASÍ COMO A NIVEL LOCAL, ES DECIR DEL DISTRITO FEDERAL; SE RECIBIERON LAS QUEJAS, SE EXAMINARON, ESTUDIARON Y EVALUARON SOBRE LOS ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICAS CONCRETAS, SE REQUIRIÓ A LAS AUTORIDADES COMPETENTES RENDIR INFORME SOBRE ESTAS, FORMULANDO LINEAMIENTOS U OBSERVACIONES ESPECIALES QUE PERMITIERON EL CUMPLIMIENTO CABAL Y UNIFORME EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS DERECHOS HUMANOS; PARA LO CUAL, SE ESTABLECIERON VÍNCULOS DE COMUNICACIÓN CONSTANTE, CON LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS CON LA FINALIDAD DE RESOLVER LAS QUEJAS Y RECOMENDACIONES DE LAS CITADAS COMISIONES.

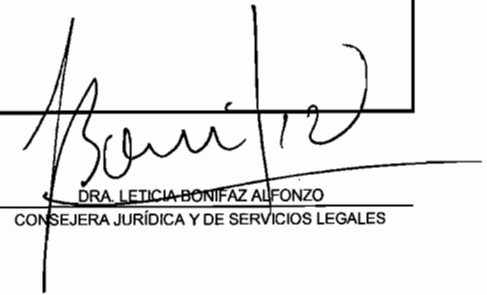
POR OTRO LADO, Y CON RELACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ÉSTA OTORGÓ LOS SERVICIOS DE APOYO PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTA DIRECCIÓN. GENERAL LA JEFATURA DE UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO QUE EN EL MES DE MARZO SE CONVIRTÓ EN ENLACE ADMINISTRATIVO NIVEL "B" ATENDIÓ LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES, SUBDIRECCIONES Y DIRECCIONES QUE INTEGRAN A LA DIRECCIÓN, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LA DIRECCIÓN DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO, DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS Y REGISTRO DE PROGRAMAS, DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS, Y LA SUBDIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA, EL APOYO CONSISTE EN ATENDER TODAS LAS SOLICITUDES DE RECURSOS MATERIALES, ASÍ COMO DE SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, QUE LAS ÁREAS REQUIEREN PARA ATENDER CON EFICIENCIA AL PÚBLICO E INSTITUCIONES SOLICITANTES DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ BELTRÓN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	08	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

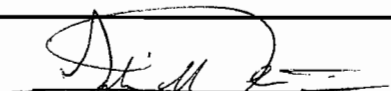
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

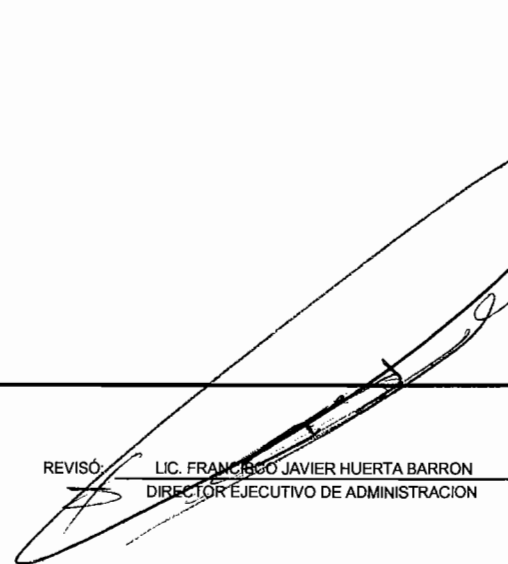
A) PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DIO DE MANERA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO , SIENDO LA ACCIÓN PRIMORDIAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PROPONER, CONTROLAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS GENERALES EN MATERIA JURÍDICA, FORMULAR Y REVISAR, LAS INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ENTRE OTROS. ES PAPEL DE L ACONSEJERÍA JURÍDICA TAMBIÉN PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL D.F., ASÍ COMO EN LA MINUCIOSA REVISIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONT RATOS QUE VAYA A LLEVAR A CABO EL G.OBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN CONJUNTO CON LA OFICIALÍA MAYOR EN LA SUSCRIPCIÓN DE TODOS LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE JURADOS Y SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO, OPERAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS REGISTRALES PÚBLICOS, CIVILES Y DE COMERCIO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; PREPARAR Y REVISAR LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS A LOS QUE SE SOMETEN LOS JUZGADOS CÍVICOS, ASÍ COMO DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA CÍVICA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA , ENT RE OTRAS NO MENOS IMPORTANTES.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	09	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE ORDEN PÚBLICO Y DE INTERÉS SOCIAL QUE CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL ES LA DE EXPEDIR ACTAS RELATIVAS A NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ADOPCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y DEFUNCIONES DE LOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS DIFERENTES DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS DE SER DEPOSITARIO DE LAS MISMAS, ADMINISTRADOR DEL ARCHIVO Y LA INSTANCIA QUE DETERMINA LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, REVOCACIÓN, Y/O ACLARACIÓN DE DICHAS ACTAS.

PARA ELLO CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL PROPIO PROGRAMA DE TRABAJO SE ESTRUCTURARON E INPLANTARON DOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CUYA ÉXITOSA CONCLUSIÓN HA PERMITIDO LA MEJORA SUBSTANCIAL EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LA CIUDADANÍA ASÍ COMO LA DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA DE 16 JUZGADOS. DICHOS PROYECTOS SON: CAPTURA HISTÓRICA Y DIGITALIZACIÓN DE ACTAS, E INTERCONEXIÓN DE LOS JUZGADOS 19, 26, 14, 30, 29, 23, 21, 12, 10, 11, 22, 31, 38, 39, 44 Y 4ª.

EN LO QUE SE REFIERE AL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO VENTANILLA, SE LE HA DADO SOPORTE TÉCNICO A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE UTILIZAN ESTE SISTEMA Y APOYO DEL PERSONAL TÉCNICO EN VENTANILLAS QUE HASTA LA FECHA HA CRECIDO Y SIGUEN EN OPERACIÓN LOS JUZGADOS 2º, 18º Y 25º, MÓDULO DE LA TESORERÍA DE ROJO GÓMEZ, JUZGADO 13 DE GAM, 9º DE TACUBA, 20º DE COYOACÁN, 32º DE XOCHIMILCO, 27º DE LA MAGDALENA CONTRERAS Y 33º DE GUSTAVO A. MADERO Y LA OFICINA CENTRAL. SE DA CAPACITACIÓN HABITUAL AL PERSONAL DE LAS 16 CAJAS - VENTANILLA QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN; ACTUALMENTE EN LA OFICINA CENTRAL SE ATIENDEN EL 80% DE LOS TRÁMITES DE MANERA AUTOMÁTICA, ESTO SIGNIFICA QUE ENTRE 1500 Y 2000 VISITANTES DIARIAMENTE SE VEN BENEFICIADOS PARA OBTENER SUS EXTRACTOS E IMÁGENES DE MANERA AUTOMÁTICA ESTO EN VIRTUD DE LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN QUE INICIA A LAS 8:00 HORAS Y TERMINA A LAS 18:00 HORAS.

POR OTRA PARTE Y EL APOYO DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (AUTOGENERADOS) QUE GENERA ESTE CENTRO SE HA APOYADO EL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE JUZGADOS ASÍ COMO TAMBIÉN SE LOGRO LA ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA TODAS LAS CAJAS VENTANILLA Y LAS DEMÁS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ASÍ COMO PARA OTRAS ACTIVIDADES SUBSTANCIALES COTIDIANAS COMO LA COMPRA DE MATERIAL Y 22 EQUIPOS DE COMPUTO QUE SERÁN PARA EL PROYECTO DE INTERCONEXIÓN DE JUZGADOS.

FINALMENTE, SE CONTINUA MANTENIDO LA COMUNICACIÓN CON LA OFICIALÍA MAYOR A EFECTO DE VER TODO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

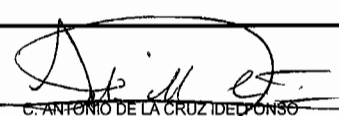
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	09	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO

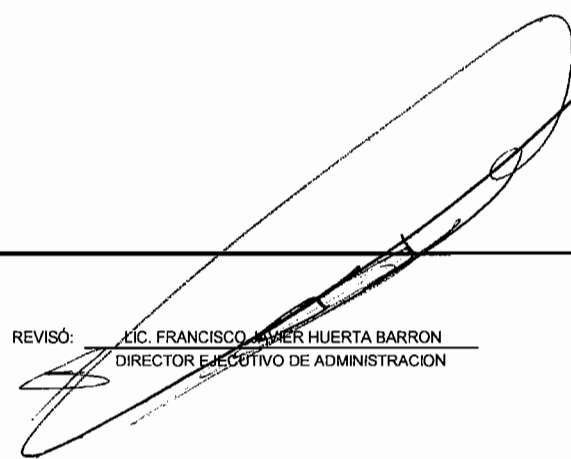
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) LA VARIACIÓN EN LA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2007 DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, EN DONDE LA PROYECCIÓN PROGRAMADA ERA DE 3,480,000 DOCUMENTOS A EXPEDIRSE, MIENTRAS QUE LA CIFRA ALCANZADA FUE DE 2,877,670 DOCUMENTOS (META PORCENTUAL ALCANZADA DEL 82.7%), SE DEBE A QUE EL DESARROLLO DE DICHA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DEL VOLUMEN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS QUE LA CIUDADANÍA EFECTÚA ANTE EL REGISTRO CIVIL, POR LO CUAL Y PESAR DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ENCAMINADAS A CONSOLIDAR LA EFICIENCIA OPERATIVA, SUBSISTE UNA DIFERENCIA ENTRE LA META PROYECTADA Y EL OBJETIVO ALCANZADO EN EL RUBRO.

C) LA VARIACIÓN EN LA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2007 DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, EN DONDE LA PROYECCIÓN PROGRAMADA ERA DE 3,480,000 DOCUMENTOS A EXPEDIRSE, MIENTRAS QUE LA CIFRA ALCANZADA FUE DE 2,877,670 DOCUMENTOS (META PORCENTUAL ALCANZADA DEL 82.7%), SE DEBE A QUE EL DESARROLLO DE DICHA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DEL VOLUMEN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS QUE LA CIUDADANÍA EFECTÚA ANTE EL REGISTRO CIVIL, POR LO CUAL A PESAR DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ENCAMINADAS A CONSOLIDAR LA EFICIENCIA OPERATIVA, SUBSISTE UNA DIFERENCIA ENTRE LA META PROYECTADA Y EL OBJETIVO ALCANZADO EN EL RUBRO

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL PONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	10	PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

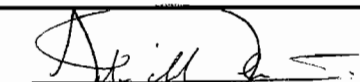
A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REALIZA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA DEFENSORIA DE OFICIO, PROPORCIONA ASESORIA EN LOS CASOS DE QUE MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO EL ESTUDIO SOCIO ECONOMICO QUE SE PRACTICA A LOS SOLICITANTES, SE DETERMINA SI CARECE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA RETRIBUIR A UN DEFENSOR DE OFICIO PARTICULAR (CON EXCEPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO EN MATERIA FAMILIAR); DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 943 Y 950 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE AL EFECTO, EL REGLAMENTO DE ESTA LEY ESTABLECERÁ EL LIMITE MÁXIMO DE INGRESO MENSUAL QUE DEBERÁ PERCIBIR EL SOLICITANTE, PARA QUE PUEDA SER ATENDIDO. CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER LOS BIENES Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN PRINCIPALMENTE DE ESCASOS RECURSOS, ASIMISMO SE OFRECIÓ UNA DEFENSA LEGAL APOYADO EN LA JURISPRUDENCIA DE LA MATERIA CORRESPONDIENTE, BRINDANDO UN EFICIENTE SERVICIO A LA CIUDADANÍA QUE SOLICITA LA ASISTENCIA DEL DEFENSOR DE OFICIO ANTE SUS DISTINTAS ETAPAS DE UN JUICIO.

DENTRO DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LAS DEMANDAS IDENTIFICADAS SON:

RECURSOS INTERPUESTOS, REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO, JUICIOS CONCLUIDOS EN 1ª. Y 2ª. INSTANCIA, ACCIÓN DE SIMULACIÓN DE ACTOS, ACCIÓN PLENARIA DE POSESIÓN, ADOPCIONES, ALIMENTOS, APEO Y DESLINDE, CONCLUSIVAS, CONCURSALES, CONSIGNACIONES, CONVENIOS, CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CUMPLIMIENTO DE DECRETO EXPROPIATORIO, DAÑOS Y PERJUICIOS, DEMANDA PRÓRROGA, DIVORCIOS NECESARIOS, DIVORCIOS VOLUNTARIOS, EJECUTIVO CIVIL, EJECUTIVO MERCANTIL, ENTREGA DE MENOR, ESPECIAL HIPOTECARIO, GUARDA Y CUSTODIA, INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA, INCIDENTE DE NULIDAD, INCIDENTES DE SUSPENSIÓN, INFORMACIÓN AD PERPETUAM, INFORMACIÓN TESTIMONIAL, INMATRICULACIÓN JUDICIAL, INTERDICTO, DE RECUPERAR LA POSESIÓN, INTESTADOS, JUICIOS DE AMPARO, JUICIOS CONCLUIDOS POR SENTENCIA, JUICIOS CONCLUIDOS POR CONVENIO, MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, NULIDAD DE ESCRITURAS, NULIDAD DE MATRIMONIO, ORDINARIO MERCANTIL, OTORGAMIENTO Y FIRMA DE CONTRATO, OTORGAMIENTO FIRMA DE ESCRITURAS, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PETICIÓN DE HERENCIA, PRESCRIPCIÓN POSITIVA, RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, RECTIFICACIÓN DE ACTA, RÉGIMEN DE VISITAS, REIVINDICATORIO, RESCISIÓN DE CONTRATO, SERVIDUMBRE DE PASO, RESPONSABILIDAD CIVIL, TERCERIAS, TERMINACIÓN DE CONTRATO, TERMINACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO TESTAMENTARIAS, ESPECIAL DE DESAHUCIO, VENTA JUDICIAL, RESPECTO DEL ÁREA COMÚN, JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DISOLUCIÓN DE LA COPROPIEDAD, INTERDICTO PARA RETENER LA POSESIÓN, ACUERDOS TOMADOS, AGRAVIOS FORMULADOS, ASESORÍAS Y CONSULTAS, ASUNTOS PATROCINADOS POR ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y OFICIOS DIVERSOS, AUDIENCIAS CONCILIATORIAS, AUDIENCIAS DE LEY DESAHOGADAS, APELACIONES INTERPUESTAS, CITATORIOS, DESAHOGO DE VISTAS, DESISTIMIENTOS, ENTREGA DE LLAVES, ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, ESCRITO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS, MEMORANDUMS, NOTAS INFORMATIVAS, OFICIOS DIRIGIDOS A DIVERSAS DEPENDENCIAS, PAGO DE PESOS, PROMOCIONES VARIAS REALIZADAS, QUEJAS DE LOS PATROCINADOS, RECONVENCIONES PLANTEADAS, RECURSOS INTERPUESTOS, REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO.

POR OTRA PARTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO SE ENCARGA DE PROPORCIONAR INFORMES, ASESORIA Y CONSULTAS A NOTARIAS, CORREDURÍAS PUBLICAS, A GESTORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, RESPECTO DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS REGISTRALES, PROPORCIONANDO INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRAMITES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO. ORIENTANDO AL CIUDADANO SOBRE LA BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES REGISTRALES DE INMUEBLES UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL; SE PROPORCIONO ATENCIÓN INMEDIATA A LAS INCONFOMIDADES DE LOS CIUDADANOS SOBRE EL SERVICIO REGISTRAL.

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	10	PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ASIMISMO, SE RECIBIERON Y ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE TRÁMITE Y SERVICIOS REGISTRALES, DISTRIBUYENDO A LAS ÁREAS RESPONSABLES LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, ENTREGANDO LOS TRAMITES CONCLUIDOS AL INTERESADO; PROPORCIONAR LA LÍNEA DE CAPTURA PARA QUE LOS USUARIOS PUDIESEN REALIZAR LOS PAGOS DE DERECHO EN LOS BANCOS Y CENTROS AUTORIZADOS; ASÍ COMO PUBLICAR EL BOLETÍN REGISTRAL, SE DIO SEGUIMIENTO A LA CAPTURA DE LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN DEL 2006, A FIN DE OBTENER UNA BASE DE DATOS DE DICHS TRAMITES.

SE DIO CONTINUIDAD A LA REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, AHORA DEL AÑO DEL 2006; LOS SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS SE SIGUIERON ENTREGANDO POR CARTA, A CADA UNA DE LAS DIFERENTES NOTARIAS, TANTO DEL ESTADO COMO DEL D.F., PARA EVITAR POSIBLES REZAGOS; EN EL AREA DE INGRESOS SE REFLEJARON BOLETAS Y SE ENVIARON AL ARCHIVO; SE ELABORO UNA RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTRADA Y TRAMITE DE SOLICITUDES DE ENTRADA Y TRAMITE DE SOLICITUDES ENTREGADAS, YA QUE POR SISTEMA NO SE PODÍA REFLEJAR UN STATUS, SE ENVIARON AL ARCHIVO DE LOS FOLIOS, LIBROS Y BÚSQUEDAS POR PANTALLA QUE NO FUERON ENTREGADOS EN SU OPORTUNIDAD AL USUARIO.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, PRESENTA UN INCREMENTO POSITIVO EN UN 1.3% POR ARRIBA DE LO ASIGNADO ORIGINALMENTE LO QUE IMPLICA UN TOTAL DE 424,882 ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTO SE DEBE AL INCREMENTO DE ASESORIAS, PATROCINIOS Y DEFENSAS EN MATERIA CIVIL, EL INCREMENTO ES NOTABLE YA QUE EL PUBLICO USUARIO SE CONCENTRA EN LOS MÓDULOS DE INFORMES Y EN EL MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA; SIGUE ABIERTO EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL REGISTRO PUBLICO, PARA BRINDAR INFORMES DE GESTIÓN DE LOS USUARIOS Y DE LOS GESTORES. CON ESTOS CONTROLES SIGUEN ACUDIENDO PERSONAL MENTE A VER EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN SUS TRAMITES.

C) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, PRESENTA UN INCREMENTO POSITIVO EN UN 1.3% POR ARRIBA DE L MODIFICADO LO CUAL IMPLICA UN TOTAL DE 424,882 ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTO SE DEBE AL INCREMENTO DE ASESORIAS, PATROCINIOS Y DEFENSAS EN MATERIA CIVIL, EL INCREMENTO ES NOTABLE YA QUE EL PUBLICO USUARIO SE CONCENTRA EN LOS MÓDULOS DE INFORMES Y EN EL MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA; SIGUE ABIERTO EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL REGISTRO PUBLICO, PARA BRINDAR INFORMES DE GESTIÓN DE LOS USUARIOS Y DE LOS GESTORES. CON ESTOS CONTROLES SIGUEN ACUDIENDO PERSONAL MENTE A VER EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN SUS TRAMITES.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	11	INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICO CONTENCIOSO	JUICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

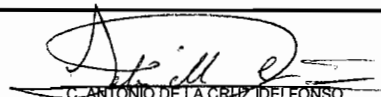
A) EN LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS QUE ES LA ENCARGADA DE DAR CONTESTACIÓN A LAS DEMANDAS NUEVAS DE DIVERSAS AUTORIDADES, DEMANDAS CONTESTADAS, SENTENCIAS FAVORABLES Y DESFAVORABLES, ACUERDOS, NOTIFICACIONES, DESAHOGO DE VISTAS, RECURSOS DE APELACIÓN, RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y REVISIÓN, SE ENCARGA DE REPRESENTAR EN JUICIO DE ORDEN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A DIVERSAS DEPENDENCIAS, DIRECCIONES GENERALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CUANDO ESTAS SEAN PARTE, CABE SEÑALAR QUE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN LOS JUICIOS EN COMENTO ES EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, POR TAL MOTIVO NO SE PUEDE DETERMINAR CON EXACTITUD EL NUMERO DE CASOS QUE SE LLEGUEN A PRESENTAR.

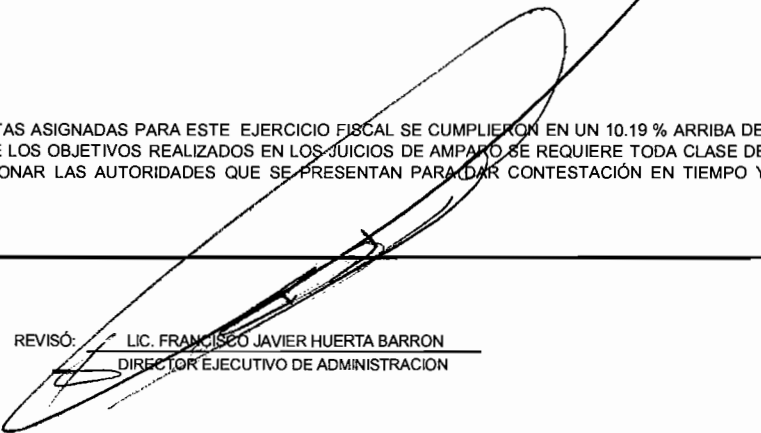
EN LOS ASUNTOS CIVILES NO SE PUEDE FIJAR UNA META A SEGUIR YA QUE EL 99%, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, O LAS DEPENDENCIAS QUE NO CUENTAN CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, SON DEMANDADAS, NO ESTANDO POR LO TANTO BAJO NUESTRO CONTROL EL NUMERO DE JUICIOS QUE SE TRAMITAN EN CONTRA DEL MISMO GOBIERNO, DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN, LOS OBJETIVOS SE CUBRIERON PRESTANDO LA DEBIDA ATENCIÓN A LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE ELEVANDO LAS PROMOCIONES Y COMPARENCIAS AL PERIODO O ETAPA PROCESAL, EN QUE CADA ASUNTO SE ENCUENTRA, SE DIO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, DEBIDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS DEMANDAS INSTAURADAS EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

EL ALCANCE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL QUE SE OBTUVO, ES RAZONABLE, DEBIDO A QUE SE ATENDIERON SATISFACTORIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE HAN SOLICITADO APOYO, LO PROGRAMADO ORIGINAL ES UN ESTIMADO DE LOS ASUNTOS QUE SE ESPERARON ATENDER.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, EN RELACION A LAS METAS ASIGNADAS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL SE CUMPLIERON EN UN 10.19 % ARRIBA DE LO ASIGNADO ORIGINALMENTE LO QUE EQUIVALE A 134,974 ACTIVIDADES REALIZADAS, YA QUE LOS OBJETIVOS REALIZADOS EN LOS JUICIOS DE AMPARO SE REQUIERE TODA CLASE DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS MATERIALES LOS CUALES DEBEN DE PROPORCIONAR LAS AUTORIDADES QUE SE PRESENTAN PARA DAR CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LOS ASUNTOS DE ESTA COMPETENCIA.

C) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, EN RELACION A LAS METAS ASIGNADAS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL SE CUMPLIERON EN UN 10.19 % ARRIBA DE LO ASIGNADO ORIGINALMENTE LO QUE EQUIVALE A 134,974 ACTIVIDADES REALIZADAS, YA QUE LOS OBJETIVOS REALIZADOS EN LOS JUICIOS DE AMPARO SE REQUIERE TODA CLASE DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS MATERIALES LOS CUALES DEBEN DE PROPORCIONAR LAS AUTORIDADES QUE SE PRESENTAN PARA DAR CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LOS ASUNTOS DE ESTA COMPETENCIA.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	12	PROPORCIONAR SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL.	ACCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, A TRAVÉS DE LA DEFENSORIA DE OFICIO, DERIVADO DEL SERVICIO DE ASESORIA EN EST A MATERIA.,

DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DE APLICAR, COORDINAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE JUICIOS EN PARTICULAR, LA REGULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA PENAL, GARANTIZA EL ACCESO REAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS HABITANTES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR OBLIGATORIA Y GRATUITAMENTE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA CONSISTENTES EN LA DEFENSA, PATROCINIO Y ASESORIA, EN LOS ASUNTOS DEL FUERO COMUN, ATENDER EN LOS TERMINOS DE LEY LAS SOLICITUDES DE DEFENSORIA QUE LE SEAN REQUERIDAS POR EL ACUSADO O EL JUEZ QUE CORRESPONDA, ACEPTANDO EL CARGO Y RINDIENDO LA PROTESTA DE LEY.

POR LO QUE PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE CONSIDERA SATISFACTORIO DEBIDO A LA CONSTANCIA QUE EL PERSONAL ATIENDE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO FEDERAL, AGENCIA INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PUBLICO Y JUZGADOS CÍVICOS COMO: AMPAROS INTERPUESTOS, AUDIENCIAS DE LEY, AUTOS DE FORMAL PRISIÓN, DEFENSAS ACEPTADAS, EXPRESIÓN DE AGRAVIOS ORIENTACIÓN Y ASESORIAS, EXCARCELACIONES PROMOVIDAS ENTRE OTRAS, ASIMISMO SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO LOS EXISTENTES 40 JUZGADOS DE PAZ, CREADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F., LO QUE NOS INDICA AT ENDER LA DEMANDA CIUDADANA.

SE ATENDIERON EN LOS TERMINOS DE LEY LAS SOLICITUDES DE DEFENSORIA QUE LES FUERON REQUERIDAS POR EL ACUSADO O EL JUEZ QUE CORRESPONDIO, SE HICIERON SABER SUS DERECHOS A LOS ACUSADOS, Y ESTAR PRESENTE EN LA TOMA DE LAS DECLARACIONES PREPARATORIAS, OFRECIENDO LAS PRUEBAS PERTINENTES PARA SU DEFENSA CONFORME A DERECHO, FORMULAR CONCLUSIONES A QUE SE REQUIERE EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, EMPLEANDO LOS MEDIOS QUE PERMITAN DESVIRTUAR O REBATIR LAS ACUSACIONES QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FORMULE EN CONTRA DE SU REPRESENTADO, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO, PRACTICANDO LAS VISITAS NECESARIAS A LOS RECLUSORIOS DE SU ADSCRIPCIÓN, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A SUS DEFENSOS EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE SUS PROCESOS, INFORMARLES DE LOS REQUISITOS PAR SU LIBERTAD BAJO CAUCION CUANDO PROCEDA O DE LA CONVENIENCIA DE DEMOSTRAR SUS BUENOS ANTECEDENTES, Y RECOGER LOS DATOS QUE SIRVAN DE DESCARGO A LA DEFENSA.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	12	PROPORCIONAR SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL.	ACCIONES

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

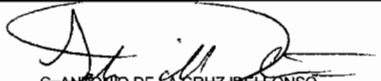
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

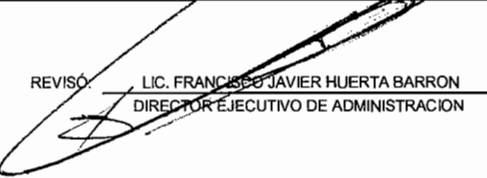
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL ORIGINAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, SE INCREMENTO EL 111.2%, YA QUE LA DEFENSORIA DE OFICIO EN LA RAMA PENAL, PROPORCIONA LOS SERVICIOS DE SU COMPETENCIA A LA CIUDADANIA QUE LO REQUIRIERON PRINCIPALMENTE LOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS QUE NO PUEDEN PAGAR UNA DEFENSA PARTICULAR.

SE CREARON NUEVOS RECINTOS JUDICIALES Y AGENCIAS INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PUBLICO LO QUE A OCASIONADO EL INCREMENTO CONSIDERABLE EN LAS CARGAS DE TRABAJO DE LAS DEFENSORIAS DE OFICIO; AUNADO A LAS REFORMAS HECHAS RECIENTEMENTE AL CODIGO PENAL Y DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL D. F.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO SE PRESENTA DE IGUAL MANERA COMO EN EL INCISO "B", YA QUE EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO DEL PROGRAMA NO SE REALIZO NINGUNA MODIFICACIÓN A LAS CANTIDADES FÍSICAS QUE SE PRESENTAN AL FINAL DE ESTE EJERCICIO CONFORME AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	13	PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ASISTENCIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EL DESEMPEÑO SE CONSIDERA FAVORABLE YA QUE EN LOS ASUNTOS LABORALES SE HAN REALIZADO DIFERENTES AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, ANTE LA UNIDAD DE FUNCIONARIOS CONCILIADORES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN LA QUE UNA VEZ ANALIZADA LA PRETENSIÓN DEL PROMOVENTE SE LLEVAN A CABO PROPUESTAS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA EN LAS QUE SE PRETENDEN LLEGAR A UN ACUERDO CONCILIATORIO PARA EVITAR LA FASE PROCEDIMENTAL DEL JUICIO Y EN ESE SENTIDO NO CAUSAR UN GOLPE GRAVE AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO

EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPLAZO DIVERSAS DEMANDAS PROMOVIDAS EN CONTRA DEL PROPIO GOBIERNO MISMAS QUE FUERON CONTESTADAS EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ TAMBIÉN SE DIO CONTESTACIÓN A LAS DEMANDAS PROMOVIDAS CONTRA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO, INCLUSO DE AQUELLOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

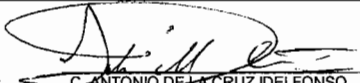
UNA VEZ PRESTADAS LAS CONTESTACIONES DE LAS DEMANDAS, SE LLEVARON A CABO LAS AUDIENCIAS RESPECTIVAS, DESAHOgando LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, TALES COMO PERICIALES, TESTIMONIALES, SE ABSORBIERON Y FORMULARON POSICIONES, SE OBJETARON LAS PRUEBAS DE LAS CONTRAPARTES, SE OFRECIERON COTEJOS Y RATIFICACIONES DE CONTENIDO RESPECTO DE DOCUMENTALES OFRECIDAS, COMO PRUEBA POR PARTE DEL GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL.

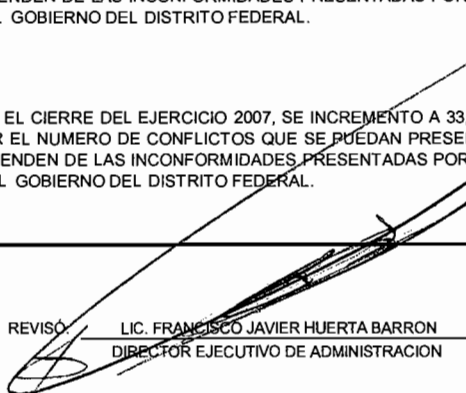
SE HAN LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DE DIFERENTES VISITAS Y PREVENCIÓNES ORDENADAS POR PARTE DE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN LOS DIVERSOS JUICIOS EN MATERIAL LABORAL PROMOVIDOS EN CONTRA DEL MISMO GOBIERNO.

EN ASUNTOS PENALES SE DA CONTESTACIÓN A LOS EXPEDIENTES INICIADOS, DENUNCIAS POR ESCRITO, POR COMPARECENCIA, QUERELLAS POR ESCRITO, PERDONES POR OFICIO, POR COMPARECENCIAS, AUDIENCIAS, EN JUZGADOS DE PAZ PENAL COMPARECENCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, ASÍ COMO SE PRESENTARON QUERELLAS EN CONTRA DE LAS PERSONAS QUE OCASIONARON DAÑOS A BIENES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL D.F. Y PODER INGRESAR LAS CANTIDADES RECAUDADAS DE DICHOS DAÑOS A LAS ARCAS DEL GOBIERNO DEL D. F. SE SIGUE VIGILANDO LOS JUICIOS DE CARÁCTER LABORAL EN EL QUE EL GOBIERNO SEA PARTE EN TODA SU SECUELA PROCESAL HASTA SU CONCLUSIÓN, PROPORCIONANDO ASESORÍA JURÍDICA Y APOYO TÉCNICO A LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL D. F., EN MATERIA PENAL Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LAUDOS Y SENTENCIAS QUE DICTEN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y AFECTEN AL GOBIERNO.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA RESPECTO AL ORIGINAL EN EL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, SE INCREMENTO A 33,667 ACCIONES DE 31,534 ACCIONES LO QUE REPRESENTA EL 106,8%, ARRIBA DE LO PROGRAMADO, ES IMPREDECIBLE DETERMINAR EL NUMERO DE CONFLICTOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, TODA VEZ QUE EL NUMERO DE ACCIONES TURNADAS A ESTA META, DEPENDEN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR PARTICULARES EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO DE LOS DAÑOS CAUSADOS A BIENES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA ALCANZADA RESPECTO AL ORIGINAL EN EL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, SE INCREMENTO A 33,667 ACCIONES DE 31,534 ACCIONES LO QUE REPRESENTA EL 106,8%, ARRIBA DE LO PROGRAMADO, ES IMPREDECIBLE DETERMINAR EL NUMERO DE CONFLICTOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, TODA VEZ QUE EL NUMERO DE ACCIONES TURNADAS A ESTA META, DEPENDEN DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR PARTICULARES EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO DE LOS DAÑOS CAUSADOS A BIENES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

ELABORÓ: 
 C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	14	REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	REGISTRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) LA PRESENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES EJECUTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, Y PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE REALIZARON LOS ASIENTOS REGISTRALES DERIVADOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SE PROTOCOLIZAN EN ESCRITURA PÚBLICA, O BIEN MEDIANTE INSTRUMENTOS PRIVADOS, PRIMORDIALMENTE LOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL O POPULAR, EN PARTICULARMENTE DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA COMO EL DE INFONAVIT, ISSSTE, FOVISSSTE, PROVIVAC, FIVIDESU, FICAPRO E INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL "INVI."</p> <p>DE ESTOS SE REALIZA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (ESCRITURA PÚBLICA O INSTRUMENTO PRIVADO) EN LA OFICIALÍA DE PARTES QUE CORRESPONDA, CON LA FINALIDAD DE SER TURNADO AL PROGRAMA DE VIVIENDA QUE LE CORRESPONDA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS DEL 18 AL 20 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ESTO CON BASE EN LOS CRITERIOS DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN INTEGRAL DEL DOCUMENTO POR EL REGISTRADOR ASIGNADO, CON ELLO SE DETERMINA LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3021 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL D.F.</p> <p>EL OBJETIVO ES UTILIZAR EL MISMO CRITERIO EN TODOS LOS PROGRAMAS, POR LO QUE EN LOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROCEDENTES, SE DEBEN DE CUBRIR SATISFACTORIAMENTE LOS PRINCIPIOS QUE SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO CIVIL, EN EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD: DEBE SER COMPLETA Y GENERAL, EN EL ARTÍCULO 3001 DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DE ROGACIÓN: LA INSCRIPCIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DE LA PARTE ARTICULO 3018 Y 3032 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO, DE LEGALIDAD: UNA VEZ TURNADO UN DOCUMENTO AL REGISTRADOR LO CALIFICARÁ PARA DETERMINAR SI ES ASENTABLE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DEL REGISTRO PÚBLICO, PRIORIDAD O PRELACIÓN: CONTIENE UNA MÁXIMA DE DERECHO "PRIMERO EN TIEMPO Y PRIMERO EN DERECHO" ESTO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 3031.</p> <p>UNA VEZ QUE FUERON REVISADOS, FIRMADOS Y SELLADOS LOS DOCUMENTOS REGISTRADOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA Y EL REGISTRADOR, SE ENVIARON A LA OFICIALÍA DE PARTES PARA LA ENTREGA AL USUARIO SOLICITANTE DEL SERVICIO REGISTRAL, PREVIA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN REGISTRAL, EN LA DIRECCIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS Y REGISTRO DE PROGRAMAS SE LLEVO A CABO LAS REUNIONES INTERINSTITUCIONALES, ESTO COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, MANEJADA POR LOS DIVERSOS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS VIVIENDAS DE INTERÉS POPULAR Y SOCIAL.</p> <p>FUE PROPORCIONADA LA DIFUSIÓN JURÍDICA A LAS INSTITUCIONES (DE VIVIENDA) QUE LO REQUIRIERON, ENTRE ELLAS DESTACAN FONDECO, INFONAVIT, DGRT E INVI.</p> <p>EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y REQUISITOS LEGALES DE LOS DIVERSOS ACTOS JURÍDICOS QUE FUERON SOMETIDOS AL CONOCIMIENTO DE ESTA DIRECCIÓN, PREVIO AL INGRESO OFICIAL DE LOS MISMOS, A EFECTO DE QUE UNA VEZ INGRESADOS NO SE PRESENTASE PROBLEMA ALGUNO EN SU CALIFICACIÓN O INSCRIPCIÓN. DE LA MISMA FORMA QUE SE PRESTO ASESORÍA JURÍDICA, EN MATERIA REGISTRAL, A LOS DIVERSOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RESPECTO A PROBLEMAS JURÍDICOS Y/O SOCIALES, A EFECTO QUE LOS MISMOS FUERAN RESUELTOS DE LA MANERA MÁS VIABLE.</p>

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

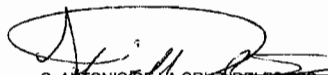
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA MEDIANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; LAS TAREAS REALIZADAS CONSISTEN EN LA INSCRIPCIÓN DE UN INMUEBLE, LO CUAL SE REALIZA CON ESTRICTO APEGO AL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL CON LA SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE, ASIMISMO SE REALIZA UNA SOLICITUD QUE SE PRESENTA EN EL ÁREA DE OFICIALÍA DE PARTES (CONTROL DE GESTIÓN) DE AHÍ, TODOS LOS DOCUMENTOS SE CLASIFICAN POR NOTARIAS Y SE ENVÍAN AL ÁREA QUE LE CORRESPONDA.

POSTERIORMENTE SE CONSULTÓ SI TENÍA ANTECEDENTES REGISTRALES PARA SABER SI PROCEDE, CUANDO NO PROCEDIÓ SE REALIZÓ SU INSCRIPCIÓN O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO, POR EL CONTRARIO, SI SE ACEPTÓ SE REGISTRÓ EN UN FOLIO EL NUEVO ANTECEDENTE REGISTRAL, SELLANDO Y FIRMANDO LA ESCRITURA EL FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, EL PROPÓSITO DE ESTOS DOCUMENTOS DE REGISTRO DE INMUEBLES ES DAR FE Y PUBLICIDAD A DICHOS ACTOS DE POSESIÓN, COMPRAVENTAS O HIPOTECAS, ETC.

POR OTRA PARTE SE APLICARON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR, Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA IMPLANTACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE IMPLICA LA REALIZACIÓN INTEGRAL DE PROCESO REGISTRAL, SE COORDINARON Y SUPERVISARON LAS ACTIVIDADES DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ACTOS JURÍDICOS REALIZADOS POR EMPRESAS MERCANTILES, PERSONAS MORALES, COMERCIANTES O CON RELACIÓN A ELLOS, PARA LOS EFECTOS DE SU PROCEDENCIA O NO, DE SU INSCRIPCIÓN, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LEY.

DURANTE ESTE EJERCICIO, SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS FEDERALES QUE SERÁN DESTINADOS A LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRETENDE QUE EL REGISTRO PÚBLICO SEA UN ORGANISMO EFICIENTE Y EFICAZ QUE GARANTICE PLENAMENTE LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS DERECHOS SOBRE INMUEBLES Y A LOS RELACIONADOS CON PERSONAS MORALES CIVILES Y ASÍ GENERAR UNA PLATAFORMA JURÍDICA OPERATIVA Y TECNOLÓGICA, ESTANDARIZADA Y HOMOLOGADA PARA LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DEL ÁREA DE VENTANILLA ÚNICA QUE ES LA QUE TIENE LA MAYOR INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO USUARIO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	15	REALIZAR INSCRIPCIONES DE A CTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	REGISTRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) DURANTE EL AÑO 2007, EXISTIERON VARIACIONES CONSIDERABLES CON LAS METAS PROGRAMADAS, SIENDO QUE NO PUDO CUMPLIRSE CON LA META EN VARIOS MESES, SIN EMBARGO AL FINAL Y DEBIDO A UN ESFUERZO CONSTANTE DE LA PRESENTE DIRECCIÓN, SE LOGRÓ UN AUMENTO DE LOS ASIENTOS ELABORADOS, SIENDO QUE LA EXPECTATIVA DE ESTE AÑO SE REALIZÓ EN BASE A LOS LOGROS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES Y PROPONIÉNDOSE ALCANZAR UN MAYOR NÚMERO DE REGISTROS, SITUACIÓN QUE RESULTÓ AFECTADA POR LA NOTORIA DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE DOCUMENTOS QUE SE INGRESARON EN ESTE AÑO, A PESAR DE LO CUAL SE LOGRÓ UN 3.5% MÁS DE LO PREVISTO, GRACIAS A LA REALIZACIÓN DE CONDOMINIOS CON GRAN NÚMERO DE UNIDADES PRIVATIVAS Y LA ENTREGA DE ESCRITURAS QUE REALIZÓ EL INVI EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y LAS CUALES SE INSCRIBIERON EN LA PRESENTE DIRECCIÓN.

C) DURANTE EL AÑO 2007, EXISTIERON VARIACIONES CONSIDERABLES CON LAS METAS PROGRAMADAS, SIENDO QUE NO PUDO CUMPLIRSE CON LA META EN VARIOS MESES, SIN EMBARGO AL FINAL Y DEBIDO A UN ESFUERZO CONSTANTE DE LA PRESENTE DIRECCIÓN, SE LOGRÓ UN AUMENTO DE LOS ASIENTOS ELABORADOS, SIENDO QUE LA EXPECTATIVA DE ESTE AÑO SE REALIZÓ EN BASE A LOS LOGROS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES Y PROPONIÉNDOSE ALCANZAR UN MAYOR NÚMERO DE REGISTROS, SITUACIÓN QUE RESULTÓ AFECTADA POR LA NOTORIA DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE DOCUMENTOS QUE SE INGRESARON EN ESTE AÑO, A PESAR DE LO CUAL SE LOGRÓ UN 3.5% MÁS DE LO PREVISTO, GRACIAS A LA REALIZACIÓN DE CONDOMINIOS CON GRAN NÚMERO DE UNIDADES PRIVATIVAS Y LA ENTREGA DE ESCRITURAS QUE REALIZÓ EL INVI EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y LAS CUALES SE INSCRIBIERON EN LA PRESENTE DIRECCIÓN.

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	16	ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD QUE SE REALIZA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, MISMA QUE CONSISTE EN LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD, LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES DE PARTICULARES Y DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

SE INICIÓ CON LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, SE CONSULTÓ LA INFORMACIÓN EN BASE DE DATOS O EN LOS ARCHIVOS GENERALES, LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO DEPENDE DE LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE SE ENCUENTRE, CON SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.

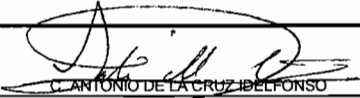
EL CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD: ES EL DOCUMENTO QUE AVALA QUE LA PERSONA QUE SOLICITA EL TRÁMITE NO CUENTA CON NINGÚN BIEN INMUEBLE EN EL D.F. GENERALMENTE SE EMITE ESTE DOCUMENTO PARA QUE EL INTERESADO PUEDA ACCESAR A UN CRÉDITO DE INTERÉS SOCIAL.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN: ES EL DOCUMENTO DONDE SE FUNDAMENTA QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO EXISTE NINGÚN ANTECEDENTE DE INSCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE EN REFERENCIA, POR LO CUAL SE TRAMITA UNA INMATRICULACIÓN PARA SU REGULARIZACIÓN CON DERECHOS POSESORIOS.

UN FUNCIÓN PRIMORDIAL QUE SE ATENDIÓ EN LA DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS, ES LA DE CONTROLAR Y COORDINAR LA SALVAGUARDA DE LOS ACERVOS REGISTRALES, OTORGANDO SEGURIDAD JURÍDICA Y FORMAL DE LOS DISTINTOS ACTOS REGISTRALES; QUIENES CUENTAN CON DISTINTAS ÁREAS QUE COMPRENDEN EL ACERVO REGISTRAL; COMO EL ÁREA DE LIBROS, DE FOLIOS, LEGAJOS, ÍNDICES, MICROFICHAS Y PANTALLAS, DE TODOS LOS ANTECEDENTES REGISTRALES ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE LAS INSCRIPCIONES DE LIBROS Y FOLIOS DE INMUEBLES Y DE COMERCIO; CON OBJETO DE PROPORCIONAR LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN AGILIZACIÓN Y ASESORIA A LOS PARTICULARES EN LAS AUDIENCIAS QUE FUERON SOLICITADOS ESTOS DOCUMENTOS, PARA LA ATENCIÓN OPTIMA DE LOS DOCUMENTOS INGRESADOS.

B) EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2007, EXISTIERON VARIACIONES CONSIDERABLES POR LO QUE NO SE LOGRÓ CUMPLIR LA META EN VARIOS MESES DEL AÑO, SIN EMBARGO AL FINAL Y DEBIDO A UN CONSTANTE ESFUERZO DE LA PRESENTE DIRECCIÓN SE INCREMENTÓ LA INSCRIPCIÓN DE LOS REGISTROS DE LOS DOCUMENTOS POR LO QUE RESPECTA A LOS LOGROS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES Y PROPONIÉNDOSE ALCANZAR UN MAYOR NÚMERO DE REGISTROS, SITUACIÓN QUE RESULTÓ AFECTADA POR LA FALTA DE RECURSOS HUMANOS EN DETERMINADAS ÁREAS DE INMUEBLES, REALIZANDO UN TOTAL DE 379,284 CERTIFICADOS DE LOS 508,467 PROGRAMADOS ORIGINALMENTE

C) EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2007, EXISTIERON VARIACIONES CONSIDERABLES POR LO QUE NO SE LOGRÓ CUMPLIR LA META EN VARIOS MESES DEL AÑO, SIN EMBARGO AL FINAL Y DEBIDO A UN CONSTANTE ESFUERZO DE LA PRESENTE DIRECCIÓN SE INCREMENTÓ LA INSCRIPCIÓN DE LOS REGISTROS DE LOS DOCUMENTOS POR LO QUE RESPECTA A LOS LOGROS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES Y PROPONIÉNDOSE ALCANZAR UN MAYOR NÚMERO DE REGISTROS, SITUACIÓN QUE RESULTÓ AFECTADA POR LA FALTA DE RECURSOS HUMANOS EN DETERMINADAS ÁREAS DE INMUEBLES, REALIZANDO UN TOTAL DE 379,284 CERTIFICADOS DE LOS 508,467 PROGRAMADOS ORIGINALMENTE

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IBELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCIS JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	17	ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	JUICIO

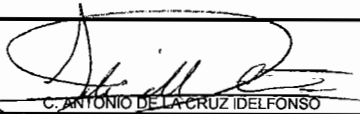
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ A TRAVÉS DE DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DONDE EL ÁREA CIVIL SE ENCARGÓ DE LA CONTESTACIÓN DE DEMANDAS EN CONTROVERSIAS DODE EL REGISTRO PÚBLICO ES PARTE, CONTESTÓ LAS DEMANDAS INSTAURADAS EN CONTRA DE ESTA INSTITUCIÓN EN EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL POR L ANEGATIVA A REALIZAR ALGUN AINSCRIPCIÓN POR EL SILENCIO ADMINISTRATIVO DE PARTE DE ESTE REGISTRO, JUICIO SDE NULIDAD EN CONTRA DE SALIDAS SIN REGISTRO Y JUICIOS DE NULIDAD EN CONTRA DE LAS RESIOLUCIONES DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD, CONTESTACIÓN DE OFICIO SDE DIVERSAS AUTORIDADES JUDICIALES DONDE SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE INMUEBLES, PERSONAS MORALES O BIEN LO RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN DE CIERTOS ACTOS EN DIVERSOS FOLIOS O ANTECEDENTES; TAMBIÉN SE DIÓ CONTESTACIÓN DE PLIEGO DE POSICIONES E INFORME DE TESTAMENTOS, SE REVISÓ EL BOLETÍN JUDICIAL DE ASUNTOS DERECLAMO DE DAÑOS Y PERJUICIOS O CUANDO EL FOLIO SE ENCUENTRA EN RESGUARDO ADMINISTRATIVO; TAMBIÉN SE DIÓ SEGUIMIENTO DE LOS JUICIOS EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, COMPARECENCIA EN AUDIENCIAS PREVIAS Y DE CONCILIACIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS, PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS, ALEGATOS, RECURSOS DE APELACIÓN EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA.

ESTO DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y EN AQUELLOS QUE APAREZCA COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, DE ACUERDO A LA LEY DE AMPARO REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ MISMO, SE RESUELVEN Y DECIDEN CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EN RELACIÓN CON LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL SERVICIO REGISTRAL, SOLICITADO POR LOS USUARIOS, CONFIRMANDO, MODIFICANDO O REVOCANDO LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LOS CUALES FUERON REALIZADOS POR LOS REGISTRADORES; POR LO QUE LLEVÓ A CABO LA DICTAMINACIÓN RESPECTO DE LA CERTIFICACIÓN, LA REPOSICIÓN O CANCELACIÓN DE LOS ASIENTOS REGISTRALES POR ERRORES MATERIALES O DE CONCEPTO, CON VISTA EN LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS O DE LOS PROTOCOLOS, EXPEDIENTES, O ARCHIVOS DE DONDE PROCEDEN, CUM PLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA INSTITUCIÓN,

EN EL ÁREA PENAL SE DIÓ CONTESTACIÓN DE OFICIOS SUSCRITOS POR AUTORIDADES PENALES COMO SON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y JUZGADOS PENALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA REALIZAR ASEGURAMIENTOS DE CARTONES ORIGINALES DE FOLIOS REALES Y MERCANTILES SOLICITADOS EN MATERIA PENAL, RESPECTO A LOS EMBARGOS SE NOTIFICÓ LA SUSPENSIÓN DE ALGÚN TRÁMITE LLEVADO EN LAS ÁREAS DE INMUEBLES Y DE COMERCIO DE ESTA INSTITUCIÓN.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	17	ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	JUICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

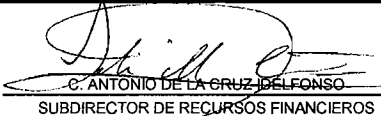
A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO, SE REGISTRÓ UN AUMENTO EN EL INGRESO DE DOCUMENTOS; EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F., EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F., JUZGADOS DE DISTRITO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D. F., AUMENTARON CONSIDERABLEMENTE LOS INGRESOS DE DOCUMENTOS REFERENTES A DEMANDAS DE JUICIOS CIVILES, JUICIOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, AMPAROS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA EN RELACIÓN CON LAS DIVERSAS EXPROPIACIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL D. F., MOTIVO POR EL CUAL LA VARIACIÓN SE INCREMENTÓ EN UN 9.02% REALIZANDO 11,664 JUICIOS DE LOS 9,800 QUE SE PROGRAMARON DE MANERA INICIAL.

C) LA VARIACIÓN ES LA MISMA EN VIRTUD DE QUE NO HUBO VARIACIÓN ENTRE EL ORIGINAL Y EL MODIFICADO .

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	18	ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN	EJEMPLAR

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

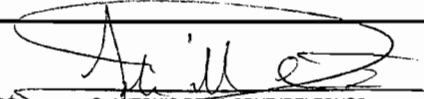
A) LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SE ENCARGA DE FORMULAR Y REVISAR PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS QUE EL JEFE DE GOBIERNO PRESENTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SOMETERLOS A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, A LA FIRMA DEL JEFE DE GOBIERNO., TAL ES EL CASO DE LOS PROYECTOS DE DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN, ESTUDIOS Y OPINIONES JURÍDICAS EN MATERIA INMOBILIARIA Y PROYECTOS DE DECLARATORIAS DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y DEMÁS RELATIVAS EN MATERIA AMBIENTAL.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE LEYES EXPEDIDAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN RELATIVAS AL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO REALIZAR ESTUDIOS DE NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL DISTRITO FEDERAL A SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y POR ÚLTIMO PROPUSO LA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE LEYES EXPEDIDAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN RELATIVAS AL DISTRITO FEDERAL. SE ELABORARON LOS ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, ADEMÁS SE ATENDIERON LAS CONSULTAS FORMULADAS, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOGRAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS Y UN BIENESTAR COMÚN.

SE LLEVÓ A CABO LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL JEFE DE GOBIERNO, PARA SU APLICACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL; A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS COMPETENCIA DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ MISMO SE CONTÓ CON LA COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE ATRIBUCIONES DEL PROPIO DISTRITO FEDERAL, EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, A FIN DE DEFINIR Y UNIFICAR LOS CRITERIOS EN LA APLICACIÓN DE DICHAS LEYES.

B) LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS ES LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y SÓLO FUE CUMPLIDA EN UN 43.18% ESTO EN VIRTUD DE QUE SOLO SE PUBLICARON 57 DE LOS 132 DECRETOS QUE SE TENIAN CONTEMPLADOS Y ESTO SE DEBE A QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DG/0706/07 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2007, EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS LA DEVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE NO SE HUBIERAN PUBLICADO LOS DECRETOS EXPROPIATORIOS POR LO CUAL SE REMITIERON A LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO 206 EXPEDIENTES QUE SE ENCONTRABAN EN TRÁMITE DE EXPROPIACIÓN.

C) LA VARIACIÓN ES LA MISMA QUE EN RELACIÓN DE LO ALCANZADO CON RELACIÓN AL ORIGINAL EN VIRTUD DE QUE NO HUBO NINGUNA VARIACIÓN ENT RE EL ORIGINAL Y EL MODIFICADO.

ELABORO: 
 C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	19	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

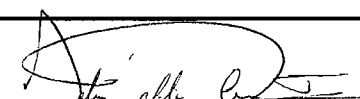
A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 134,700 DOCUMENTOS, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON FUERON LAS SIGUIENTES:

- DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007, SE PUBLICARON 21 NÚMEROS (204, 205, 206, 207, 208, 208 T-II, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223) DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LOS DOCUMENTOS MAS IMPORTANTES:
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE FOMENTO CULTURAL DEL DISTRITO FEDERAL
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL
- DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTICULO 23, PÁRRAFO PRIMERO Y LAS FRACCIONES XII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
- DECRETO DE LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES PARA EL DISTRITO FEDERAL
- PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012
- REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
- ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
- TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2007-11-09

DE IGUAL MANERA, SE PUBLICARON DIVERSOS DECRETOS EXPROPIATORIOS, MANUALES ADMINISTRATIVOS, CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS, DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y AVISOS, EDICTOS, ETC. DE PARTICULARES.

B) AL CIERRE DEL EJERCICIO, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL REBASO LA CANTIDAD ORIGINAL AUTORIZADA CON EL 1.4% LO ANTERIOR, SE DEBIÓ A QUE, A PARTIR DEL 20 DE MARZO DEL AÑO 2007, SE DISPUSO QUE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL SE PUBLICARA DIARIAMENTE POR LO QUE SE OBSERVABA UNA VARIACIÓN A LA ALZA, DEBIDO A LA DIFERENCIA DEL NUMERO DE DÍAS ENTRE UN MES Y OTRO.

C) AL CIERRE DEL EJERCICIO, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL REBASO LA CANTIDAD MODIFICADA AUTORIZADA CON EL 1.4% LO ANTERIOR, SE DEBIÓ A QUE, A PARTIR DEL 20 DE MARZO DEL AÑO 2007, SE DISPUSO QUE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL SE PUBLICARA DIARIAMENTE, POR LO QUE SE OBSERVABA UNA VARIACIÓN A LA ALZA, DEBIDO A LA DIFERENCIA DEL NUMERO DE DÍAS ENTRE UN MES Y OTRO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	20	EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

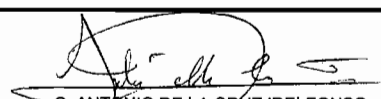
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y A TRAVÉS DE ESTA SE REALIZARON LOS ESTUDIOS Y OPINIONES JURÍDICAS EN RELACIÓN A LAS CONSULTAS QUE TUVIERON LAS ENTIDADES, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LAS POSIBLES DUDAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO, EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS DE SERVICIOS EVENTUALES, DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE LOS PERMISOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES REVOCABLES, DE LAS CONCESIONES, DE LOS CONVENIOS DE LAS BASES (COLABORACIÓN, COORDINACIÓN, LICITACIÓN); PARA LO CUAL SE PROCEDE A ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA Y LA PROBLEMÁTICA EN ESPECÍFICO, VERIFICAR LA NORMATIVIDAD Y DOCTRINA APLICABLE AL CASO EN CONCRETO Y SE PROCEDE A ELABORAR UNA OPINIÓN JURÍDICO-FORMAL QUE DÉ RESPUESTA AL PROBLEMA PLANTEADO, ABSTENIÉNDOSE A DAR OPINIONES EN MATERIA FISCAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PARTICULARES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL SENTIDO DE QUE LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE EMITE, SE PROCURO TENER COORDINACIÓN CON OFICIALÍA MAYOR PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE NORMEN LOS ACTOS DEL DISTRITO FEDERAL, SE UNIFICARON CRITERIOS DE ACTUACIÓN, CON LO QUE SE BUSCO EVITAR EL DESCONTENTO DE LOS PARTICULARES Y CON ELLO DISMINUIR LAS QUEJAS Y DEMANDAS EN CONTRA DEL DISTRITO FEDERAL.

SE EMITIERON OPINIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS A SOLICITUD DE DEPENDENCIAS, ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ MISMO SE ATENDIERON REQUERIMIENTOS DE ASESORIA JURÍDICA DE ÓRGANOS COLEGIADOS (ATENCIÓN A CONSULTAS, SESIONES DE COMITES O SUBCOMITES Y DIVERSOS).

B) AL CIERRE DEL EJERCICIO LA VARIACIÓN POSITIVA QUE SE REFLEJA RESPECTO A LA CANTIDAD ORIGINAL AUTORIZADA, CORRESPONDE BÁSICAMENTE A QUE SE INCREMENTARON LAS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA QUE REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

C) AL CIERRE DEL EJERCICIO LA VARIACIÓN POSITIVA QUE SE REFLEJA RESPECTO A LA CANTIDAD MODIFICADA, CORRESPONDE BÁSICAMENTE A QUE SE INCREMENTARON LAS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA QUE REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	21	LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES REALIZADA POR LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y PARA EL EJERCICIO 2007 SE PROGRAMARON 21,672 DOCUMENTOS, REALIZANDOSE UN TOTAL DE 29,304 DOCUMENTOS, LAS PRINCIPALES ACCIONES QUE SE REALIZARON PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS,
- INFORMAR AL SOLICITANTE LOS DERECHOS QUE TIENE QUE PAGAR POR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y SU FUNDAMENTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CUALES SERÁN PAGADOS EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
- ENTREGA DE DOCUMENTOS EL MISMO DÍA DE SU PRESENTACIÓN, VERIFICANDO LOS DATOS DEL INTERESADO
- LA LEGALIZACIÓN Y APOSTILLAMIENTO DE FIRMAS Y SELLOS EN LOS DOCUMENTOS QUE EXPIDEN LOS NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
- LA FORMULACIÓN DE OFICIOS PARA DILIGENCIAR LOS EXHORTOS, CARTAS ROGATORIAS Y DOCUMENTOS QUE SERÁN LEGALIZADOS O APOSTILLADOS; BENEFICIANDO A LOS PARTICULARES QUE TIENEN SUS CASOS RADICADOS EN JUZGADOS DEL D.F., EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA O BIEN EN EL EXTRANJERO.

ASI MISMO SE REALIZARON LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE FIRMAS, COORDINANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE REGULA LA LEY DEL NOTARIADO DEL DISTRITO FEDERAL, VERIFICANDO LA OBSERVANCIA DE ESTE ORDENAMIENTO; DESAHOGANDO LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS EN CONTRA DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJA.

B) SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 29,304 DOCUMENTOS EN RELACIÓN A LOS 21,672 PROGRAMADOS ORIGINALMENTE, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN A LA ALZA DEL 35.2%, DEBIDO BÁSICAMENTE A LA DEMANDA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LOS PARTICULARES, QUE EN PERIODO VACACIONAL REQUIRIERON REALIZAR DIVERSOS TRAMITES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO EXISTIÓ UN MAYOR NUMERO DE REQUERIMIENTOS DE EMPRESAS O NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL PARA APOSTILLAR O LEGALIZAR DOCUMENTOS.

C) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 29,304 DOCUMENTOS EN RELACIÓN A LOS 21,672 AUTORIZADOS COMO CANTIDAD MODIFICADA, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN A LA ALZA DEL 35.2%, DEBIDO BÁSICAMENTE A LA DEMANDA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LOS PARTICULARES, QUE EN PERIODO VACACIONAL REQUIRIERON REALIZAR DIVERSOS TRAMITES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO EXISTIÓ UN MAYOR NUMERO DE REQUERIMIENTOS DE EMPRESAS O NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL PARA APOSTILLAR O LEGALIZAR DOCUMENTOS.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

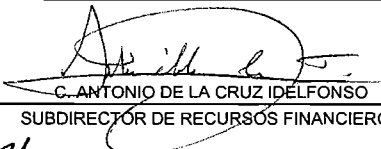
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

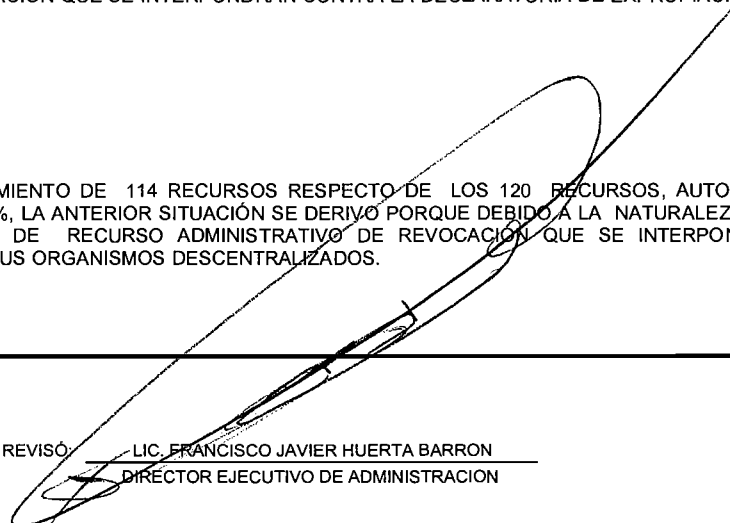
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	22	SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL.	RECURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007 Y CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ART. 114, FRACC. XII, LE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS TRAMITAR Y RESOLVER EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN QUE SE INTERPONE CONTRA LA DECLARATORIA DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL O SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ASI COMO RESOLVER LAS SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACION. UNA VEZ TURNADAS LAS SOLICITUDES A LA JEFATURA DE UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y DESINCORPORACIONES, SE REGISTRAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO, ASIGNÁNDOLE EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SE ANALIZAN LOS REQUISITOS DE FORMA PARA DETERMINAR SU ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O PREVENCIÓN, SEGÚN SEA EL CASO, ESTE ULTIMO SE REALIZA CUANDO EL PARTICULAR EN SU RECURSO NO ACOMPAÑA LAS PRUEBAS NECESARIAS CON LAS QUE PRETENDA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, INTERÉS JURÍDICO Y LEGITIMACIÓN ACTIVA, PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ ACORDADA LA RADICACIÓN Y DESAHOGADA LA PREVENCIÓN, SE GIRAN LOS OFICIOS NECESARIOS QUE REQUIERA EL CASO A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS A FIN DE QUE INFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS LO RELACIONADO CON EL INMUEBLE RESPECTO DEL CUAL SE PROMUEVE EL RECURSO (GENERALMENTE SE REQUIERE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA, DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE OTRAS)
- B) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 114 RECURSOS RESPECTO DE LOS 120 AUTORIZADOS ORIGINALMENTE, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 5.0%, LA ANTERIOR SITUACIÓN SE DERIVO PORQUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES DIFÍCIL PREDECIR CON EXACTITUD EL NUMERO DE RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN QUE SE INTERPONDRÁN CONTRA LA DECLARATORIA DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL O SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.
- C) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 114 RECURSOS RESPECTO DE LOS 120 RECURSOS, AUTORIZADOS COMO CANTIDAD MODIFICADA, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 5.0%, LA ANTERIOR SITUACIÓN SE DERIVO PORQUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES DIFÍCIL PREDECIR CON EXACTITUD EL NUMERO DE RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN QUE SE INTERPONDRÁN CONTRA LA DECLARATORIA DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL O SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	23	ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE EJECUTADA LA POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS (EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTY), BRINDANDO VARIOS TRAMITES ENTRE LOS QUE DESTACAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS Y TESTIMONIOS DE INSTRUMENTOS NOTARIALES - REGISTRO DE AVISOS DE TESTAMENTO REMITIDOS POR NOTARIOS - INFORMES DE TESTAMENTO A NOTARIOS Y JUECES COMPETENTES EN MATERIA DE SUCESIONES Y PROCEDIMIENTOS AFINES - REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA RAZÓN DE CIERRE DE PROTOCOLOS NOTARIALES - RECEPCIÓN DE LAS GUARDAS DEFINITIVAS DE PROTOCOLOS NOTARIALES - REGISTRO DE TESTAMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO - TESTAMENTOS OLÓGRAFOS A JUECES COMPETENTES EN MATERIA DE SUCESIONES Y PROCEDIMIENTOS AFINES - SERVICIO DE RETIRO DE TESTAMENTO OLÓGRAFO - ASENTAMIENTO DE LA RAZÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN INSTRUMENTOS NOTARIALES (AUTORIZACIÓN DEFINITIVA) - SERVICIO DE CONSULTA DE INSTRUMENTOS NOTARIALES - BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES NOTARIALES - REGISTRO DE SELLOS Y FIRMAS DE NOTARIOS - REGISTRO DE PATENTES DE ASPIRANTE Y PATENTES DE NOTARIO - REGISTRO DE CONVENIOS DE SUPLENCIA, DE ASOCIACIÓN, Y DISOLUCIÓN DE SUPLENCIA Y ASOCIACIÓN ENTRE NOTARIOS - CLAUSURA DE PROTOCOLOS POR CESACIÓN DE LA FUNCIÓN NOTARIAL - ENTREGA DE PROTOCOLOS A NUEVO NOTARIO O A NOTARIO QUE REANUDA FUNCIONES - RECEPCIÓN DE AVISOS NOTARIALES (SEPARACIÓN DE FUNCIONES, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE HORARIO, ETC.) - NOTAS MARGINALES Y COMPLEMENTARIAS EN PROTOCOLOS NOTARIALES - INFORMES O EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS A AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS U ORGANISMOS DE ELLOS. - INUTILIZAR SELLOS DE NOTARIOS POR CESACIÓN DE LA FUNCIÓN NOTARIAL O POR SUSTITUCIÓN DE SELLO - EXPEDICIÓN DE REPOSICIÓN O DUPLICADOS DE CONSTANCIAS - REGISTRO DE CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES DE CONVIVENCIA - REGISTRO DE TESTAMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO - REVISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE REZON DE CIERRE DE PROTOCOLO CONSULAR - RECEPCIÓN EN GUARDA DEFINITIVA EL PROTOCOLO CONSULAR - DICTÁMENES DE PROCEDENCIA DE SOLICITUDES DE COPIAS O TESTIMONIO DE INSTRUMENTOS NOTARIALES

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

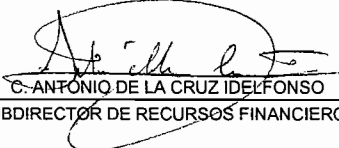
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	23	ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 151,660 ASUNTOS DE LOS 175,540 AUTORIZADOS ORIGINALMENTE, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 13.6%, LA ANTERIOR SITUACIÓN SE DEBIÓ A FACTORES QUE NO PUEDEN SER CONTROLADOS NI PREVISTOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, COMO SON: LAS POLÍTICAS CREDITICIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, LA POLÍTICA EN MATERIA DE VIVIENDA Y REGULACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOCAL, LAS OPERACIONES DE CESIÓN DE CRÉDITOS ENTRE INSTITUCIONES BANCARIAS, LAS CUALES AFECTAN EN LA DISMINUCIÓN O INCREMENTO DE SOLICITUDES DE TRAMITES A ESTA INSTITUCIÓN.

C) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 151,660 ASUNTOS DE LOS 175,540 AUTORIZADOS COMO CANTIDAD MODIFICADA, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 13.6%, LA ANTERIOR SITUACIÓN SE DEBIÓ A FACTORES QUE NO PUEDEN SER CONTROLADOS NI PREVISTOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, TALES COMO: LAS POLÍTICAS CREDITICIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, LA POLÍTICA EN MATERIA DE VIVIENDA Y REGULACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOCAL, LAS OPERACIONES DE CESIÓN DE CRÉDITOS ENTRE INSTITUCIONES BANCARIAS, LAS CUALES AFECTAN EN LA DISMINUCIÓN O INCREMENTO DE SOLICITUDES DE TRAMITES A ESTA INSTITUCIÓN.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	33	SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES REALIZADA POR DOS DIRECCIONES GENERALES, LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA.

A) LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE LLEVAN A CABO CON EL PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, CUYA FUNCIÓN EN ESPECÍFICO ES ATENDER LAS TAREAS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LOS DIVERSOS JUZGADOS Y MÓDULOS REGISTRALES, POR LO QUE SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE REALIZARON VISITAS A JUZGADOS Y OTRAS A LOS MÓDULOS HOSPITALARIOS.
- SE REVISARON UN TOTAL DE 255 LIBROS DE ACTOS REGISTRALES
- SE ANALIZARON 79,686 FORMAS Y EXPEDIENTES DOCUMENTALES DE TRÁMITES ATENDIDOS EN ÁREAS DE SERVICIO
- SE EVALUÓ HASTA SU CONCLUSIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA CADA PERIODO.

RESPECTO A LAS ACCIONES QUE EJECUTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, SON DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN II, 100, 101 Y 102 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL, SE SUPERVISARÁ A LOS JUZGADOS CÍVICOS, EN DONDE EXISTEN DIFERENTES TURNOS, POR LO TANTO SE SUPERVISARÁ LAS ACTUACIONES DEL PERSONAL ADSCRITO A CADA TURNO Y AL JUZGADO CÍVICO. SIENDO POSIBLE DETECTAR LA PROBLEMÁTICA A LA QUE SE ENFRENTA EL PERSONAL QUE LABORA EN ELLOS DIARIAMENTE, ASÍ COMO LAS IRREGULARIDADES QUE PUDIERAN DARSE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y LA ESTRATEGIA PARA CORREGIRLAS.

CON MOTIVO DE LOS EVENTOS MASIVOS, SE HAN IMPLEMENTADO JUZGADOS CÍVICOS ITINERANTES QUE CUBREN LOS EVENTOS MUSICALES, DEPORTIVOS, CULTURALES, EL OPERATIVO INVIERNO EN LA CAPITAL, ETC., EN LOS QUE SE HA MANTENIDO LA SUPERVISIÓN A LAS ACTUACIONES DEL PERSONAL DE JUZGADOS CÍVICOS, ASÍ MISMO SE HA CONTINUADO CON UNA CONSTANTE VIGILANCIA A LAS REMISIONES QUE TIENEN LOS JUZGADOS CÍVICOS EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CON MOTIVO DEL OPERATIVO CENTRO HISTÓRICO.

B) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 720,645 DOCUMENTOS RESPECTO AL 1,003,500 AUTORIZADOS ORIGINALMENTE, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 28.2%, LA ANTERIOR SITUACIÓN SE ORIGINO PORQUE SE LOS ACTOS AUTORIZADOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN SUS DIVERSAS ÁREAS, ESTÁN SUPEDITADOS AL VOLUMEN DE SOLICITUDES Y DEMANDA DE SERVICIO DE LA POBLACIÓN.

C) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 720,645 DOCUMENTOS RESPECTO AL 1,003,500 AUTORIZADOS COMO CANTIDAD MODIFICADA, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 28.2%, LA ANTERIOR SITUACIÓN SE ORIGINO PORQUE SE LOS ACTOS AUTORIZADOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN SUS DIVERSAS ÁREAS, ESTÁN SUPEDITADOS AL VOLUMEN DE SOLICITUDES Y DEMANDA DE SERVICIO DE LA POBLACIÓN.

ELABORÓ: 
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	36	OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA, Y SE IMPLEMENTÓ - UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES (JUZGADO CÍVICO EN TU COMUNIDAD, CURSOS Y TALLERES) .

EL ANTERIOR PROGRAMA IMPLICA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JUECES Y SECRETARIOS CÍVICOS, ACTIVIDADES ENFOCADAS AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA, PRINCIPALMENTE A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO, ASI COMO TAMBIÉN A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE TIENEN DERECHO A DISFRUTAR DE UN AMBIENTE SOCIAL, ARMÓNICO Y PACIFICO, ETC. PORQUE ELLO FAVORECE EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA

CABE MENCIONAR QUE ESTA ACTIVIDAD FUE REALIZADA CON LA PARTICIPACIÓN DE JUECES Y SECRETARIOS DE JUZGADOS CIVICOS, ADEMAS DE LA JEFATURA DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LA ARMONIA EN LAS RELACIONES VECINALES.

B) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 2,040 ACCIONES RESPECTO DE LAS 1,500 AUTORIZADAS ORIGINALMENTE, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN A LA ALZA DEL 36.0%, LA ANTERIOR SITUACIÓN SE DERIVO POR LOS PERIODOS VACACIONALES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR, LOGRANDOSE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS CURSOS Y TALLERES.

C) AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 2,040 ACCIONES RESPECTO DE LAS 1,500 AUTORIZADAS COMO CANTIDAD MODIFICADA, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN A LA ALZA DEL 36.0%, LA ANTERIOR SITUACIÓN SE DERIVO POR LOS PERIODOS VACACIONALES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR, LOGRANDOSE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS CURSOS Y TALLERES.

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA CONSEJERIA TIENE ASIGNADAS 584 BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE LA CONFORMAN, LO ANTERIOR PARA CUBRIR UNA DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LAS RELACIONES LABORABLES QUE SE REALIZA EN BENEFICIO DE SUS EMPLEADOS.

PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS, EL TRABAJADOR TIENE QUE:

- SOLICITARLA A LA SECCIÓN SINDICAL CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO BOLETA DE CALIFICACIONES DEL MENOR, RECIBO DE COBRO Y CREDENCIAL.

- LOS ANTERIORES DOCUMENTOS SON PRESENTADOS POR PARTE DEL SINDICATO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA PODER TENER DERECHO A ESTA PRESTACIÓN LOS ESTUDIANTES DEBEN OBTENER LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES: 9.6 PARA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL CASO DE PREPARATORIA, EL PROMEDIO ES DE 9.0, QUE ES PARA LAS BECAS ESPECIALES; EN EL CASO DE LAS BECAS CUATRIMESTRALES, EL PROMEDIO PARA PRIMARIA ES DE 9.0, PARA SECUNDARIA Y PREPARATORIA ES DE 8.0, LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN CON ESTE PROGRAMA SON EN BENEFICIO A LOS HIJOS DE TRABAJADORES, LOS CUALES GOZAN DE UNA AYUDA ECONÓMICA Y DE ESTIMULAR SUS CONOCIMIENTOS, EN BENEFICIO DE NUESTRA SOCIEDAD.

ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO

B)

ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO

C)

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	47	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA CONSEJERIA, APOYO A 84 ESTUDIANTES DE NIVEL LICENCIATURA Y TÉCNICOS, QUE SOLICITARON REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA DEPENDENCIA, REUBICÁNDOLOS AL ÁREA QUE FUERA ACORDE A SU ESPECIALIDAD.

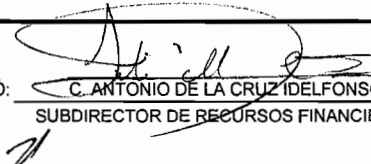
LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON, PARA LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL, SON LOS DE REAFIRMAR SUS CONOCIMIENTOS CON PRÁCTICAS EN LAS ÁREAS A LAS QUE SE LES CANALIZA, Y EL BENEFICIO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ES LA DE MEJORAR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A LA CIUDADANÍA.

ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO

B)

ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO

C)

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES TIENE PROGRAMADO IMPARTIR 5 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE LA CONFORMAN, NO OBSTANTE SOLO SE IMPARTIERON DOS CURSOS, LA IMPARTICIÓN DE CURSOS PERMITE EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LA CIUDADANÍA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS CINCO DIRECCIONES GENERALES QUE COMPRENDEN ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

LOS CURSOS IMPARTIDOS, FUERON LOS SIGUIENTES:

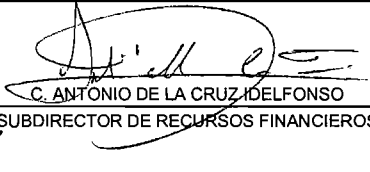
- 1.- MENORES INFRACTORES ORDENAMIENTOS JURIDICOS INTERNACIONALES
- 2.- IDENTIFICACION Y SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL AREA LABORAL

LA VARIACION, QUE SE REFLEJA, SE DERIVO POR QUE EL RECURSO ASIGNADO A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE AGOTO CON LOS DOS CURSOS IMPARTIDOS, LO QUE IMPOSIBILITO LA CONTRATACIÓN DE LOS TRES CURSOS RESTANTES.

B)

LA VARIACION, QUE SE REFLEJA, RESPECTO A LA CANTIDAD MODIFICADA, SE DERIVO POR QUE EL RECURSO ASIGNADO A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE AGOTO CON LOS DOS CURSOS IMPARTIDOS, LO QUE IMPOSIBILITO LA CONTRATACIÓN DE LOS TRES CURSOS RESTANTES.

C)

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	49	CUBRIR LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	RESOLUCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD EJECUTO ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EMITIDAS EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL QUE SE DETERMINE, EN LOS JUICIOS EN QUE SEA PARTE. DURANTE EL CITADO EJERCICIO SE PRESENTARON VARIOS JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LOS MAS REPRESENTATIVOS TENEMOS:

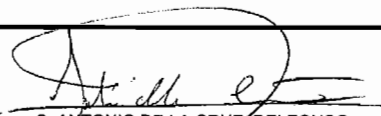
- PREDIO TENOCHTITLAN CON 20 PERSONAS
- PREDIO IZTAPALAPA CON 5 PERSONAS
- PREDIO IZTAPALAPA CON UNA PERSONA

AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 26 RESOLUCIONES, RESPECTO DE UNA RESOLUCIÓN AUTORIZADA ORIGINALMENTE, EL INCREMENTO QUE SE REFLEJA SE DIO CON MOTIVO DE QUE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EMITIDAS EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONLLEVAN UN PROCESO, Y ES INCIERTO DETERMINAR LA FECHA EXACTA DE SU RESOLUCIÓN.

B)

AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE LOGRO UN CUMPLIMIENTO DE 26 RESOLUCIONES, RESPECTO DE UNA RESOLUCIÓN AUTORIZADA COMO CANTIDAD MODIFICADA, EL INCREMENTO QUE SE REFLEJA SE DIO CON MOTIVO DE QUE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EMITIDAS EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONLLEVAN UN PROCESO, Y ES INCIERTO DETERMINAR LA FECHA EXACTA DE SU RESOLUCIÓN.

C)

ELABORÓ: 
 C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	52	VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA CONSEJERIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, LLEVO A CABO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA:

- QUE LOS NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL SE APEGUEN A CADA UNA DE SUS ACTUACIONES A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL NOTARIADO
- QUE LA CIUDADANÍA Y LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL RECIBAN EL MEJOR SERVICIO NOTARIAL POSIBLE

PARA LO ANTERIOR SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- REGISTRO DE OTORGAMIENTO A NOTARIOS DE FOLIOS DE PROTOCOLO ORDINARIO, FOLIOS DE COTEJO.
- ACCIONES DE VIGILANCIA, QUE IMPLICO LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE QUEJA EN CONTRA DE NOTARIOS Y VIGILANCIA DE SUS ACTUACIONES A TRAVÉS DE LAS VISITAS GENERALES.
- ACCIONES DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS NOTARIALES. DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS NOTARIOS, PRACTICANTES Y ASPIRANTES A NOTARIOS
- CAPTURA ELECTRÓNICA DE LOS PROCESOS DE TRABAJO INTERNO (REGISTROS, ANOTACIONES, OTORGAMIENTO DE FIANZAS, PERMUTAS DE NOTARIAS, ENTREGA DE NOTARIAS)
- MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL: REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE ASPIRANTE Y DE OPOSICIÓN A NOTARIO, SERVICIO DE ASESORIA, CANALIZACIÓN DE PERSONAS QUE REQUIEREN SERVICIOS NOTARIALES.

ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO

B)

ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO

C)

ELABORÓ: 
 C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CABE MENCIONAR QUE EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, FUE AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA PRESUPUESTAL Y LOS GASTOS REALIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS, PARA CUBRIR LOS ADEUDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR, LOS CUALES FUERON DEVENGADOS, POR LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, Y SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2007.

LOS CONCEPTOS EROGADOS EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUERON:

-PAGO DE SERVICIOS VALUATORIOS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES POR LA DIRECCION DE AVALUOS DE LA OFICIALIA MAYOR. SOLICITUD DE PAGO MEDIANTE OFICIOS: DGPI/DA/485/2007 Y DGPI/DA/1052/2007 SIGNADOS POR LA LIC. MAGDALENA GARCIA MANCERA. (CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA # 1038 POR UN IMPORTE DE \$151,173.52).

-PAGO DE SERVICIOS VALUATORIOS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES POR LA DIRECCION DE AVALUOS DE LA OFICIALIA MAYOR. SOLICITUD DE PAGO MEDIANTE OFICIOS: DGPI/DA/485/2007 (CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA # 721 POR UN IMPORTE DE \$13,396.77).

NO PRESENTA VARIACION

B)

NO PRESENTA VARIACIÓN

C)

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	10	63	OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

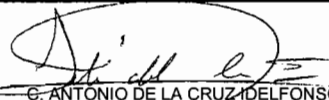
A) DURANTE EL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE ADICIONADA. EN EL MES DE MAYO SE LLEVÓ A CABO EL CONVENIO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; LOS RECURSOS SE HAN DESTINADO A LA CAPTURA Y DIGITALIZACIÓN DE 1'349,000.00 REGISTROS DE NACIMIENTO Y/O EL RESTO DE LOS ACTOS REGISTRALES DE SU ARCHIVO HISTÓRICO, EL CUAL ABARCA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO DE 1930 Y EL 2001; LOGRANDO CON ELLO LA CAPTURA DEL 36.2% DEL ARCHIVO HISTÓRICO EL CUAL ASCIENDE A UN TOTAL DE 17,648,688 REGISTROS SUPERANDO LA META ESTIMADA EN 1'200,000 REGISTROS; LOS RECURSOS SE HAN DESTINADO TAMBIÉN AL EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, ORIENTADO AL EQUIPAMIENTO DE AL MENOS 12 OFICIAÍAS MÁS ADICIONALES A LAS 37 QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EQUIPADAS SUMANDO UN TOTAL DE 49 OFICIAÍAS AUTOMATIZADAS; POR OTRA PARTE SE HAN DESTINADO TAMBIÉN AL SISTEMA AUTOMATIZADO DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN DENOMINADO E - SIC, PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS PRINCIPALES OFICIAÍAS ASÍ COMO EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO CIVIL A FIN DE QUE SEA INCORPORADO EN LÍNEA LA ASIGNACIÓN DE LA CURP, AL MOMENTO DE ASENTAR LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS. PARA APOYO AL PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y USO DE LA CURP Y FINALMENTE PARA APOYO A LOS PROYECTOS DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS INSTRUMENTADOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN EN EL ESTADO.

LA POBLACIÓN BENEFICIADA FUE DE AL MENOS 1'200,000 PERSONAS QUE ACUDEN A LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL A SOLICITAR COPIAS DE LOS ACTOS REGISTRALES, LOS CUALES EN SU MAYORÍA SON COPIAS DE ACTAS DE NACIMIENTO, CON ESTE PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL SE PRETENDE QUE LOS USUARIOS SE ACERQUEN A TODOS LOS JUZGADOS EXISTENTES EN EL DISTRITO FEDERAL Y NO TENGAN QUE ACUDIR A LAS OFICINAS CENTRALES EN DONDE HAY QUE HACER LARGAS FILAS PARA SER ATENDIDOS Y EN VARIADAS OCASIONES TENER QUE REGRESAR DESPUÉS DE DOS O TRES DÍAS POR LAS COPIAS SOLICITADAS EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCONTRARON EN EL ARCHIVO DIGITALIZADO.

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, NO SE REFLEJA VARIACIÓN ALGUNA

B) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, NO SE REFLEJA VARIACIÓN ALGUNA

C)

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	10	64	INTEGRAR LA INFORMACION HISTORICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE ADICIONADA. CON RECURSOS FEDERALES SE LLEVO A CABO UN CONVENIO PARA LA INTEGRACIÓN TOTAL DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL DISTRITO FEDERAL A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO; ESTE CONVENIO SE LLEVO A CABO DURANTE EL MES DE JUNIO, FUE CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, GRACIAS A ESTE CONVENIO SE REALIZÓ LA CAPTURA Y DIGITALIZACIÓN DE 972,165 AVISOS DE TESTAMENTO REGISTRADOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON ELLO DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LA CONTINUIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO QUE VA DEL PERIODO DEL 10 DE ENERO DE 1902 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2007.

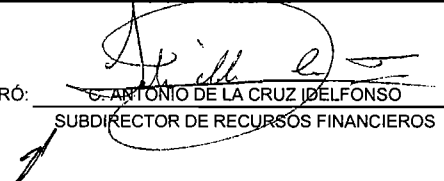
LA POBLACIÓN BENEFICIADA ES DE POR LO MENOS 900,000 PERSONAS QUE ACUDEN A SOLICITAR COPIAS DE LOS AVISOS DE TESTAMENTO, CON ESTA DIGITALIZACIÓN SE HA MEJORADO CONSIDERABLEMENTE EL TIEMPO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, NO SE REFLEJA VARIACIÓN ALGUNA

B)

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, NO SE REFLEJA VARIACIÓN ALGUNA

C)

ELABORÓ: 
ANTONIO DE LA CRUZ DELAFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	10	68	OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE ADICIONADA. A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE SE CELEBRÓ CON EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ESTE CONVENIO CUYA FINALIDAD FUE LA DE MODERNIZAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA DE EJECUTIVO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA UN ORGANISMO EFICIENTE Y EFICAZ, QUE GARANTICE PLENAMENTE LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS DERECHOS SOBRE INMUEBLES Y A LOS RELACIONADOS CON PERSONAS MORALES CIVILES; Y ASÍ GENERAR UNA PLATAFORMA JURÍDICA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA, ESTANDARIZADA Y HOMOLOGADA PARA LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD DEL PAÍS. CABE SEÑALAR QUE LOS RECURSOS FUERON TRANSFERIDOS HASTA EL 28 DE DICIEMBRE POR LO QUE TODAS LAS COMPRAS SE REALIZARAN CON PASIVO CIRCULANTE.

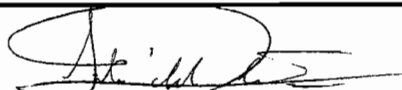
LA POBLACIÓN BENEFICIADA ES EL TOTAL DE PERSONAS QUE ACUDEN AL REGISTRO PÚBLICO A HACER DIVERSOS TRÁMITES, DIARIAMENTE, NO ES POSIBLE CUANTIFICARLOS EN VIRTUD DE QUE LA MODERNIZACIÓN SE REALIZÓ A LA PLATAFORMA INFORMÁTICA, COMPUTADORAS E IMPRESORAS Y SERVIDORES QUE FUERON ADQUIRIDOS PARA TAL MODERNIZACIÓN LO QUE SE TRADUCE EN LA MEJORA CONSIDERABLE EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO.

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, NO SE REFLEJA VARIACIÓN ALGUNA

B)

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, NO SE REFLEJA VARIACIÓN ALGUNA

C)

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	10	08	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CONSISTIÓ BASICAMENTE EN:

- REALIZAR, PROPONER, CONTROLAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS GENERALES EN MATERIA JURÍDICA
- FORMULAR Y REVISAR LAS INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ETC.,
- COADYUVAR CON OFICIALIA MAYOR LA SUSCRIPCIÓN DE TODO INSTRUMENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA
- APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE JUICIOS
- SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO, OPERAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS REGISTRALES PÚBLICOS, CIVILES Y DE COMERCIO
- PREPARAR Y REVISAR LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS A LOS QUE SE SOMETEN LOS JUZGADOS CÍVICOS ASÍ COMO DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CÍVICA

LO ANTERIOR SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. CABE DESTACAR QUE SON RECURSOS FISCALES, LOS CUALES ESTÁN AUTORIZADOS E INCLUIDOS DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, MISMOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS GENERALES.

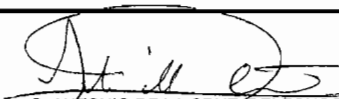
CABE HACER MENCION QUE ESTA ACTIVIDAD FUE AUTORIZADA DESDE ORIGEN EN EL EJERCICIO 2007, PARA QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DISPUSIERA CON RECURSOS NECESARIOS EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ TAMBIÉN PARA PODER HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS CORRESPONDIENTES POR COMPRAS CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS.

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, NO SE REFLEJA VARIACIÓN ALGUNA

B)

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, NO SE REFLEJA VARIACIÓN ALGUNA

C)

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UN INCREMENTO CONSIDERABLE DEL 185.9% DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES AFECTACIONES:

LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REALIZÓ LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS NÚMERO B12 C0 01 019 POR UN IMPORTE DE \$477.5, ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTRATAR UNA PERSONA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y QUE A SU VEZ FUNJA COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

LA C 25 C0 01 37 POR \$3,500.0 PARA LA CONTRATACIÓN DE 16 FOLIOS NUEVOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SIRVEN COMO ENLACES INTERINSTITUCIONALES ENTRE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

LA B 25 C0 01 054 PARA LA REGULACIÓN DE LOS GASTOS DEL MES DE JUNIO DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 083 POR \$13,374.6 AL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON LOS CUALES SE ADQUIRIERON MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA DE OFICIO, SE DOTÓ DE EQUIPO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECIENTE CREACIÓN "SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES", SE ADQUIRIERON TAMBIÉN 7 CÁMARAS DE VIDEO PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, 3 PLANTAS DE LUZ, 80 EQUIPOS DE CÓMPUTO CON IMPRESORA Y NO BREAK PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA DE OFICIO Y 149 EQUIPOS DE COMPUTO SIN IMPRESORA Y NO BREAK PARA EL RESTO DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN ESTA DEPENDENCIA, 2 SERVIDORES PARA APLICACIONES DE BASES DE DATOS ROBUSTAS, SEGURIDAD Y SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, 10 VEHÍCULOS, 2 CAMIONETAS TIPO VAN Y UN CAMIÓN DE REDILAS PARA TODA LA DEPENDENCIA, MISMO QUE RESULTABAN MUY NECESARIOS EN VIRTUD DE QUE LOS EXISTENTES YA HABÍAN REBASADO POR MUCHO SU VIDA ÚTIL Y SU MANTENIMIENTO YA RESULTABA INCOSTEABLE.

PARA DAR INICIO AL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO C 25 C0 01 119 POR \$9,350.0 CON EL CUAL SE PRETENDÍA QUE SE RETIRARAN POR LO MENOS 30 FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTA DEPENDENCIA, DE LOS CUALES SÓLO 7 ACEPTARON RETIRARSE.

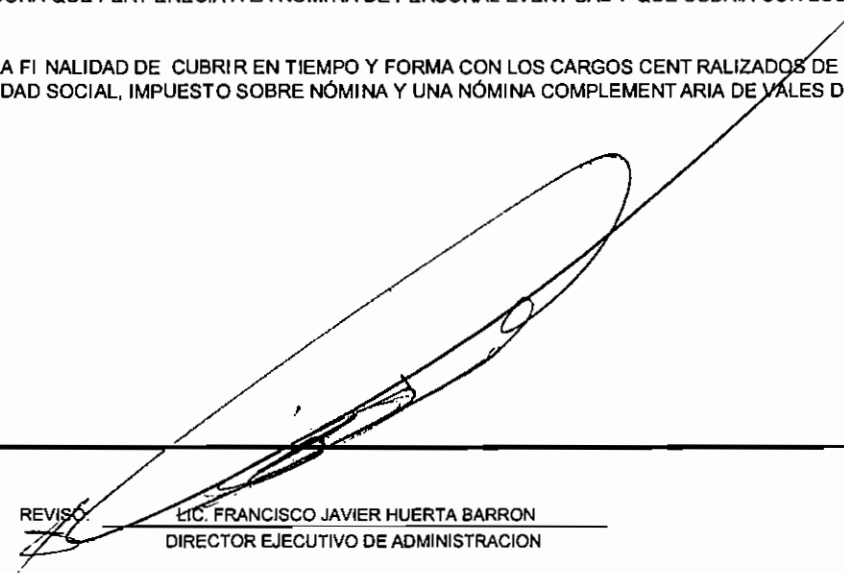
SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 140 POR \$25,798.8, PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, PARA CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA EL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DE BASE, LISTA DE BASE Y RAYA Y ESTRUCTURA DURANTE LAS QUINCENAS 23 Y 24. DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

CON LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 144 SE BASIFICÓ A UNA PERSONA QUE PERTENECÍA A LA NÓMINA DE PERSONAL EVENTUAL Y QUE CUBRÍA CON LOS REQUISITOS PARA PERTENECER A LA NÓMINA DE PERSONAL DE BASE

LA AFECTACIÓN NÚMERO C 25 C0 01 149 POR \$1,686.1, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS CARGOS CENTRALIZADOS DEL MES DE DICIEMBRE POR CONCEPTO DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y UNA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE VALES DE FIN DE AÑO 2006.

CONTINUA

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

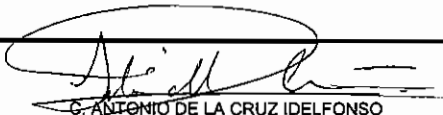
A) SE ELABORÓ LA C 25 C0 01 150 POR \$416.0 PARA CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA LOS PAGOS POR CARGOS CENTRALIZADOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, "APORTACIONES AL ISSSTE", COMO COMPLEMENTO DE LA AFECTACIÓN 25 C0 01 149.

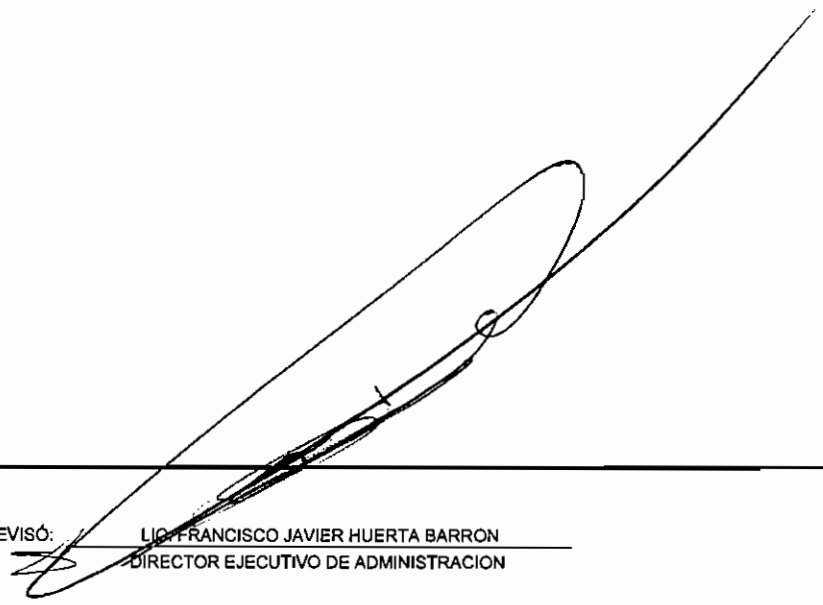
A PESAR DEL NOTABLE INCREMENTO QUE PRESENTÓ ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, TAMBIÉN SE REALIZARON REDUCCIONES QUE AFECTARON A LA MISMA, POR MENCIONAR ALGUNAS, SE ENCUENTRAN:

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 110 POR UN IMPORTE DE \$ 8,026.9 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS ACTIVIDADES NÚMERO 9, 15 Y 23, ESTO EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS 3 CENTROS GENERADORES DE LOS CITADOS RECURSOS.

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LIQUIDAS C25C001 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C25C001 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C25C001 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C25C001 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

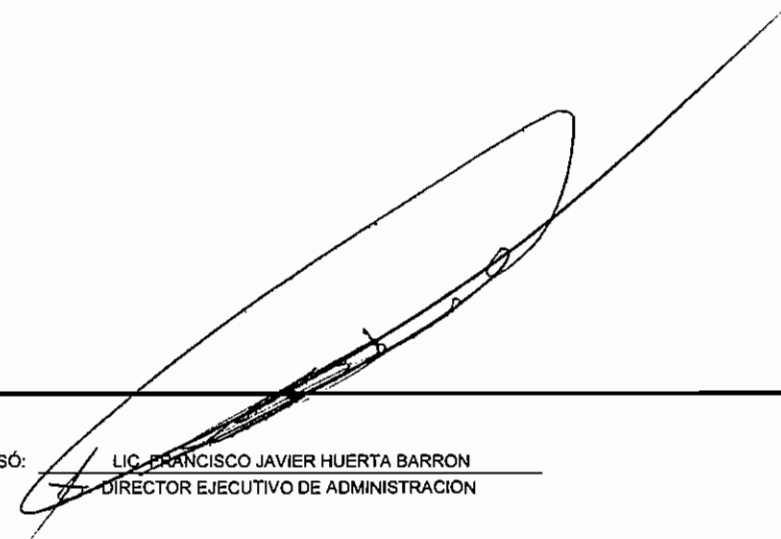
PROGRAMA 11 00 08 PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

- A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 0.26 % ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA MISMA DEPENDENCIA;
- REDUCCIÓN LÍQUIDA A 25 C0 01 04 POR \$3,746.0 POR UNA REDUCCIÓN DE PLAZAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PARA TRANSFERIRLAS A LA JEFATURA DE GOBIERNO.
- REDUCCIÓN COMPENSADA A25C00124 POR \$856.0 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ Y MEJOR ORGANIZADA, SE REALIZA UNA REDISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 9, 10 Y 11 A LAS QUE SE LES AMPLÍA RECURSOS, DERIVADO A QUE EN LA AFECTACIÓN NÚMERO A25 C0 01 004 Y POR PRIORIDAD SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN EN ESTAS DEBIENDO SER EN 18 ACTIVIDADES.
- LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO
- LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 110 POR UN IMPORTE DE \$ 8,026.9 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS ACTIVIDADES NÚMERO 9, 15 Y 23, ESTO EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS 3 CENTROS GENERADORES DE LOS CITADOS RECURSOS.
- CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LIQUIDAS C25C001 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C25C001 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C25C001 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C25C001 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS

B) NO EXISTE VARIACIÓN

CONTINUA

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 9 EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 0.02 %, LO CUAL NO REPRESENTA UNA MODIFICACIÓN SIGNIFICATIVA, SIN EMBARGO, SI SE REALIZARON UNAS MODIFICACIONES QUE LA AFECTARON DE ALGUNA MANERA, ENTRE ELAS SE ENCUENTRAN:
REDUCCIÓN LÍQUIDA A 25 C0 01 04 POR \$3,746.0 POR UNA REDUCCIÓN DE PLAZAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PARA TRANSFERIRLAS A LA JEFAURA DE GOBIERNO.
LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO
AMPLIACIONES Y ADICIONES CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE LAS AFECTACIONES NÚMERO : C 25 C0 01 0143 POR \$10,286.3 C 25 C0 01 165 POR \$21,654.7, C 25 C0 01 166 POR \$1,807. RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2007 PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EMPLEADOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA CENTRO GENERADOR EN LA ADQUISICIÓN DE: MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DIDÁCTICOS E IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORES, MATERIAL ELÉCTRICO, SUMINISTROS DE LABORATORIO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, PRENDAS DE PROTECCIÓN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ARREGLOS EN LOS CENTROS GENERADORES, ASIMISMO, PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS POR: PAGO DE COMISIONES BANCARIAS (GENERADAS POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES), GASTOS DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES, PASAJES PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, ABATIR EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAR ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS OLÓGRAFOS, CLASIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE TESTAMENTOS, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE FOSAS EN CEMENTERIOS PÚBLICOS DEL D.F." Y EL BUEN RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ACOMODO DE LOS LIBROS NOTARIALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS SEDES: CANDELARIA DE LOS PATOS Y EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI. IGUALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO: UN SISTEMA INALÁMBRICO EXTERIOR, UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL; UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN; EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS; UNA CÁMARA DIGITAL; ADAPTADORES DE CORRIENTE ALTERNA; UNA BOMBA DE AGUA; IMPRESORAS SAMSUNG LÁSER ML-2251N; CÁMARAS DIGITALES CANON REBEL XT; SERVIDOR MULTIPLEXOR (GEMEX MULTIPLEXOR SERVER); MULTIPLEXOR DUPLEX, COLOR MULTIPLEXOR GEMEX; VIDEO GRABADORA ULTRAK; IMPRESORAS SAMSUNG LÁSER ML-2551N; VENTILADORES MODELO KDE 1204 PFB1-8; ANAQUELES; SWITCH 3COM DE 48 PUERTOS.; MUEBLES MODULARES DUPLEX; LÁMPARAS DE LUZ PARA DETECTAR BILLETES FALSOS CON LUZ ULTRAVIOLETA Y LUZ BLANCA; CÁMARAS DIGITALES MARCA CANON; EXTINTOR A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO ABC; ANAQUEL EXPLOSIVO EN BATERIA DE 4 ESTANTES; SWITCH MARCA GENÉRICO CNET 8 PUERTOS 10/100; SWITCH MARCA GENÉRICO CNET DE 24 PUERTOS 10/100, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MCA. HP MOD. PRESARIO SR2003, PROCESADOR INTEL PENTIUM-4 A 3.0

PARA BRINDAR APOYO DE PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000 AL CONVENIO RELACIONADO CON EL PROGRAMA CAPTURAY DIGITALIZACIÓN DE TESTAMENTOS, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO B 25 C0 01 66, POR UN IMPORTE DE \$4, 071.3.
CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO AL PROYECTO DE "MUEVETE POR TU CIUDAD" MEDIANTE EL CUAL SE FILMARON 4 DOCUMENTOS PARA DIFUNDIR LA CULTURA CÍVICA ENTRE LA CIUDADANÍA, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 075 POR UN IMPORTE DE \$2,196.1
PARA RECLASIFICAR LOS RECURSOS DE LA PARTIDA 3301, QUE INICIALMENTE SE HABÍAN ADICIONADO A ESTA ACTIVIDAD, Y QUE POSTERIORMENTE SE CLASIFICARON A LA ACTIVIDAD 63 OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 090 POR UN IMPORTE DE \$1,315.0
CON APOYO DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 Y PARA CUBRIR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NÓMINA DE LA SEGUNDA QUIINCENA DE NOVIEMBRE, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 133 POR \$5,147.9

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

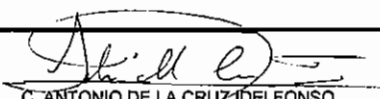
A) SE ELABORÓ LA C 25 C0 01 150 POR \$416.0 PARA CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA LOS PAGOS POR CARGOS CENTRALIZADOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, "APORTACIONES AL ISSSTE", COMO COMPLEMENTO DE LA AFECTACIÓN 25 C0 01 149.

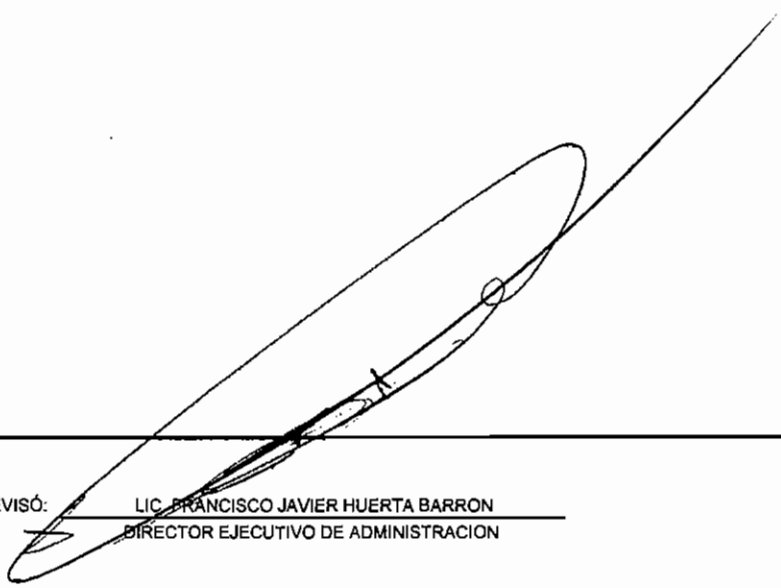
A PESAR DEL NOTABLE INCREMENTO QUE PRESENTÓ ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, TAMBIÉN SE REALIZARON REDUCCIONES QUE AFECTARON A LA MISMA, POR MENCIONAR ALGUNAS, SE ENCUENTRAN:

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 110 POR UN IMPORTE DE \$ 8,026.9 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS ACTIVIDADES NÚMERO 9, 15 Y 23, ESTO EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS 3 CENTROS GENERADORES DE LOS CITADOS RECURSOS.

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LIQUIDAS C25C001 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C25C001 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C25C001 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C25C001 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

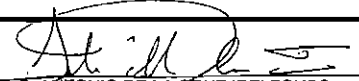
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA	11	00	10	PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
A)	<p>LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 6.8 %, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA MISMA DEPENDENCIA;</p> <p>LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 083 POR \$13,374.6 AL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON LOS CUALES SE ADQUIRIERON MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA DE OFICIO, SE DOTÓ DE EQUIPO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECIENTE CREACIÓN "SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES", SE ADQUIRIERON TAMBIÉN 7 CÁMARAS DE VIDEO PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, 3 PLANTAS DE LUZ, 80 EQUIPOS DE CÓMPUTO CON IMPRESORA Y NO BREAK PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA DE OFICIO Y 149 EQUIPOS DE COMPUTO SIN IMPRESORA Y NO BREAK PARA EL RESTO DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN ESTA DEPENDENCIA, 2 SERVIDORES PARA APLICACIONES DE BASES DE DATOS ROBUSTAS, SEGURIDAD Y SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, 10 VEHÍCULOS, 2 CAMIONETAS TIPO VAN Y UN CAMIÓN DE REDILAS PARA TODA LA DEPENDENCIA, MISMO S QUE RESULTABAN MUY NECESARIOS EN VIRTUD DE QUE LOS EXISTENTES YA HABÍAN REBASADO POR MUCHO SU VIDA ÚTIL Y SU MANTENIMIENTO YA RESULTABA INCOSTEABLE.</p> <p>PARA DAR INICIO AL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO C 25 C0 01 119 POR \$9,350.0 CON EL CUAL SE PRETENDÍA QUE SE RETIRARAN POR LO MENOS 30 FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE EST A DEPENDENCIA, DE LOS CUALES SÓLO 7 ACEPTARON RETIRARSE.</p> <p>CON APOYO DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 Y PARA CUBRIR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 133 POR \$5,147.9</p> <p>LA AFECTACIÓN NÚMERO C 25 C0 01 149 POR \$1,686.1 , CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS CARGOS CENTRALIZADOS DE L MES DE DICIEMBRE POR CONCEPTO DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y UNA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE VALES DE FIN DE AÑO 2006.</p> <p>SE ELABORÓ LA C 25 C0 01 150 POR \$416.0 PARA CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA LOS PAGOS POR CARGOS CENTRALIZADOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL , "APORTACIONES AL ISSSTE", COMO COMPLEMENTO DE LA AFECTACIÓN 25 C0 01 149.</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LIQUIDAS C25C001 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C25C001 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C25C001 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C25C001 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS</p>			
B)	NO EXISTE VARIACIÓN			

CONTINUA

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 11 INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICO CONTENCIOSO

A) LA PRESENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTÓ UNA VARIACIÓN NEGATIVA DEL 9.61% DEL ORIGINAL RESPECTO AL EJERCIDO, Y ESTO EN FUNCIÓN A LO SIGUIENTE:

SE PRESENTÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA NÚMERO A 25 C0 01 04 POR \$3,746.0 POR UNA REDUCCIÓN DE PLAZAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PARA TRANSFERIRLAS A LA JEFATURA DE GOBIERNO.

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO

SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO B 25 C0 01 066 POR UN IMPORTE DE \$4,071.3, CON LA FINALIDAD DE DAR APOYO AL PROGRAMA RELATIVO A LA CAPTURA Y DIGITALIZACIÓN DE AVISOS DE TESTAMENTO DEL CONVENIO QUE FUE CELEBRADO CON LA FEDERACIÓN Y POR EL CUAL SE REALIZÓ UNA TRASFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES DE \$3,000.0

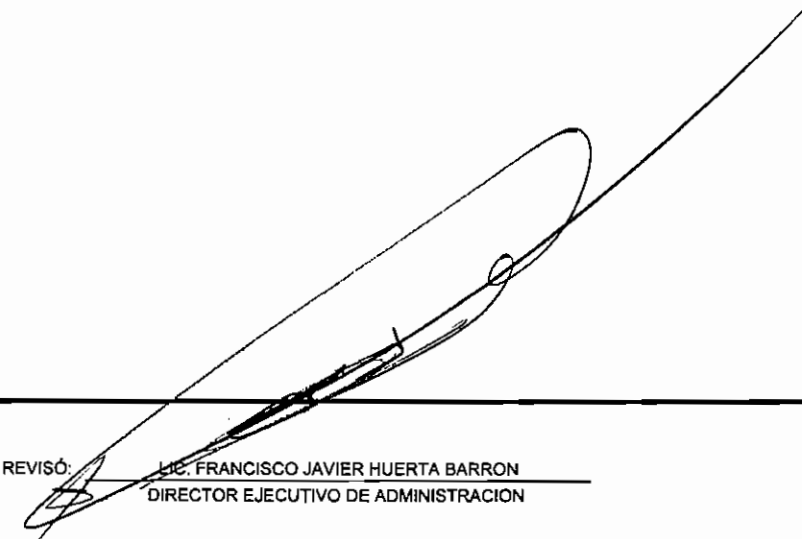
LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 110 POR UN IMPORTE DE \$ 8,026.9 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS ACTIVIDADES NÚMERO 9, 15 Y 23, ESTO EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS 3 CENTROS GENERADORES DE LOS CITADOS RECURSOS.

CON APOYO DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 Y PARA CUBRIR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 133 POR \$5,147.9

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LIQUIDAS C25C001 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C25C001 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C25C001 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C25C001 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 12 PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTA UNA VARIACIÓN NEGATIVA DEL 9.86% DEL EJERCICIO CON RESPECTO AL ORIGINAL Y ESTO SE DEBE A LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REALIZARON A LO LARGO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL EN DONDE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

SE PRESENTÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA NÚMERO A 25 C0 01 04 POR \$3,746.0 POR UNA REDUCCIÓN DE PLAZAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PARA TRANSFERIRLAS A LA JEFA TURÍA DE GOBIERNO.

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO

SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO B 25 C0 01 066 POR UN IMPORTE DE \$4,071.3, CON LA FINALIDAD DE DAR APOYO AL PROGRAMA RELATIVO A LA CAPTURA Y DIGITALIZACIÓN DE AVISOS DE TESTAMENTO DEL CONVENIO QUE FUE CELEBRADO CON LA FEDERACIÓN Y POR EL CUAL SE REALIZÓ UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES DE \$3,000.0

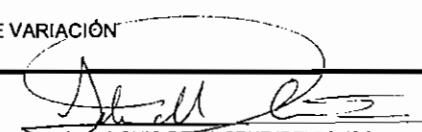
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ASÍ COMO PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B25C001 088 POR \$511.0, APOYO DEL CAPÍTULO 3000 AL 2000 Y UNA PARTIDA DEL 3000.

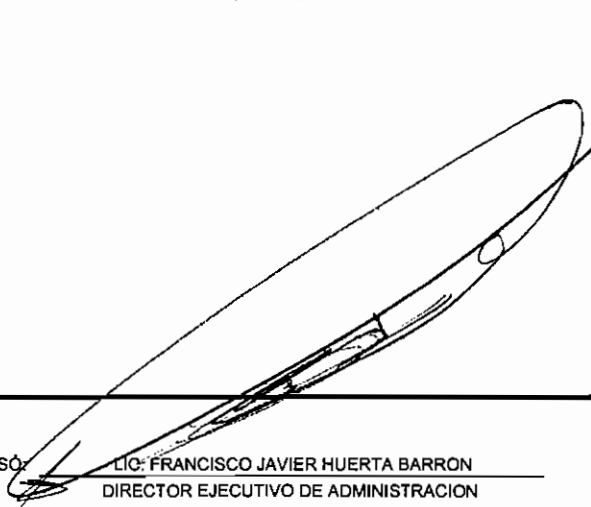
LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 110 POR UN IMPORTE DE \$ 8,026.9 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS ACTIVIDADES NÚMERO 9, 15 Y 23, ESTO EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS 3 CENTROS GENERADORES DE LOS CITADOS RECURSOS.

CON APOYO DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 Y PARA CUBRIR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 133 POR \$5,147.9

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERRARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LÍQUIDAS C25C001 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C25C001 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C25C001 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C25C001 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 13 PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 10.16% QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$326 MIL PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

SE PRESENTÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA NÚMERO A 25 C0 01 04 POR \$3,746.0 POR UNA REDUCCIÓN DE PLAZAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PARA TRANSFERIRLAS A LA JEFATURA DE GOBIERNO.

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO A LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" QUE SON DE CARGO CENTRALIZADO PARA EFECTUAR LOS PAGOS DEL MES DE SEPTIEMBRE. SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO B 25 C0 01 098 POR UN IMPORTE DE \$1,733.

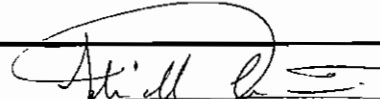
LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 109 POR UN IMPORTE DE \$ 2,100 SIRVIÓ PARA DARLE SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2106, Y ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE ADQUIRIR TÓNER PARA TODAS LAS DIRECCIONES GENERALES QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA.

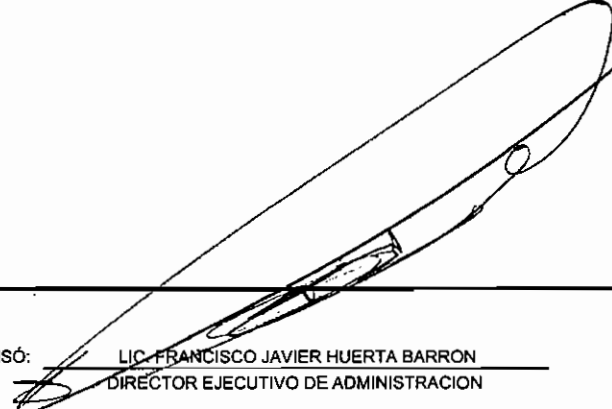
LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 110 POR UN IMPORTE DE \$ 8,026.9 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS ACTIVIDADES NÚMERO 9, 15 Y 23, ESTO EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS 3 CENTROS GENERADORES DE LOS CITADOS RECURSOS.

CON APOYO DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 Y PARA CUBRIR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 133 POR \$5,147.9

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LIQUIDAS C25C001 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C25C001 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C25C001 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C25C001 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 14 REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 9.7% , ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

FUE ELABORADA LA REDUCCIÓN LÍQUIDA NÚMERO A 25 C0 01 04 POR \$3,746.0 POR UNA REDUCCIÓN DE PLAZAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PARA TRANSFERIRLAS A LA JEFATURA DE GOBIERNO.

SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO A LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" QUE SON DE CARGO CENTRALIZADO PARA EFECTUAR LOS PAGOS DEL MES DE SEPTIEMBRE. SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO B 25 C0 01 098 POR UN IMPORTE DE \$1,733.

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 109 POR UN IMPORTE DE \$ 2,100 SIRVIÓ PARA DARLE SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2106, Y ASI ESTAR EN CONDICIONES DE ADQUIRIR TÓNER PARA TODAS LAS DIRECCIONES GENERALES QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA.

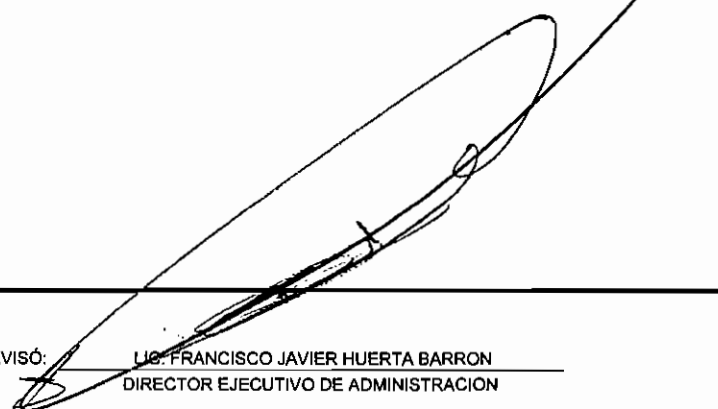
LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 110 POR UN IMPORTE DE \$ 8,026.9 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS ACTIVIDADES NÚMERO 9, 15 Y 23, ESTO EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS 3 CENTROS GENERADORES DE LOS CITADOS RECURSOS.

CON APOYO DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 Y PARA CUBRIR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 133 POR \$5,147.9

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERRARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LIQUIDAS C25C001 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C25C001 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C25C001 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C25C001 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 15 REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UN INCREMENTO CONSIDERABLE DEL 44.9% DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES AFECTACIONES:

SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO A LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" QUE SON DE CARGO CENTRALIZADO PARA EFECTUAR LOS PAGOS DEL MES DE SEPTIEMBRE. SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO B 25 C0 01 098 POR UN IMPORTE DE \$1,733.

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 110 POR UN IMPORTE DE \$ 8,026.9 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS ACTIVIDADES NÚMERO 9, 15 Y 23, ESTO EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS 3 CENTROS GENERADORES DE LOS CITADOS RECURSOS, INCREMENTO LOS RECURSO DE ESTA ACTIVIDAD CONSIDERABLEMENTE.

PARA DAR INICIO AL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO C 25 C0 01 119 POR \$9,350.0 CON EL CUAL SE PRETENDÍA QUE SE RETIRARAN POR LO MENOS 30 FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTA DEPENDENCIA, DE LOS CUALES SÓLO 7 ACEPTARON RETIRARSE.

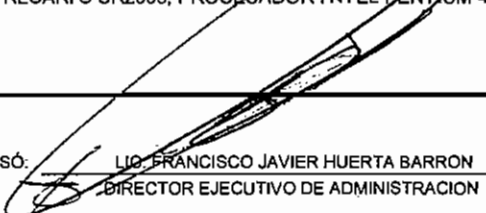
ESTA ACTIVIDAD RECIBIÓ APOYO DE LA PARTIDA 5703 "ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES" A LA PARTIDA 3305 "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES" PARA EL ESTUDIO QUE PROPONDRÍA EL PROGRAMA ESTATAL DE MODERNIZACIÓN DEL RPP, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 125, POR UN IMPORTE DE \$1,000.0

AMPLIACIONES Y ADICIONES CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE LAS AFECTACIONES NÚMERO: C 25 C0 01 0143 POR \$10,286.3 C 25 C0 01 165 POR \$21,654.7, C 25 C0 01 166 POR \$1,807. RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2007 PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EMPLEADOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA CENTRO GENERADOR EN LA ADQUISICIÓN DE: MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DIDÁCTICOS E IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORES, MATERIAL ELÉCTRICO, SUMINISTROS DE LABORATORIO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, PRENDAS DE PROTECCIÓN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ARREGLOS EN LOS CENTROS GENERADORES, ASIMISMO, PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS POR: PAGO DE COMISIONES BANCARIAS (GENERADAS POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES), GASTOS DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES, PASAJES PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, ABATIR EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAR ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS OLÓGRAFOS, CLASIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE TESTAMENTOS, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE FOSAS EN CEMENTERIOS PÚBLICOS DEL D.F." Y EL BUEN RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ACOMODO DE LOS LIBROS NOTARIALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS SEDES; CANDELARIA DE LOS PATOS Y EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI. IGUALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO: UN SISTEMA INALÁMBRICO EXTERIOR, UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL; UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN; EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS; UNA CÁMARA DIGITAL; ADAPTADORES DE CORRIENTE ALTERNA; UNA BOMBA DE AGUA; IMPRESORAS SAMSUNG LÁSER ML-2251N; CÁMARAS DIGITALES CANON REBEL XT; SERVIDOR MULTIPLEXOR (GEMEX MULTIPLEXOR SERVER); MULTIPLEXOR DUPLEX, COLOR MULTIPLEXOR GEMEX; VIDEO GRABADORA ULTRAK; IMPRESORAS SAMSUNG LÁSER ML-2551N; VENTILADORES MODELO KDE 1204 PFB1-8; ANAQUELES; SWITCH 3COM DE 48 PTOS.; MUEBLES MODULARES DUPLEX; LÁMPARAS DE LUZ PARA DETECTAR BILLETES FALSOS CON LUZ ULTRAVIOLETA Y LUZ BLANCA; CÁMARAS DIGITALES MARCA CANON; EXTINTOR A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO ABC; ANAQUEL EXPLOSIVO EN BATERÍA DE 4 ESTANTES; SWITCH MARCA GENÉRICO CNET 8 PUERTOS 10/100; SWITCH MARCA GENÉRICO CNET DE 24 PUERTOS 10/100, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MCA. HP MOD. PRESARIO SR2003, PROCESADOR INTEL PENTIUM-4 A 3.0

B) NO EXISTE VARIACIÓN

CONTINUA

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 16 ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UN DECREMENTO DEL 11.4 % DEL EJERCICIO RESPECTO AL ORIGINAL, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

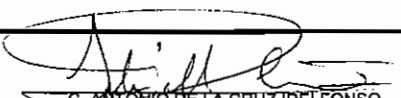
SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO

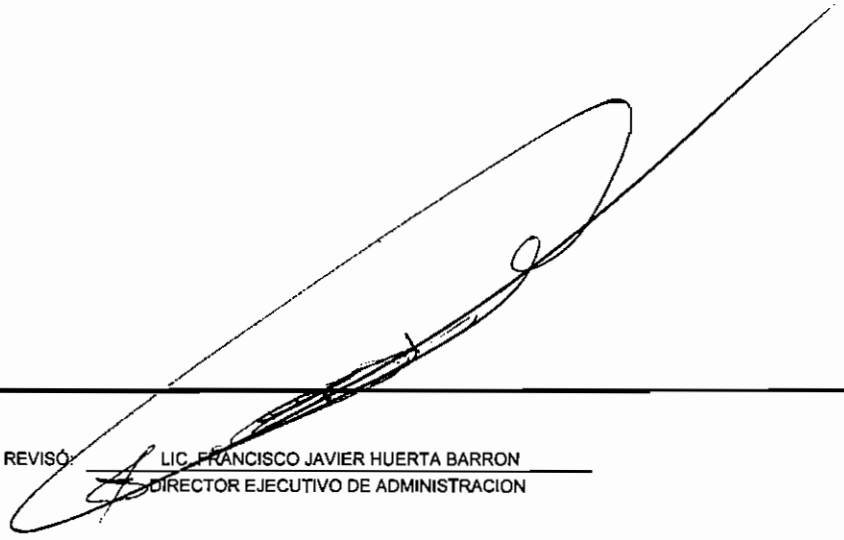
LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 110 POR UN IMPORTE DE \$ 8,026.9 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS ACTIVIDADES NÚMERO 9, 15 Y 23, ESTO EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS 3 CENTROS GENERADORES DE LOS CITADOS RECURSOS.

CON APOYO DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 Y PARA CUBRIR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 133 POR \$5,147.9

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LIQUIDAS C25C001 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C25C001 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C25C001 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C25C001 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 17 ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UN INCREMENTO DEL 90.28 % DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 37 POR \$3,500.0 PARA LA CONTRATACIÓN DE 16 FOLIOS NUEVOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SIRVEN COMO ENLACES INTERINSTITUCIONALES ENTRE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 109 POR UN IMPORTE DE \$ 2,100 SIRVIÓ PARA DARLE SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2106, Y ASI ESTAR EN CONDICIONES DE ADQUIRIR TÓNER PARA TODAS LAS DIRECCIONES GENERALES QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA.

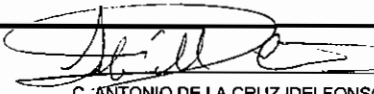
LA AFECTACIÓN C 25 C0 01 111 POR UN IMPORTE DE \$1,732.3 TUVO LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA PARTIDA DE HONORARIOS, ESTO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS 16 FOLIOS QUE SE CONTRATARON AL INICIO DEL EJERCICIO FISCAL Y CUYA FUNCIÓN ES SERVIR COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA.

PARA DAR INICIO AL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN NÚMERO C 25 C0 01 119 POR \$9,350.0 CON EL CUAL SE PRETENDÍA QUE SE RETIRARAN POR LO MENOS 30 FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTA DEPENDENCIA, DE LOS CUALES SÓLO 7 ACEPTARON RETIRARSE.

CON APOYO DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 PARA CUBRIR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 133 POR \$5,147.9

LA AFECTACIÓN NÚMERO C 25 C0 01 149 POR \$1,686.1 , TUVO LA FINALIDAD DE CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS CARGOS CENTRALIZADOS DEL MES DE DICIEMBRE POR CONCEPTO DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y UNA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE VALES DE FIN DE AÑO 2006.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 18 ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACION

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UN DECREMENTO DEL 9.7 % DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 035 POR UN IMPORTE DE \$ 14,450.0 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS 1202 PERSONAL EVENTUAL Y ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15, ESTO DERIVADO DE QUE ES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN DONDE EL PERSONAL EVENTUAL PRESTA SUS SERVICIOS Y ES LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NÚMERO 15 EN DONDE SE VE REFLEJADO EL MOVIMIENTO

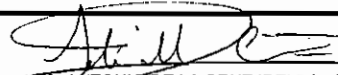
LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 109 POR UN IMPORTE DE \$ 2,100 SIRVIÓ PARA DARLE SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2106, Y ASI ESTAR EN CONDICIONES DE ADQUIRIR TÓNER PARA TODAS LAS DIRECCIONES GENERALES QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA.

LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 110 POR UN IMPORTE DE \$ 8,026.9 MEDIANTE LA CUAL SE READECUARON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A LAS ACTIVIDADES NÚMERO 9, 15 Y 23, ESTO EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS 3 CENTROS GENERADORES DE LOS CITADOS RECURSOS.

CON APOYO DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 Y PARA CUBRIR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA DE LA NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN B 25 C0 01 133 POR \$5,147.9

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LIQUIDAS C25C001 172 POR (\$11,429.2), DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", C25C001 174 POR (\$25,569.2) DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000, 4000 Y 5000, C25C001 177 POR (\$6,629.7) PARA PARTIDAS DE CARGO CENTRALIZADO Y C25C001 178 POR (\$132.1) DE DIVERSAS PARTIDAS, QUE YA NO FUERON EROGADOS

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 19 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 9.4%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

- A-25-C0-01-004 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO JGDF/DA/199/07, RELATIVO AL DICTAMEN 1/2007 POR EL CUAL SE CONCENTRA A LOS ASESORES DE VARIAS DEPENDENCIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA Y QUE CUMPLIRIAN FUNCIONES ESPECIFICAS Y ESPECIALIZADAS.

- A-25-C0-01-024 AFECTACIÓN APLICADA EN CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE DISTRIBUIR UNIFORMEMENTE EL PRESUPUESTO DEBIDO A QUE POR PRIORIDAD SE REALIZO LA AFECTACIÓN No. A-25-C0-01-004, EN LA CUAL SE AFECTARON UNICAMENTE A TRES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

-B-25-C0-01-035 DISMINUCION DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1507 "OTRAS PRESTACIONES" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 05 (PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES), LO ANTERIOR FUE CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES CITADAS, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDEN A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL EVENTUAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

- B-25-C0-01-045 AFECTACIÓN DONDE SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" EN LAS PARTIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:
2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA".- SE DEJARON DE ADQUIRIR LIBRETAS, TINTAS, BROCHES PARA ARCHIVO, CARTUCHOS PARA MAQUINA ELÉCTRICA Y CALCULADORA, POR LO QUE SE TRANSFIRIERON LOS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

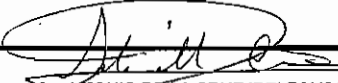
2102 "MATERIALES DE LIMPIEZA".-ESTOS RECURSOS NO FUERON EROGADOS EN EL MES DE FEBRERO YA QUE SE CONTABAN CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DE LIMPIEZA, POR LO CUAL SE CANALIZARAN A OTROS MESES DE LOS CUALES SE PRETENDE ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA ESTA DEPENDENCIA.

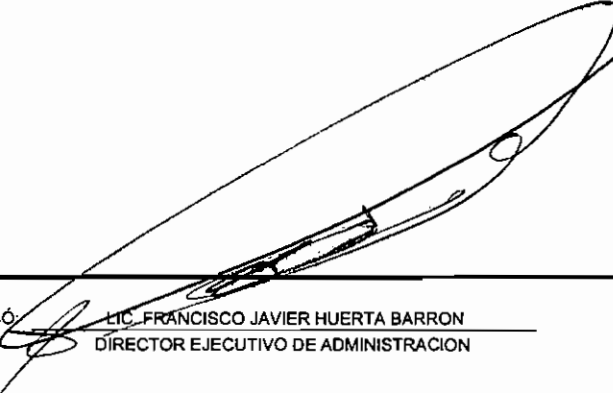
2103 "MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO INFORMATIVO".- EN ESTA PARTIDA ES NECESARIO ADECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA ORIENTARLOS A LAS NECESIDADES REALES DE LAS ÁREAS.

2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".- SE ADECUAN LOS RECURSOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ORIENTARLOS A LAS NECESIDADES REALES DE LAS ÁREAS.

LO ANTERIOR, DERIVADO A LAS DEMANDAS QUE HAN RECIBIDO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA LAS DIRECCIONES GENERALES DE REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

- B-25-C0-01-061 CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS".LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 19 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 9.4%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

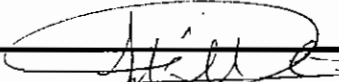
- **B-25-C0-01-072** A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL) Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS).


DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHOS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESGLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

- **B-25-C0-01-085**, SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARÁN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- **B-25-C0-01-089** SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS EN EL MES DE AGOSTO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL VESTUARIO ADMINISTRATIVO 2007.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN.

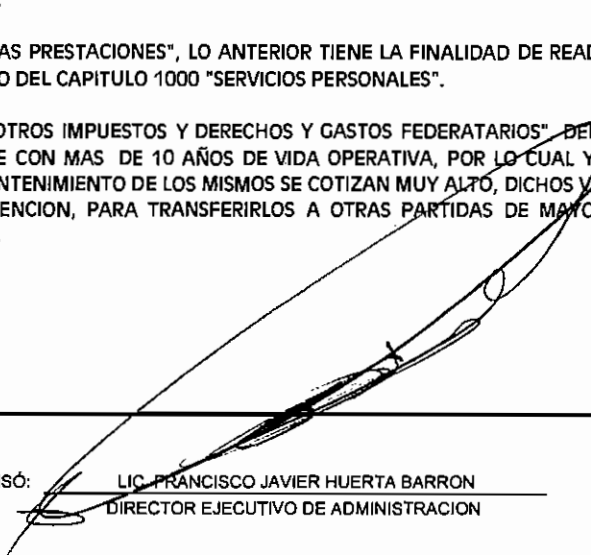
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 19 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

- A) - **B-25-C0-01-091** A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"
LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
- **B-25-C0-01-097** A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADOUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARONN LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARAN MANTENIMIENTOS QUE REOUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES.
- **B-25-C0-01-098** CON ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", CON LA FINALIDAD DE READECUARLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD COMO LO SON LAS PARTIDAS CENTRALIZADAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".
- **B-25-C0-01-101** A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- **B-25-C0-01-102** SE REDUCE RECURSOS DE LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD, DICHS RECURSOS SERÁN DESTINADOS DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".
- **B-25-C0-01-108** SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS" DEBIDO A QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCION, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION


SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

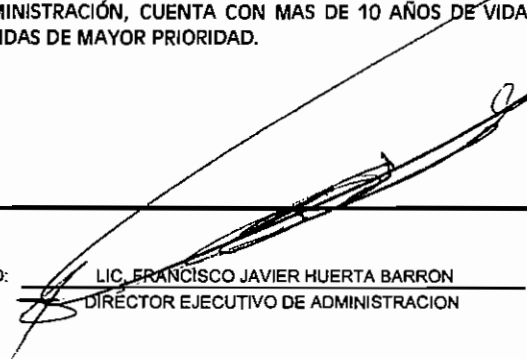
PROGRAMA 11 00 19 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

- A)
- **B-25-C0-01-109** SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MÁSTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.
2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPO LA ADQUISICIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.
2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADQUIRIERON LETREROS EN LOS QUE SE DA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADQUIRIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS.
3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUARDN LOS RECURSOS.
3503 "MANTENIMIENTD Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"
EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA CDMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.
3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO ,PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.
 - **B-25-C0-01-110** SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
 - **B-25-C0-01-123** SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRASFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.
 - **B-25-C0-01-147** SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", YA QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD, DE ESTA FORMA SE TRANSFIEREN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.
 - **B-25-C0-01-151** A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN, SE AUTORIZO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS" A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA A LA FECHA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 19 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

- C-25-C0-01-172 POR MEDIO DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA , EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-174 CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-177 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDAS DE CARGO CONSOLIDADO Y CENTRALIZADO DE LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

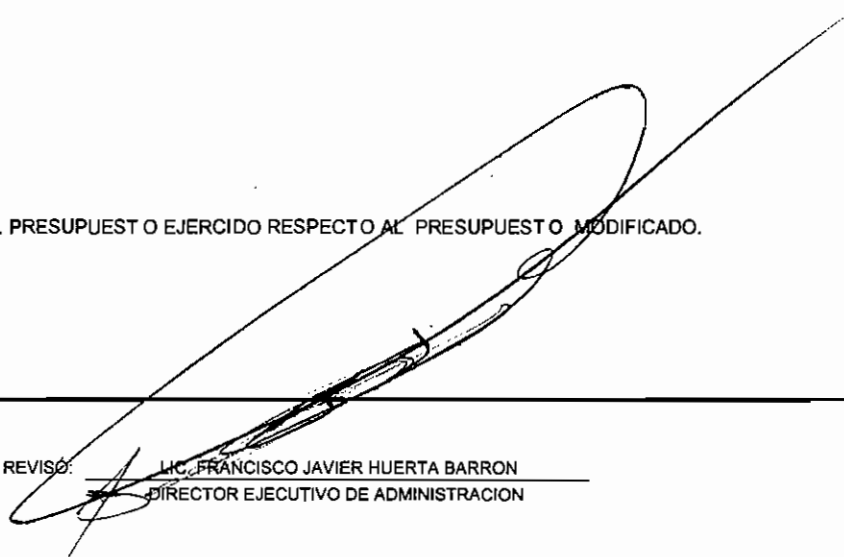
- C-25-C0-01-178 ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO O EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 .00 20 EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO BRINDA

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 9.8%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

- **A-25-C0-01-004** A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO JGDF/DA/199/07, RELATIVO AL DICTAMEN 1/2007 POR EL CUAL SE CONCENTRA A LOS ASESORES DE VARIAS DEPENDENCIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA Y QUE CUMPLIRIAN FUNCIONES ESPECIFICAS Y ESPECIALIZADAS.

- **A-25-C0-01-024** AFECTACIÓN APLICADA EN CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE DISTRIBUIR UNIFORMEMENTE EL PRESUPUESTO DEBIDO A QUE POR PRIORIDAD SE REALIZO LA AFECTACIÓN No. A-25-C0-01-004, EN LA CUAL SE AFECTARON UNICAMENTE A TRES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

- **B-25-C0-01-035** DISMINUCION DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1507 "OTRAS PRESTACIONES" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 05 (PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES), LO ANTERIOR FUE CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES CITADAS, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDEN A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL EVENTUAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.


- **B-25-C0-01-061** CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS".LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- **B-25-C0-01-072** A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL) Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDAD DE BIENES Y SERVICIOS).

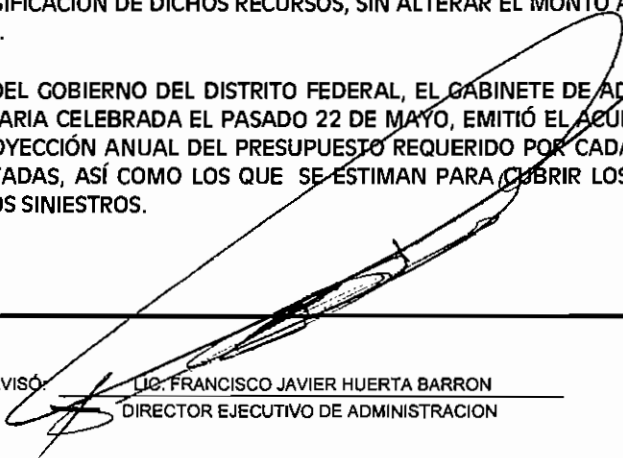
DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHOS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PUBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESGLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

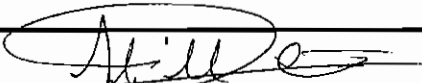
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

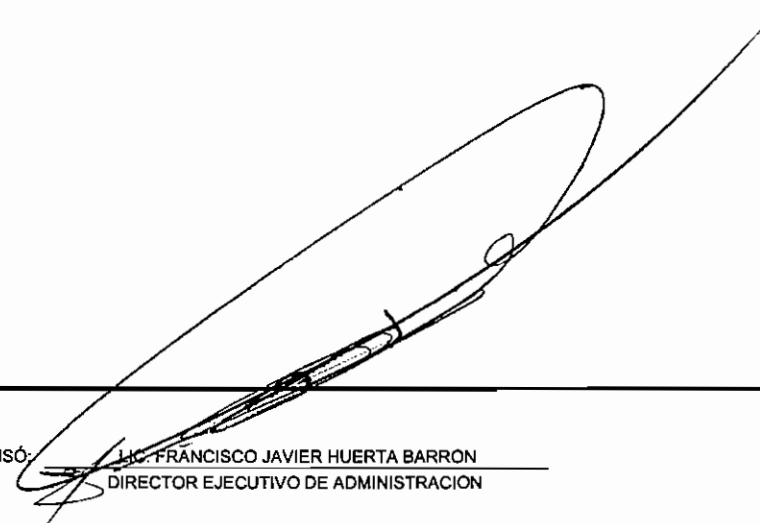
PROGRAMA 11 00 20 EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS ACONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO BRINDA

A)

- **B-25-C0-01-080, B-25-C0-01-085 Y B-25-C0-01-088**, SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- **B-25-C0-01-089** SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS EN EL MES DE AGOSTO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL VESTUARIO ADMINISTRATIVO 2007.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

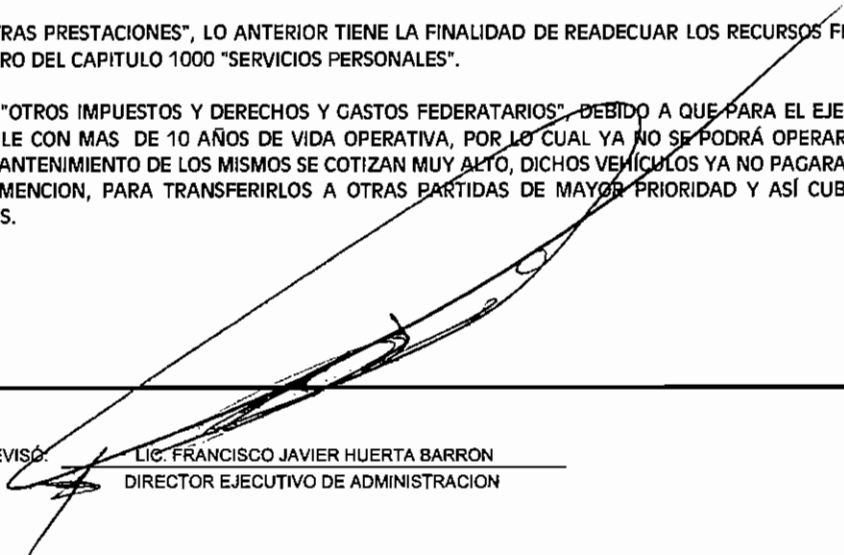
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 20 EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO BRINDA

- A) - B-25-C0-01-091 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"
LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
- B-25-C0-01-097 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL OUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARONN LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARAN MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES.
- B-25-C0-01-101 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE OUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL OUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADD Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- B-25-C0-01-102 SE REDUCE RECURSOS DE LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD, DICHS RECURSOS SERÁN DESTINADOS DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".
- B-25-C0-01-108 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS" DEBIDO A QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCIÓN, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

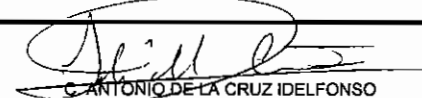
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

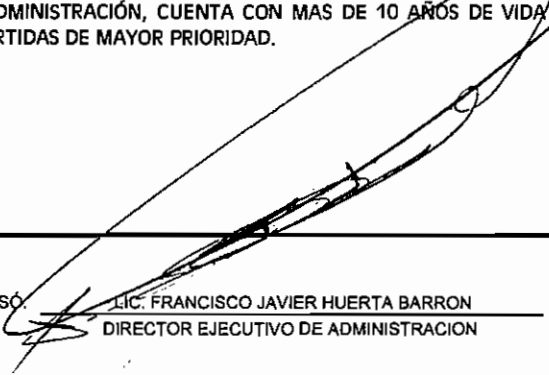
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 20 EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO BRINDA

- A)
- B-25-C0-01-109 SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MASTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.
2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPO LA ADQUISICIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.
2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADQUIRIERON LETREROS EN LOS QUE SE DA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADQUIRIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS.
3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS.
3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"
EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.
3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO, PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.
 - B-25-C0-01-110 SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
 - B-25-C0-01-123 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRASFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.
 - B-25-C0-01-147 SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", YA QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD, DE ESTA FORMA SE TRANSFIEREN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.
 - B-25-C0-01-151 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN, SE AUTORIZO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS" A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA A LA FECHA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

ELABORÓ: 
ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 20 EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO BRINDA


- **C-25-C0-01-172** POR MEDIO DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA , EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

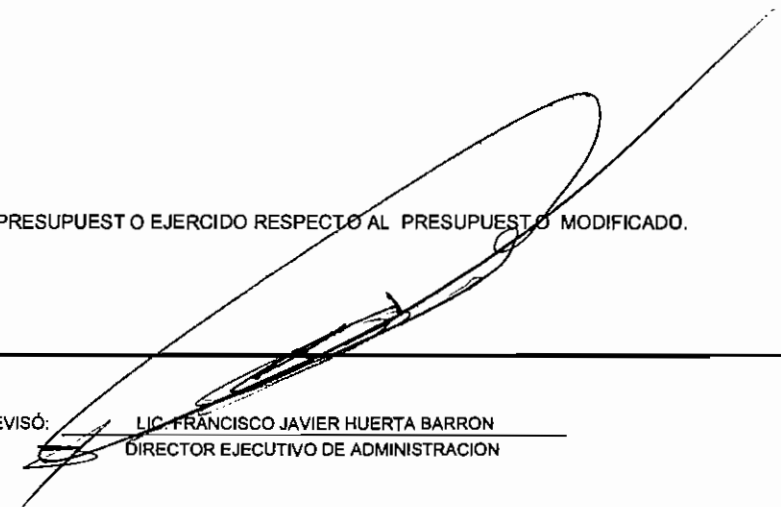
- **C-25-C0-01-174** CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- **C-25-C0-01-177** A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDAS DE CARGO CONSOLIDADO Y CENTRALIZADO DE LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- **C-25-C0-01-178** ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 21 LEGALIZAR O APOSTILLAR DOCUMENTOS PUBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 9.8%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

- A-25-C0-01-004 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO JGDF/DA/199/07, RELATIVO AL DICTAMEN 1/2007 POR EL CUAL SE CONCENTRA A LOS ASESORES DE VARIAS DEPENDENCIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA Y QUE CUMPLIRIAN FUNCIONES ESPECIFICAS Y ESPECIALIZADAS.

- A-25-C0-01-024 AFECTACIÓN APLICADA EN CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE DISTRIBUIR UNIFORMEMENTE EL PRESUPUESTO DEBIDO A QUE POR PRIORIDAD SE REALIZO LA AFECTACIÓN No. A-25-C0-01-004, EN LA CUAL SE AFECTARON UNICAMENTE A TRES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

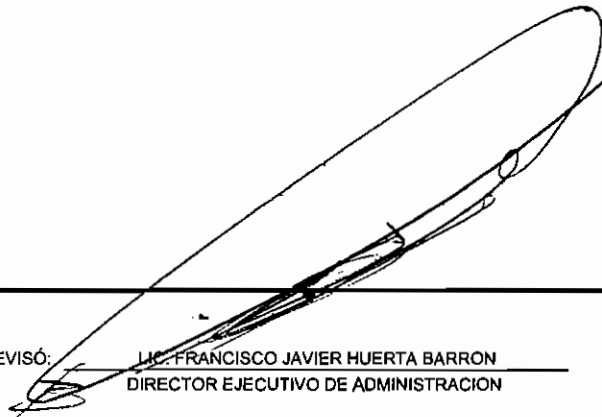
- B-25-C0-01-035 DISMINUCION DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1507 "OTRAS PRESTACIONES" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 05 (PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES), LO ANTERIOR FUE CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES CITADAS, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDEN A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL EVENTUAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

- B-25-C0-01-061 CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS". LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-072 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL) Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS).

DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHOS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 21 LEGALIZAR O APOSTILLAR DOCUMENTOS PUBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL

A) POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESGLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

- B-25-C0-01-080, B-25-C0-01-085, B-25-C0-01-088 SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-089 SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS EN EL MES DE AGOSTO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL VESTUARIO ADMINISTRATIVO 2007.

- B-25-C0-01-091 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"

LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"

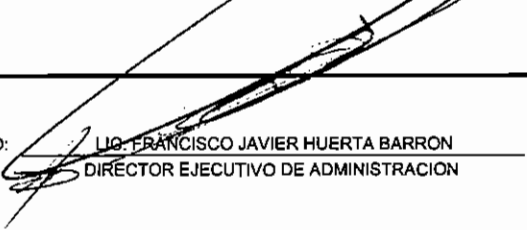
LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

- B-25-C0-01-097 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARONN LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARAN MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

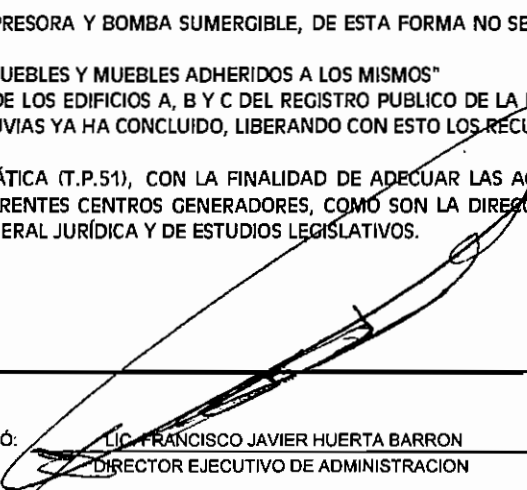
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 21 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

- A)
- B-25-C0-01-101 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
 - B-25-C0-01-102 SE REDUCE RECURSOS DE LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD, DICHS RECURSOS SERÁN DESTINADOS DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".
 - B-25-C0-01-108 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", DEBIDO A QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCIÓN, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
 - B-25-C0-01-109 SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
 - 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MASTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.
 - 2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPO LA ADQUISICIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.
 - 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADQUIRIERON LETREROS EN LOS QUE SE DA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADQUIRIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.
 - 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS.
 - 3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS.
 - 3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO" EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.
 - 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS" EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO, PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.
 - B-25-C0-01-110 SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 21 LEGALIZAR O APOSTILLAR DOCUMENTOS PUBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL

- B-25-C0-01-123 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.

- B-25-C0-01-147 SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", YA QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD, DE ESTA FORMA SE TRANSFIEREN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

- B-25-C0-01-151 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN, SE AUTORIZO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS" A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA A LA FECHA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

- C-25-C0-01-172 POR MEDIO DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA , EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-174 CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-177 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDAS DE CARGO CONSOLIDADO Y CENTRALIZADO DE LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-178 ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ: 
ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 22 SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACION Y REVERSION Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACION POR EXPROPIACION O AFECTACIONES A FAV

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 9.8%. RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

- A-25-C0-01-004 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO JGDF/DA/199/07, RELATIVO AL DICTAMEN 1/2007 POR EL CUAL SE CONCENTRA A LOS ASESORES DE VARIAS DEPENDENCIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA Y QUE CUMPLIRIAN FUNCIONES ESPECIFICAS Y ESPECIALIZADAS.

- A-25-C0-01-024 AFECTACIÓN APLICADA EN CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE DISTRIBUIR UNIFORMEMENTE EL PRESUPUESTO DEBIDO A QUE POR PRIORIDAD SE REALIZO LA AFECTACIÓN No. A-25-C0-01-004, EN LA CUAL SE AFECTARON UNICAMENTE A TRES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

-B-25-C0-01-035 DISMINUCION DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1507 "OTRAS PRESTACIONES" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 05 (PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES), LO ANTERIOR FUE CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES CITADAS, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDEN A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL EVENTUAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

-B-25-C0-01-061 CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS".LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

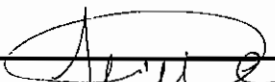
- B-25-C0-01-072 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL) Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDAD DE BIENES Y SERVICIOS).

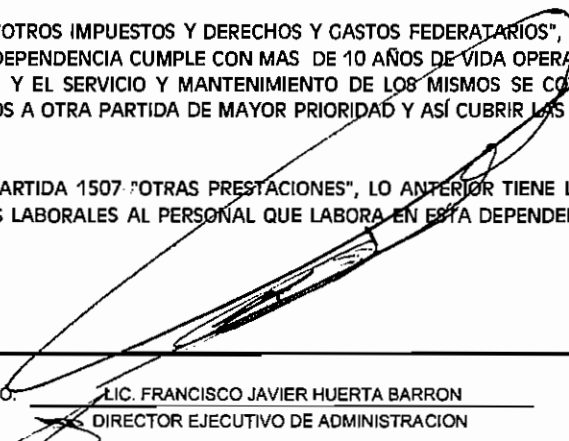
DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHOS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PUBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESCLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

- B-25-C0-01-085, SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA ND SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-089 SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS EN EL MES DE AGOSTO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL VESTUARIO ADMINISTRATIVO 2007.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 22 SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACION Y REVERSION Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACION POR EXPROPIACION O AFECTACIONES A FAV

A) - B-25-C0-01-091 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"

LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"

LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

- B-25-C0-01-097 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARONN LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARAN MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES.

-B-25-C0-01-101 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

-B-25-C0-01-102 SE REDUCE RECURSOS DE LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD, DICHS RECURSOS SERÁN DESTINADOS DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".

-B-25-C0-01-108 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", DEBIDO A QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCIÓN, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 22 SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACION Y REVERSION Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACION POR EXPROPIACION O AFECTACIONES A FAV

A)

- B-25-C0-01-109 SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MASTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.

2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPO LA ADQUISICIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.

2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADQUIRIERON LETREROS EN LOS QUE SE DA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADQUIRIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.

3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS.

3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS.

3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"

EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"

EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO, PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.

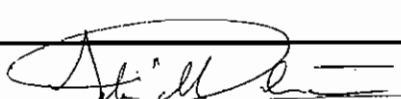
- B-25-C0-01-110 SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

- B-25-C0-01-123 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRASFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.

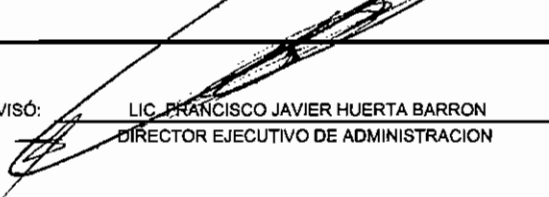
- B-25-C0-01-147 SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", YA QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD, DE ESTA FORMA SE TRANSFIEREN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

- B-25-C0-01-151 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN, SE AUTORIZO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS" A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA A LA FECHA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 22 SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACION Y REVERSION Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACION POR EXPROPIACION O AFECTACIONES A FAV

- C-25-C0-01-172 POR MEDIO DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA , EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

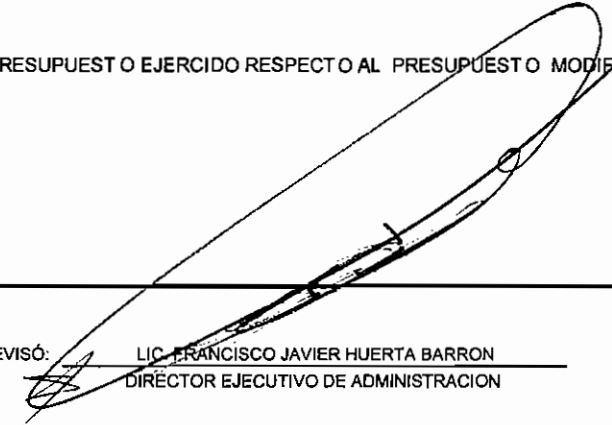
- C-25-C0-01-174 CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-177 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDAS DE CARGO CONSOLIDADO Y CENTRALIZADO DE LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-178 ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 23 ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 10.4%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

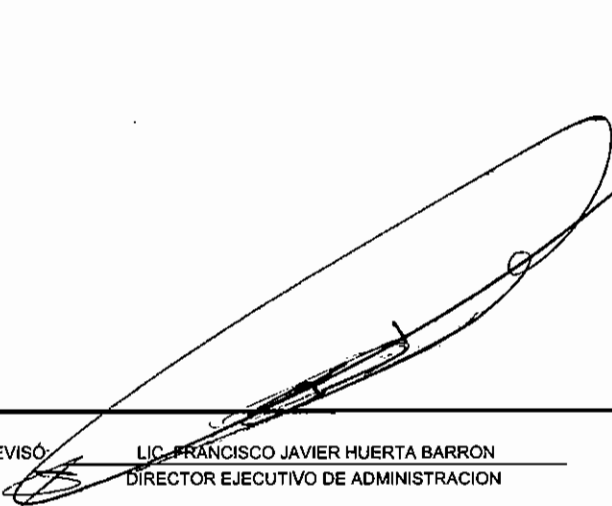
- A-25-C0-01-004 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO JGDF/DA/199/07, RELATIVO AL DICTAMEN 1/2007 POR EL CUAL SE CONCENTRA A LOS ASESORES DE VARIAS DEPENDENCIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA Y QUE CUMPLIRIAN FUNCIONES ESPECIFICAS Y ESPECIALIZADAS.

- A-25-C0-01-024 AFECTACIÓN APLICADA EN CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE DISTRIBUIR UNIFORMEMENTE EL PRESUPUESTO DEBIDO A QUE POR PRIORIDAD SE REALIZO LA AFECTACIÓN No. A-25-C0-01-004, EN LA CUAL SE AFECTARON UNICAMENTE A TRES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

-B-25-C0-01-035 DISMINUCION DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1507 "OTRAS PRESTACIONES" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 05 (PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES), LO ANTERIOR FUE CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES CITADAS, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDEN A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL EVENTUAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

- B-25-C0-01-045 AFECTACIÓN DONDE SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" EN LAS PARTIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:
2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA".- SE DEJARON DE ADQUIRIR LIBRETAS, TINTAS, BROCHES PARA ARCHIVO, CARTUCHOS PARA MAQUINA ELÉCTRICA Y CALCULADORA, POR LO QUE SE TRANSFIRIERON LOS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.
2102 "MATERIALES DE LIMPIEZA".-ESTOS RECURSOS NO FUERON EROGADOS EN EL MES DE FEBRERO YA QUE SE CONTABAN CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DE LIMPIEZA, POR LO CUAL SE CANALIZARAN A OTROS MESES DE LOS CUALES SE PRETENDE ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA ESTA DEPENDENCIA.
2103 "MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO INFORMATIVO".- EN ESTA PARTIDA ES NECESARIO ADECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA ORIENTARLOS A LAS NECESIDADES REALES DE LAS ÁREAS.
2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".- SE ADECUAN LOS RECURSOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ORIENTARLOS A LAS NECESIDADES REALES DE LAS ÁREAS.
LO ANTERIOR, DERIVADO A LAS DEMANDAS QUE HAN RECIBIDO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA LAS DIRECCIONES GENERALES DE REGISTRO CIVIL Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 23 ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

A) - B-25-C0-01-061 CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS". LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHICULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-072 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL) Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS).

DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHOS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PUBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESGLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

- B-25-C0-01-080, B-25-C0-01-085, B-25-C0-01-088, SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

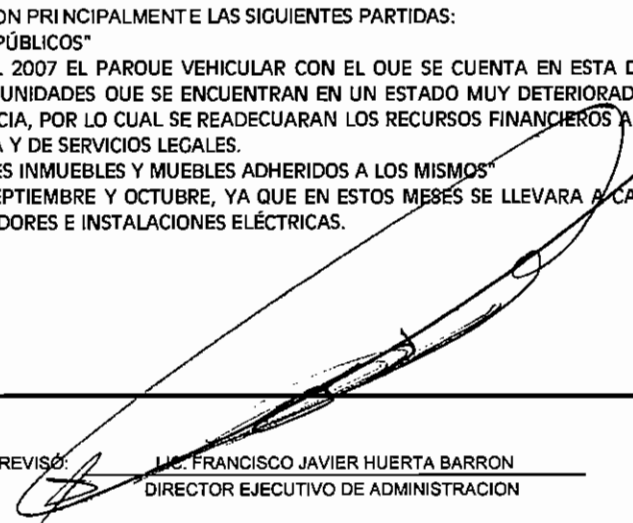
- A-25-C0-01-089 SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS EN EL MES DE AGOSTO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL VESTUARIO ADMINISTRATIVO 2007.

- B-25-C0-01-091 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"

LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

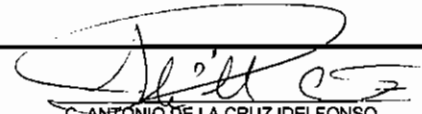
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

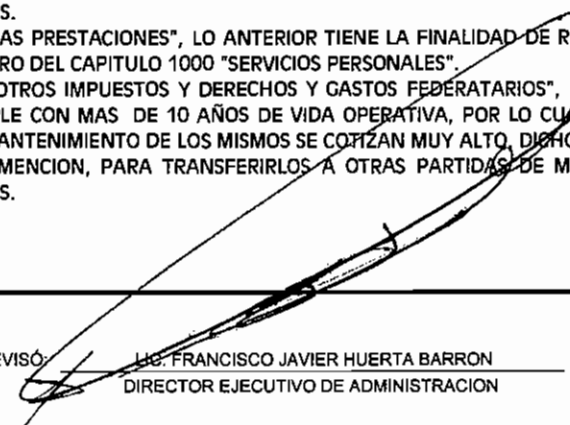
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 23 ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

- A) - **B-25-C0-01-109** SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MASTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.
2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.
2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADQUIRIERON LETREROS EN LOS QUE SE OIA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADQUIRIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHOS RECURSOS.
3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS.
3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"
EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.
3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO, PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.
- **B-25-C0-01-097** A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARON LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARAN MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES.
- **B-25-C0-01-101** A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- **B-25-C0-01-102** SE REDUCE RECURSOS DE LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD, DICHOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".
- **B-25-C0-01-108** SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", DEBIDO A QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCIÓN, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

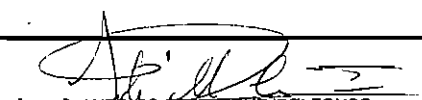
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 23 ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

- B-25-C0-01-110 SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
- B-25-C0-01-123 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.
- B-25-C0-01-147 SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", YA QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD, DE ESTA FORMA SE TRANSFIEREN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.
- B-25-C0-01-151 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN, SE AUTORIZO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS" A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA A LA FECHA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.
- C-25-C0-01-172 POR MEDIO DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA , EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- C-25-C0-01-174 CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- C-25-C0-01-177 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDAS DE CARGO CONSOLIDADO Y CENTRALIZADO DE LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- C-25-C0-01-178 ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

B)

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 33 SUPERVISAR O REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURIDICOS ADMINSTRATIVOS

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 9.7%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

- A-25-C0-01-004 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO JGDF/DA/199/07, RELATIVO AL DICTAMEN 1/2007 POR EL CUAL SE CONCENTRA A LOS ASESORES DE VARIAS DEPENDENCIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA Y QUE CUMPLIRIAN FUNCIONES ESPECIFICAS Y ESPECIALIZADAS.

- A-25-C0-01-024 AFECTACIÓN APLICADA EN CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE DISTRIBUIR UNIFORMEMENTE EL PRESUPUESTO DEBIDO A QUE POR PRIORIDAD SE REALIZO LA AFECTACIÓN No. A-25-C0-01-004, EN LA CUAL SE AFECTARON UNICAMENTE A TRES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

-B-25-C0-01-035 DISMINUCION DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1507 "OTRAS PRESTACIONES" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 05 (PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES), LO ANTERIOR FUE CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES CITADAS, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDEN A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL EVENTUAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

- B-25-C0-01-061 CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS".LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-072 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL) Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDAD DE BIENES Y SERVICIOS).

DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASSEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 33 SUPERVISAR O REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURIDICOS ADMINSTRATIVOS

A) POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESGLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

- B-25-C0-01-085, SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-089 SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS EN EL MES DE AGOSTO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL VESTUARIO ADMINISTRATIVO 2007.

- B-25-C0-01-091 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"

LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"

LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

- B-25-C0-01-097 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADOUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 33 SUPERVISAR O REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURIDICOS ADMINSTRATIVOS

A). 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARONN LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARAN MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES.

-B-25-C0-01-101 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

-B-25-C0-01-102 SE REDUCE RECURSOS DE LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD, DICHOS RECURSOS SERÁN DEST INADOS DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".

-B-25-C0-01-108 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", DEBIDO A QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCIÓN, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-109 SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MASTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.

2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPO LA ADQUISICIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.

2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADOQUIERON LETREROS EN LOS QUE SE DA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO OUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADOQUIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.

3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE OUE EL PARQUE VEHICULAR OUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHOS RECURSOS.

3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100% POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS.

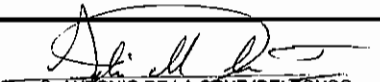
3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"

EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.


3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"

EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO ,PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

Pagina 153 de 191

157

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 33 SUPERVISAR O REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURIDICOS ADMINISTRATIVOS

- B-25-C0-01-110 SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

- B-25-C0-01-123 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.

- B-25-C0-01-147 SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", YA QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD, DE ESTA FORMA SE TRANSFIEREN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

- B-25-C0-01-151 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN, SE AUTORIZO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS" A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA A LA FECHA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

- C-25-C0-01-172 POR MEDIO DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA , EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-174 CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" OE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

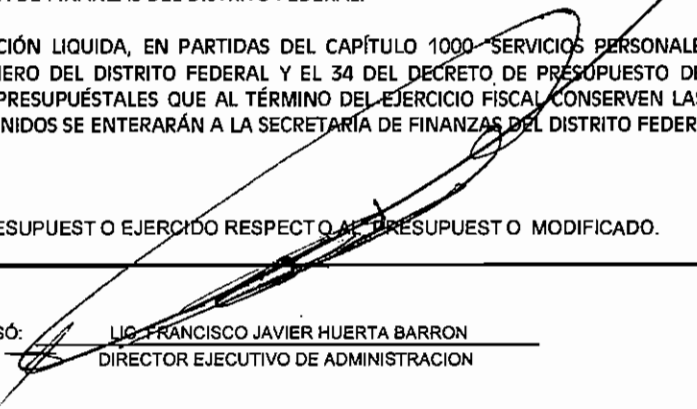
- C-25-C0-01-177 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDAS DE CARGO CONSOLIDADO Y CENTRALIZADO DE LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-178 ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

B)

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDEFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 36 OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 11.6%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

- A-25-C0-01-004 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO JGDF/DA/199/07, RELATIVO AL DICTAMEN 1/2007 POR EL CUAL SE CONCENTRA A LOS ASESORES DE VARIAS DEPENDENCIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA Y QUE CUMPLIRIAN FUNCIONES ESPECIFICAS Y ESPECIALIZADAS.

- A-25-C0-01-024 AFECTACIÓN APLICADA EN CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE DISTRIBUIR UNIFORMEMENTE EL PRESUPUESTO DEBIDO A QUE POR PRIORIDAD SE REALIZO LA AFECTACIÓN No. A-25-C0-01-004, EN LA CUAL SE AFECTARON UNICAMENTE A TRES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

-B-25-C0-01-035 DISMINUCION DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1507 "OTRAS PRESTACIONES" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 05 (PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES), LO ANTERIOR FUE CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES CITADAS, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDEN A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL EVENTUAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

- B-25-C0-01-061 CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS".LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-072 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL) Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS).

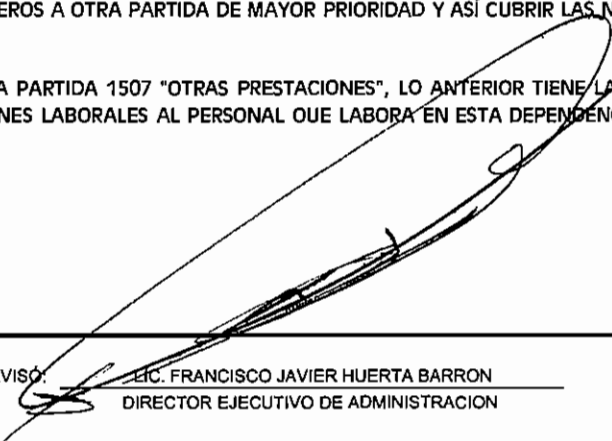
DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHOS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PUBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESGLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

- B-25-C0-01-085, SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-089 SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS EN EL MES DE AGOSTO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL VESTUARIO ADMINISTRATIVO 2007.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

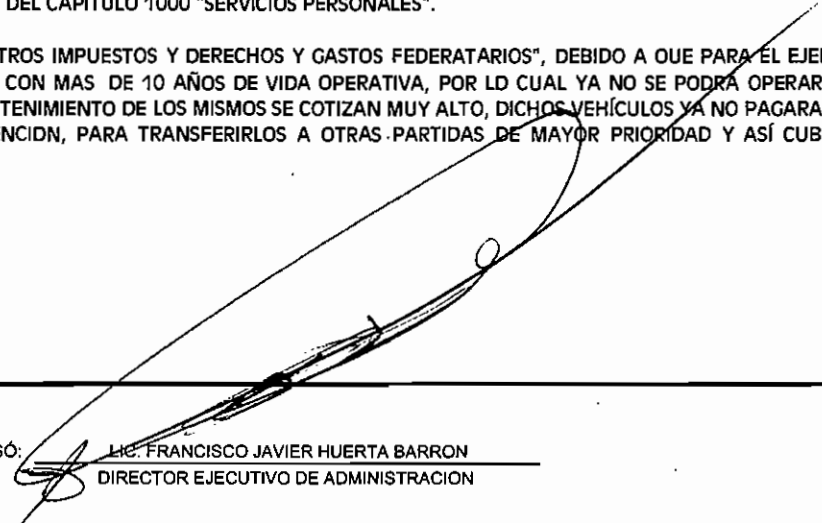
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 36 OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA

- A) -B-25-C0-01-091 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"
LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
- B-25-C0-01-097 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA OUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADD Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, PDR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADOUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDDS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARONN LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE DCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARAN MANTENIMIENDTS QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES.
- B-25-C0-01-101 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL OUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICID Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- B-25-C0-01-102 SE REDUCE RECURSOS DE LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD, DICHS RECURSOS SERÁN DESTINADOS DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".
- B-25-C0-01-108 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", DEBIDO A OUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LD CUAL YA NO SE PODRA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADD Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, PDR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCION, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADOUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 36 OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA

- A)
- B-25-C0-01-109 SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MASTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.
2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.
2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADQUIRIERON LETREROS EN LOS QUE SE DA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADQUIRIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHOS RECURSOS.
3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS.
3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"
EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.
3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO, PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.
 - B-25-C0-01-110 SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
 - B-25-C0-01-123 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRASFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.
 - B-25-C0-01-147 SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", YA QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD, DE ESTA FORMA SE TRANSFIEREN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.
 - B-25-C0-01-151 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN, SE AUTORIZO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS" A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA A LA FECHA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHOS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 36 OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA

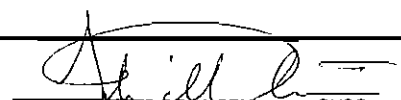
- C-25-CO-01-172 POR MEDIO DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA , EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-CO-01-174 CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-CO-01-177 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDAS DE CARGO CONSOLIDADO Y CENTRALIZADO DE LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-CO-01-178 ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 46 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 13.9%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

- A-25-C0-01-004 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO JGDF/DA/199/07, RELATIVO AL DICTAMEN 1/2007 POR EL CUAL SE CONCENTRA A LOS ASESORES DE VARIAS DEPENDENCIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA Y QUE CUMPLIRIAN FUNCIONES ESPECIFICAS Y ESPECIALIZADAS.

- A-25-C0-01-024 AFECTACIÓN APLICADA EN CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE DISTRIBUIR UNIFORMEMENTE EL PRESUPUESTO DEBIDO A QUE POR PRIORIDAD SE REALIZO LA AFECTACIÓN No. A-25-C0-01-004, EN LA CUAL SE AFECTARON UNICAMENTE A TRES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

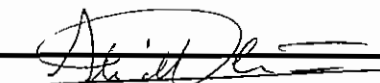
- B-25-C0-01-035 DISMINUCION DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1507 "OTRAS PRESTACIONES" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 05 (PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES), LO ANTERIOR FUE CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES CITADAS, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDEN A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL EVENTUAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

- B-25-C0-01-061 CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS".LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-072 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL) Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS).

DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHOS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PUBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESCLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 46 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) - B-25-C0-01-080, B-25-C0-01-085 Y B-25-C0-01-088, SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-089 SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS EN EL MES DE AGOSTO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL VESTUARIO ADMINISTRATIVO 2007.

- B-25-C0-01-091 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"

LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"

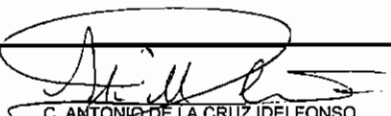
LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

- B-25-C0-01-097 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADOUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARONN LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARAN MANTENIMIENTOS QUE REOUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LECALES.

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRÉCTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 46 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

- A)
- B-25-C0-01-101 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
 - B-25-C0-01-102 SE REDUCE RECURSOS DE LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD, DICHOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".
 - B-25-C0-01-108 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", DEBIDO A QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCIÓN, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
 - B-25-C0-01-109 SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
 - 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MASTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.
 - 2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPO LA ADQUISICIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.
 - 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADQUIRIERON LETREROS EN LOS QUE SE DA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADQUIRIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.
 - 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHOS RECURSOS.
 - 3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS.
 - 3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO" EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.
 - 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS" EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO, PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA	11 00 46 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
	<p>- B-25-C0-01-110 SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p> <p>- B-25-C0-01-123:SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRASFIEREN LOS RECURSOS A OT RA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.</p> <p>- B-25-C0-01-147 SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", YA QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD, DE ESTA FORMA SE TRANSFIEREN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.</p> <p>- C-25-C0-01-172 POR MEDIO DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA , EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- C-25-C0-01-174 CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- C-25-C0-01-177 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDAS DE CARGO CONSOLIDADO Y CENTRALIZADO DE LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
B)	ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENT O VARIACIÓN DEL PRESUPUEST O EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUEST O MODIFICADO.

ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 47 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 1.6%. RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LO ANTERIOR DEBIDO A LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE CIERRE 174,

- C-25-C0-01-174 CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETDO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 48 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 34.8%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

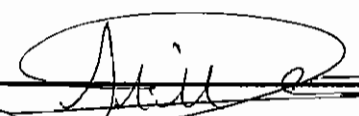
- **B-25-CO-01-061** CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS".LO ANTERIOR DEBIDO A OUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- **B-25-CO-01-072** A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDAD DE BIENES Y SERVICIOS).

DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHOS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PUBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESGLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS OEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

- **B-25-CO-01-080, B-25-CO-01-085 Y B-25-CO-01-088**, SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 48 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS

A) - B-25-C0-01-091 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"

LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"

LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

- B-25-C0-01-097 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

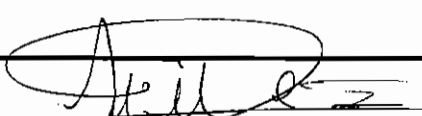
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARONN LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARAN MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES.

-B-25-C0-01-101 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

-B-25-C0-01-108 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", DEBIDO A QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCIÓN, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

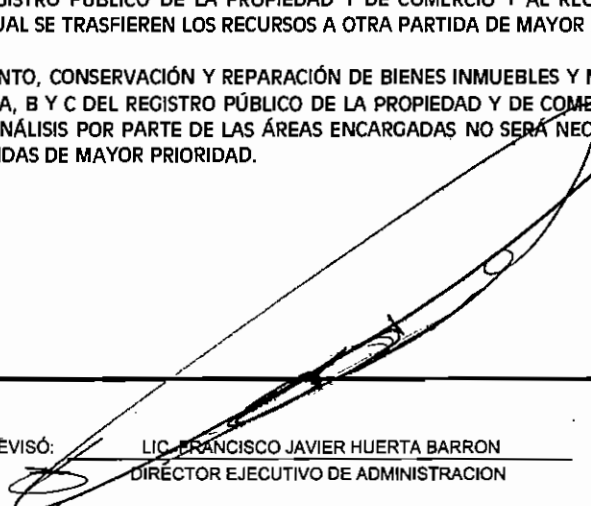
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 48 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS

- A)
- B-25-C0-01-109 SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MASTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.
2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPO LA ADOUSIACIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.
2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADOUIRIERON LETREROS EN LOS QUE SE DA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADOUIRIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS.
3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS.
3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"
EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.
3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO ,PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.
 - B-25-C0-01-110 SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
 - B-25-C0-01-123 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRASFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.
 - B-25-C0-01-131 REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS", EN ESTA PARTIDA SE TENIA CONTEMPLADO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, DE LO CUAL NO SE LLEVARA A CABO DICHO TRABAJO YA QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS POR PARTE DE LAS ÁREAS ENCARGADAS NO SERA NECESARIA DICHA IMPERMEABILIZACIÓN PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL SE READECUAN LOS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 48 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS

- B-25-C0-01-133 REDUCCIÓN EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".- EN ESTA PARTIDA SE DEJARON DE ADQUIRIR LIMPIADORES DE TARJETAS Y AIRE COMPRIMIDO PARA LA LIMPIEZA DE LAS COMPUTADORAS, YA QUE PARA EL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL SE CUENTAN CON LOS MATERIALES NECESARIOS, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA PODER TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

2504 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS".- EN ESTA PARTIDA SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS YA QUE SE CUENTAN CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL TERMINO DEL AÑO COMO LO SON: GUANTES DE CIRUGÍA Y CUBRE-BOCAS, MATERIALES QUE SON DE GRAN UTILIDAD EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGISTRO CIVIL.

3403 "SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS".- EN ESTA PARTIDA SE CUENTA CON RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL EJERCICIO FISCAL, YA QUE EL 70% DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA CUENTA CON UNA CUENTA BANCARIA PARA QUE SE REALICE SU PAGO QUINCENAL Y EL 30% SE REALIZA EL PAGO POR MEDIO DE ENSOBRETADO, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD.

3409 "PATENTES, REGALÍAS Y OTROS".- SE REDUCEN LOS RECURSOS DE ESTA PARTIDA YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 SE COTIZARON MONTOS MAYORES A LOS EROGADOS EN ESTA PARTIDA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO".- EN ESTA PARTIDA SE REALIZO EL MANTENIMIENTO A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJECUTARA EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUAN LOS RECURSOS.

3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS".- SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS DE ESTA PARTIDA, YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO ANTERIOR SE TRASFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.

3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO".- EN ESTA PARTIDA SE REALIZO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTARA EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE TENIA CONTEMPLADO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, DE LO CUAL NO SE LLEVARA A CABO DICHO TRABAJO YA QUE DERIVADO DEL CAMBIO CLIMÁTICO NO PODRÁ REALIZARSE, POR LO CUAL SE READECUAN LOS RECURSOS.

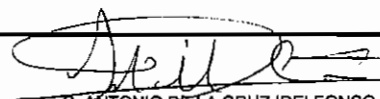
3505 "INSTALACIONES".- ESTA DEPENDENCIA CUENTA CON EL PERSONAL PARA REALIZAR LOS SERVICIOS TALES COMO: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, ILUMINACIÓN, SONIDO, CALEFACCIÓN, INSTALACIÓN FÍSICA DE RED DE DATOS; POR LO QUE NO ES NECESARIO CONTRATAR A TERCEROS PARA DICHOS SERVICIOS.

3506 "SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN".- SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS DE ESTA PARTIDA, LO ANTERIOR A QUE EN INICIO DE AÑO SE PROGRAMARON MAYORES RECURSOS PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTA CONSEJERÍA, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD, DE ESTA FORMA SE READECUARAN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

3605 "IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS".- LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA EL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL SOLICITÓ EL SERVICIO PARA 3,500,000 HOJAS FORMATO DE PAPEL SEGURIDAD, CON MARCA DE AGUA PERSONALIZADO, FONDO DE SEGURIDAD CON DOBLE CODIFICACIÓN, TINTA FUGITIVA RESISTENTE AL LÁSER, FOLIO SANGRANTE, FOLIO INVISIBLE Y TINTA CROMÁTICA PARA LOS JUZGADOS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN GENERAL, YA QUE LA DEMANDA CIUDADANA CADA VEZ ES MAYOR PARA EMITIR LAS ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN; DE LO CUAL SE OBTUVIERON MEJORES PRECIOS A LOS COTIZADOS INICIALMENTE, DE ESTA FORMA NO SE EROGARAN LOS RECURSOS AL 100%.

3703 "PASAJES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL".- SE REDUCEN RECURSOS DE ESTA PARTIDA, YA QUE A LA FECHA SE HA REALIZO UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD A LOS GESTORES DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL SOLO SE LE OTORGA LOS MONTOS QUE REALMENTE REALIZAN EN SUS RUTINAS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.

3905 "GASTOS POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL".- SE REDUCEN LOS RECURSOS DE ESTA PARTIDA, LO ANTERIOR A QUE A LA FECHA NO SE HA REALIZADO NINGUNA INDEMNIZACIÓN A PARTICULARES POR DAÑOS EN SUS BIENES Y DERECHOS, QUE CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR OCASIONAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


PROGRAMA 11 00 48 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS.

- **B-25-C0-01-151** REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS" EN ESTA PARTIDA SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA A LA FECHA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHOS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD, CABE SEÑALAR QUE LOS RECURSOS AFECTADOS SEGUIRÁN DENTRO DEL MISMO CAPITULO DE GASTO.

- **C-25-C0-01-174** CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- **C-25-C0-01-178** ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 49 CUBRIR LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 17.4%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

- **B-25-CO-01-061** CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS". LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- **B-25-CO-01-072** A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL) Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS).

DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHOS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESGLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

- **B-25-CO-01-080**, - **B-25-CO-01-085**, - **B-25-CO-01-088**, SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHOS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 49 CUBRIR LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

A) - B-25-C0-01-091 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"

LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"

LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

- B-25-C0-01-097 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

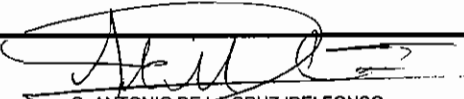
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARONN LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARÁN MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES.

-B-25-C0-01-101 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

-B-25-C0-01-108 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", DEBIDO A QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCION, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ:


C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

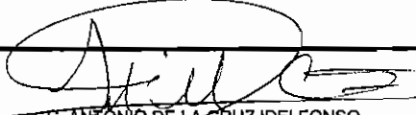

LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 49 CUBRIR LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- A) - B-25-C0-01-109 SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MASTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.
2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". SE CONTEMPO LA ADQUISICIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.
2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADQUIRIERON LETREROS EN LOS QUE SE DA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADQUIRIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHOS RECURSOS.
3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS.
3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"
EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.
3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO, PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.
- B-25-C0-01-110 SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
- B-25-C0-01-123 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRASFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.
- B-25-C0-01-125 Y B-25-C0-01-126 REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL MES DE OCTUBRE EN VIRTUD DE QUE ESA FECHA NO SE HA PRESENTADO NINGUNA RESOLUCION DE EXPROPIACION O ADJUDICACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE HAYA QUE CUMPLIR Y ES NECESARIO TRANSFERIR LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.
- B-25-C0-01-131 REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS", EN ESTA PARTIDA SE TENIA CONTEMPLAD LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, DE LO CUAL NO SE LLEVARA A CABO DICHO TRABAJO YA QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS POR PARTE DE LAS ÁREAS ENCARGADAS NO SERÁ NECESARIA DICHA IMPERMEABILIZACIÓN PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL SE READECUAN LOS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 49 CUBRIR LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

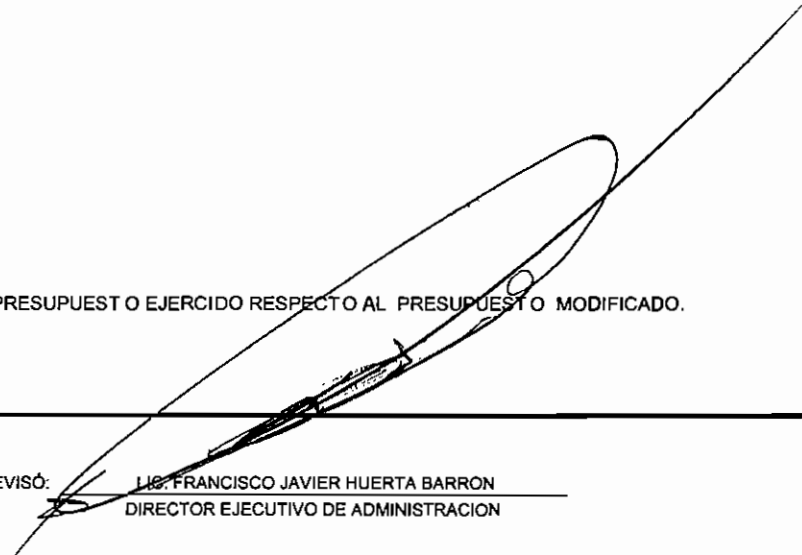
- **B-25-CO-01-151** A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN, SE AUTORIZO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS" A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA A LA FECHA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

- **C-25-CO-01-174** CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- **C-25-CO-01-178** ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
L. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 52 VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UNA VARIACIÓN A LA BAJA DEL 10.2%, RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO, LAS AFECTACIONES QUE SE APLICARON DURANTE EL EJERCICIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

- A-25-C0-01-004 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN, SE REDUJERON PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO JGDF/DA/199/07, RELATIVO AL DICTAMEN 1/2007 POR EL CUAL SE CONCENTRA A LOS ASESORES DE VARIAS DEPENDENCIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES INHERENTES A LA MISMA Y QUE CUMPLIRIAN FUNCIONES ESPECIFICAS Y ESPECIALIZADAS.

- A-25-C0-01-024 AFECTACIÓN APLICADA EN CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE DISTRIBUIR UNIFORMEMENTE EL PRESUPUESTO DEBIDO A QUE POR PRIORIDAD SE REALIZO LA AFECTACIÓN No. A-25-C0-01-004, EN LA CUAL SE AFECTARON UNICAMENTE A TRES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

- B-25-C0-01-035 DISMINUCION DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1507 "OTRAS PRESTACIONES" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 05 (PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES), LO ANTERIOR FUE CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES CITADAS, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDEN A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL EVENTUAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

- B-25-C0-01-061 CON ESTA AFECTACION SE AUTORIZARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS". LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÍA OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- B-25-C0-01-072 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", CON PROGRAMA ESPECIAL 00 (ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL) Y 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDAD DE BIENES Y SERVICIOS).

DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR A LA ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADHERIDAS AL CONTRATO CONSOLIDADO, DE CUYO RESULTADO SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE DICHS RECURSOS, SIN ALTERAR EL MONTO ANUAL MODIFICADO, CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS REFERIDOS COMPROMISOS.

POR TAL MOTIVO, A PROPUESTA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (HOY GABINETE DE GESTIÓN PUBLICA EFICAZ), EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 22 DE MAYO, EMITIÓ EL ACUERDO GAF-6-2007, A TRAVÉS DEL CUAL APROBÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL EN COMENTO EFECTÚE LA PROYECCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DESCGLOSANDO LOS RECURSOS APLICABLES AL PAGO DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ASÍ COMO LOS QUE SE ESTIMAN PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES DE TODAS LAS COBERTURAS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN, ANTE LA OCURRENCIA DE DIVERSOS SINIESTROS.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

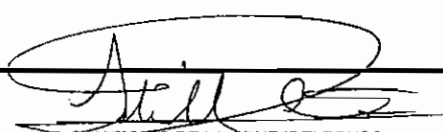
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 52 VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO

- A) - B-25-C0-01-085, SE SOLICITO LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- B-25-C0-01-089 SE SOLICITO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS EN EL MES DE AGOSTO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL VESTUARIO ADMINISTRATIVO 2007.
- B-25-C0-01-091 A TRAVÉS DE EST A AFECTACIÓN, SE REDUJERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS"
LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
LOS RECURSOS A REDUCIR SE CANALIZARAN A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, YA QUE EN ESTOS MESES SE LLEVARA A CABO EL DESAZOLVE DE REGISTROS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO A ELEVADORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
- B-25-C0-01-097 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA MISMA PARTIDA, PERO DIFERENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS".- EN ESTA PARTIDA SE CANALIZARONN LOS RECURSOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE, YA QUE EN ESTE MES SE REALIZARAN MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES.
- B-25-C0-01-101 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN SE REDUJERON RECURSOS DE LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDATARIOS", LO ANTERIOR SE DESPRENDE DE QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

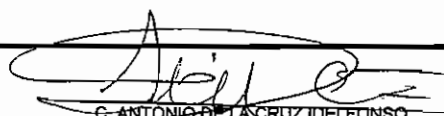
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

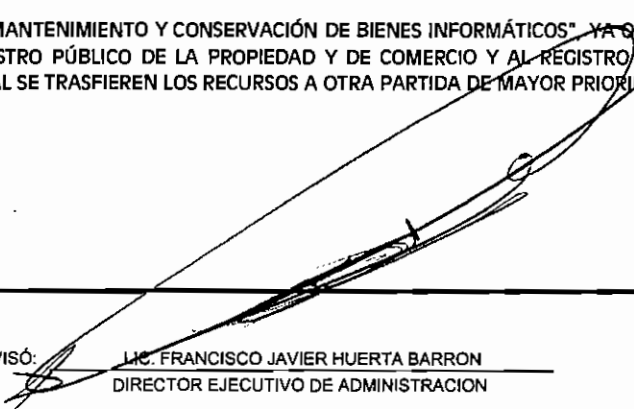
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 52 VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO

- A)
- B-25-C0-01-102 SE REDUCE RECURSOS DE LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD, DICHS RECURSOS SERÁN DESTINADOS DENTRO DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".
 - B-25-C0-01-108. SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA: 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", DEBIDO A QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA EN ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, POR LO CUAL YA NO SE PODRÁ OPERAR EN DICHAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MUY DETERIORADO Y EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS SE COTIZAN MUY ALTO, DICHS VEHÍCULOS YA NO PAGARAN TENENCIA, POR LO CUAL SE READECUARAN LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PARTIDA EN MENCIÓN, PARA TRANSFERIRLOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD Y ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE ADQUIEREN POR ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
 - B-25-C0-01-109 SE REDUJERON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
 - 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". SE DEJARON DE ADQUIRIR TINTAS Y MASTER PARA ENCUADERNACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, POR LO CUAL SE REDUCEN LOS RECURSOS.
 - 2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS". PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPO LA ADQUISICIÓN ANUAL DE LOS GARRAFONES DE AGUA DE LA CUAL SE LIBERARON RECURSOS EN VIRTUD DE QUE SE LLEGO A UN PRECIO MAS BAJO DEL COTIZADO INICIALMENTE.
 - 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" EN ESTA PARTIDA SE ADQUIRIERON LETREROS EN LOS QUE SE DA A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL PERIODO DE TIEMPO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS DEL CUAL SE COTIZARON MAYOR NÚMERO DE EJEMPLARES, MISMOS QUE NO SE ADQUIRIERON EN SU TOTALIDAD, LO CUAL LIBERÓ RECURSOS COMPROMETIDOS PARA TAL FIN.
 - 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS". SE REDUCEN LOS RECURSOS FINANCIEROS A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS.
 - 3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO". EN ESTA PARTIDA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PARCIAL A LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, SILLAS Y CALCULADORAS, YA QUE LA OTRA PARTE DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE ESTA FORMA NO SE EJERCIÓ EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE READECUARON LOS RECURSOS.
 - 3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"
EN ESTA PARTIDA YA FUE REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LA COMPRESORA Y BOMBA SUMERGIBLE, DE ESTA FORMA NO SE EJECUTO EL GASTO AL 100%, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS.
 - 3504 "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS"
EN ESTA PARTIDA SE TENÍA CONTEMPLADA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS A, B Y C DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL EDIFICIO A Y C DEL REGISTRO CIVIL, LA CUAL YA NO SE LLEVO A CABO, PUESTO QUE EL TIEMPO DE LLUVIAS YA HA CONCLUIDO, LIBERANDO CON ESTO LOS RECURSOS QUE SE READECUAN.
 - B-25-C0-01-110 SE REDUJERON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (T.P.51), CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LAS REALES PARA EL MEJOR CONTROL Y DESARROLLO EN LA APLICACION DEL GASTO DE LOS DIFERENTES CENTROS GENERADORES, COMO SON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
 - B-25-C0-01-123 SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS" YA QUE EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2007, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS UPS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y AL REGISTRO CIVIL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SE REALIZARA MAS MANTENIMIENTO AL TERMINO DEL AÑO, POR LO CUAL SE TRASFIEREN LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE MAYOR PRIORIDAD.

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ DEL FUNSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 - 52 VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO

- B-25-C0-01-147 SE REDUJERON RECURSOS DEL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", YA QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO CUAL NO SE EJERCERÁN LOS RECURSOS EN SU TOTALIDAD, DE ESTA FORMA SE TRANSFIEREN A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

- B-25-C0-01-151 A TRAVES DE ESTA AFECTACIÓN, SE AUTORIZO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS" A RAZÓN DE QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL, SERVICIOS LEGALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE VIDA OPERATIVA, Y CUENTAN CON EL PAGO DE TENENCIA A LA FECHA, POR LO CUAL SE TRANSFIEREN DICHS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS DE MAYOR PRIORIDAD.

- C-25-C0-01-172 POR MEDIO DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

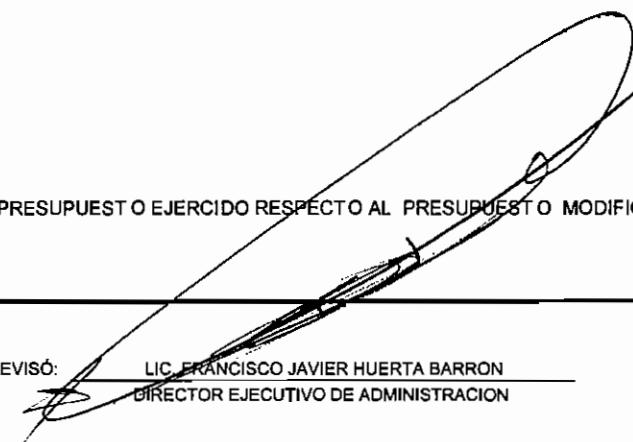
- C-25-C0-01-174 CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTA AFECTACIÓN SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-177 A TRAVÉS DE ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDAS DE CARGO CONSOLIDADO Y CENTRALIZADO DE LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- C-25-C0-01-178 ESTA AFECTACIÓN SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN LIQUIDA, EN PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y EN PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 60 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES

A) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE ADICIONADA, CON LA AFECTACION 97, CON UN IMPORTE TOTAL DE 193.3 MILES, NO OBSTANTE, POR EL CIERRE DEL EJERCICIO SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN LIQUIDA CON LA AFECTACIÓN 174 , CON UN IMPORTE DE 28.7 MILES. POR LO ANTERIOR , ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, REFLEJO UNA CANTIDAD MODIFICADA DE 164.6, MISMOS QUE SE EROGARON AL 100.0%.

- B-25-C0-01-097 SE SOLICITO LA AMPLIACIÓN Y ADICIÓN EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS FEDERATARIOS", CON ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 60 "CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CUBRIR EL PAGO DE ADEUDOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS VALUATORIOS OTORGADOS A ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, DE LO ANTERIOR LA LIC. MAGDALENA GARCÍA MANCERA DIRECTORA DE AVALÚOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA OFICIALÍA MAYOR, MEDIANTE OFICIO NO. DGPI/DA/647/2007, SOLICITO SE REALIZARA EL PAGO CORRESPONDIENTE A TAL SERVICIO, ASÍ MISMO DAR ATENCIÓN AL OFICIO NO. CIOM/677/2007, EMITIDO POR EL C.P. JOSÉ ÁNGEL A. ORDÓÑEZ Y CORTES, CONTRALOR INTERNO DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN LA CUAL SOLICITO SE INFORME LA SITUACIÓN DEL PAGO.

3504 "MANTENIMIENTO, CDNSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS" SE READECUARON LOS RECURSOS, YA QUE LOS TRABAJOS QUE SE PRETENDÍAN REALIZAR EN EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE SE REALIZARAN EN EL MES DE OCTUBRE, LOS SIGUIENTES TRABAJOS: MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PISO EN EL TAPANCO DEL EDIFICIO "A" DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y ADECUACIÓN DE CUBÍCULOS PARA LAS SUBDIRECCIONES DE RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS FINANCIEROS Y DESAZOLVE DE REGISTROS POR LAS INTENSAS LLUVIAS QUE SE HAN TENIDO.

- C-25-C0-01-174 SE SOLICITO LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 3000 "SERVICIOS GENERALES", 4000 "APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS" Y 5 000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE RECURSOS FISCALES , LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 34 DEL DECRETDO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDEFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 63 OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, FUE ADICIONADA DURANTE EL EJERCICIO 2007, Y SE APLICARON LAS SIGUIENTES AFECTACIONES

- **B-25-C0-01-070** CON ESTA AFECTACION SE ADICIONO ESTA A ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, EN LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS", PARTIDA 5206 "BIENES INFORMÁTICOS", LOS RECURSOS PROVIENEN DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, CON TIPO DE PAGO 45 (TRANSFERENCIAS FEDERALES VINCULADAS CON PROGRAMAS SOCIALES Y DE SERVICIO), EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 63 (OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL), QUE CONFORMAN PARTE DE LA TRANSFERENCIA REALIZADA POR LA FEDERACIÓN, RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CUENTA BANCARIA NO. 0155935695 DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BBVA BANCOMER, MISMA QUE PERTENECE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y POR LA QUE SE EXPIDIÓ EL RECIBO DE ENTERO NO. 067, OPERACIÓN QUE FUE INFORMADA MEDIANTE OFICIO NO. DOFV/0510/07 SIGNADO POR EL LIC. MANUEL GARCÍA ARELLANO DIRECTOR DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE REQUIRO LA AUTORIZACIÓN POR UNA PARTE, PARA LA CONTRATACIÓN DE 21 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS, PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS BASADOS EN LAS FUNCIONES DE LA CONSEJERIA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES, SEÑALADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA CUAL LE CORRESPONDE EL DESPACHO DE LAS MATERIAS RELATIVAS A LAS FUNCIONES DE ORIENTACIÓN, ASISTENCIA, PUBLICACIÓN OFICIAL, Y COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INICIATIVAS DE LAS LEYES Y DECRETOS QUE PRESENTE EL JEFE DE GOBIERNO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO CIVIL.

LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONVENIO QUE SE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL REPRESENTADA POR EL C. FLORENCIO SALAZAR ADAME, SUBSECRETARIO DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS Y POR EL C. JUAN JOSÉ LEÓN RUBIO, OFICIAL MAYOR, CON LA ASISTENCIA DEL C. CARLOS RAÚL ANAYA MORENO, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL; Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTADO POR LA C. LETICIA BONIFAZ ALFONZO, CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y POR EL C. MARIO M. DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS, CON LA ASISTENCIA DEL C. HEGEL CORTES MIRANDA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.

POR OTRA PARTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 SERVIDORES DE DATOS Y 121 IMPRESORAS MARCA DELL, ESTO CON FUNDAMENTO EN LA BASE TERCERA DEL CONVENIO EN LA QUE SE MENCIONA QUE EL DESTINO DE LOS RECURSOS TAMBIÉN SERÁ PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL EL REGISTRO CIVIL ORIENTADO AL EQUIPAMIENTO DE AL MENOS 12 OFICIALES MÁS ADICIONALES A LAS 37 QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EQUIPADAS, INCORPORÁNDOLES AL ESQUEMA DE OFICIALES AUTOMATIZADAS.

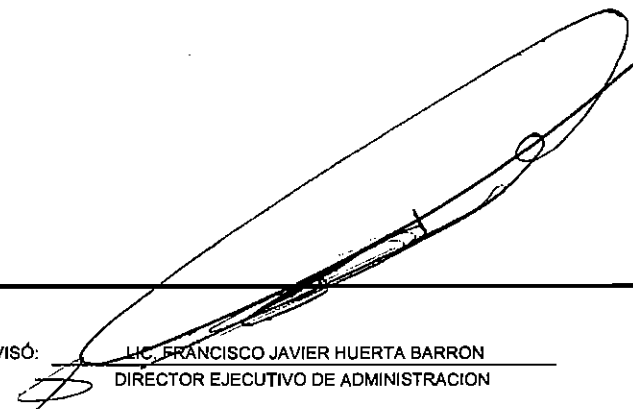
- **B-25-C0-01-090** Y **B-25-C0-01-100** A TRAVES DE ESTAS AFECTACIONES SE AMPLIARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS", LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 63 "OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL" AUTORIZADA POR EL LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTAL MEDIANTE OFICIO NO. DGPP/1274/2007.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:


G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

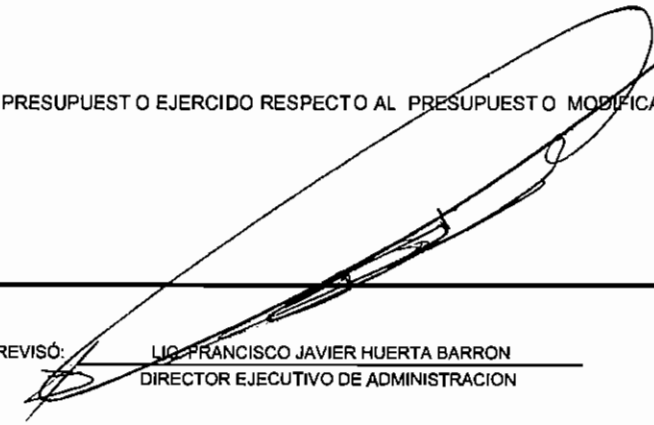
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 64 INTEGRAR LA INFORMACION HISTORICA EN MATERIA DE TESTAMENTO

- A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, FUE ADICIONADA CON 3,000 MILES DE PESOS, LOS CUALES FUERON EJERCIDOS AL 100.0% , Y SE APLICARON LAS SIGUIENTES AFECTACIONES
- C-25-C0-01-074 SE SOLICITO LA ADICIÓN LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EN LA PARTIDA 3303 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA", LOS RECURSOS PROVIENEN DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON TIPO DE PAGO 45 (TRANSFERENCIAS FEDERALES VINCULADAS CON PROGRAMAS SOCIALES Y DE SERVICIO), EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 64 (INTEGRAR LA INFORMACIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO), RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CUENTA BANCARIA NO. 00155772826 DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BBVA BANCOMER, MISMA QUE PERTENECE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y POR LA QUE SE EXPIDIÓ EL RECIBO DE ENTERO NO. 098 POR EL MONTO ANTES CITADO, OPERACIÓN QUE FUE INFORMADA MEDIANTE OFICIO NO. DOFV/0758/07 SIGNADO POR EL LIC. MANUEL GARCÍA ARELLANO DIRECTOR DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
 - CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO A QUE SE REFIEREN EL "CONVENIO ESPECIFICO PARA LA INTEGRACIÓN TOTAL DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO, MEDIANTE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS"; DE COORDINACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA CONSTITUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO, ES NECESARIO ENTRE OTRAS ACCIONES AVANZAR CON LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE EN LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN, EN MEDIOS MAGNÉTICOS, DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LOS AVISOS DE TESTAMENTO REGISTRADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL; A FIN DE INCORPORARLAS A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO; DE IGUAL MANERA, MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS NACIONAL CON LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE AVISOS Y DEPOSITO DE TESTAMENTOS QUE SE GENERE DÍA CON DÍA, PARA FINALMENTE INTEGRARLA DE FORMA INMEDIATA A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO.
 - C-25-C0-01-134 SE AUTORIZO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR UN IMPORTE DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS) EN LA PARTIDA 3303 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA", LOS RECURSOS PROVIENEN DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON TIPO DE PAGO 45 (TRANSFERENCIAS FEDERALES VINCULADAS CON PROGRAMAS SOCIALES Y DE SERVICIOS), EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 64 (INTEGRAR INFORMACIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO).
 - ESTOS RECURSOS SE ENCUENTRAN EN LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 00155772826 DEL BANCO BBVA BANCOMER, CUENTA QUE PERTENECE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y POR LA CUAL FUE EXPEDIDO EL RECIBO DE ENTERO NÚMERO 216 POR EL MONTO ANTES CITADO, MOVIMIENTO QUE FUE INFORMADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOFV/1475/07, SIGNADO POR EL LIC. MANUEL GARCÍA ARELLANO, DIRECTOR DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
 - CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO A QUE SE REFIERE EN EL "CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA INTEGRACIÓN TOTAL DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE AVISOS DE TESTAMENTO, DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTO, MEDIANTE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS", DE COORDINACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA CONSTITUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO, PARA LO CUAL SE HACE NECESARIO AVANZAR CON GRAN CELERIDAD EN LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS MAGNÉTICOS, DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LOS AVISOS DE TESTAMENTO REGISTRADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL; A FIN DE INCORPORARLAS A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO; DE IGUAL MANERA, MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS NACIONAL CON LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE AVISOS Y DEPÓSITO DE TESTAMENTO QUE SE GENEREN, PARA FINALMENTE INTEGRAR DE FORMA INMEDIATA A LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL
- B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 68 OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO

DURANTE EL EJERCICIO 2007, FUE ADICIONADA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON LA AFECTACIÓN 154, CON 3,911.6 MILES, NO OBSTANTE SE APLICÓ UNA REDUCCIÓN CON LA AFECTACIÓN 160 CON 922.9 MILES, REFLEJÁNDOSE UNA CANTIDAD DE \$2,988.7 MILES.

- C-25-C0-01-154 ADICIÓN LÍQUIDA POR UN IMPORTE DE \$3,911,613.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N) EN LAS PARTIDAS 3409 "PATENTES, REGALÍAS Y OTROS" Y 5206 "BIENES INFORMÁTICOS", CON TIPO DE PAGO 45 "TRANSFERENCIAS FEDERALES VINCULADAS CON PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, SOCIAL Y DE SERVICIO" Y EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 68 "OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO".

LO ANTERIOR COMO RESULTADO DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE REALIZA LA FEDERACIÓN A ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS FEDERALES QUE SERÁN DESTINADOS A LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODERNIZARÁ EL MISMO EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA DE EJECUTIVO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA UN ORGANISMO EFICIENTE Y EFICAZ, QUE GARANTICE PLENAMENTE LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS DERECHOS SOBRE INMUEBLES Y A LOS RELACIONADOS CON PERSONAS MORALES CIVILES; Y ASÍ GENERAR UNA PLATAFORMA JURÍDICA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA ESTANDARIZADA Y HOMOLOGADA, PARA LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD DEL PAÍS.

LOS RECURSOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA FUERON DEPOSITADOS EN LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 136100963 EN BANCA AFIRME, MISMA QUE PERTENECE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y QUE FUE APERTURADA POR LA MISMA PARA TAL FIN, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL RECIBO DE ENTERO PROVISIONAL 252, CON OFICIO NO. DOFV/1664/07, EMITIDO POR EL LIC. MANUEL GARCÍA ARELLANO, DIRECTOR DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTÓ VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 10 08 PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE AUTORIZADA CON UN PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$36,690.0 MILES Y SE EJERCIERON 39,819.9 MILES, REFLEJANDOSE UNA VARIACIÓN A LA ALZA DEL 8.5 % A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LAS AFECTACIONES MAS IMPORTANTES QUE IMPACTARON EL MOVIMIENTO A LA ALZA:

- **B-25-CO-01-101** AMPLIACIÓN EN LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", CON EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE ATENDER LAS NECESIDADES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO. PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA FUERON CONSIDERADOS ORIGINALMENTE 13,000 MILLARES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y 7,500 DE TAMAÑO OFICIO, ADQUISICIÓN QUE FUE FORMALIZADA CON LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS 2007-DSG-001 Y 2007 DSG-002.

SIN EMBARGO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR DGRMSG/126/2007, EMITIDA POR EL LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, COMUNICA LOS PRECIOS DE ESTOS BIENES AUMENTARON EN APROXIMADAMENTE UN 30%, DERIVADO DEL INCREMENTO EN EL COSTO DE LA CELULOSA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

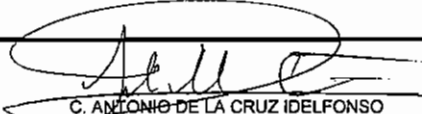
POR LO ANTES MENCIONADO SOLO SE PODRÁN ADQUIRIR 9,532 MILLARES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y 5,500 DE TAMAÑO OFICIO, LO OUE REPRESENTA UN 27% MENOS DEL PAPEL PROGRAMADO INICIALMENTE.

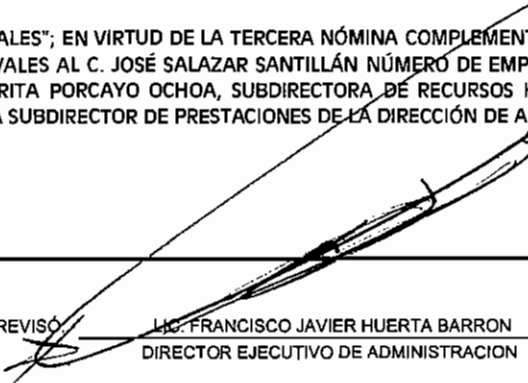
- **B-25-CO-01-108** AMPLIACION CON PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS" EN LA PARTIDA 2701 "VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS" Y LA 2702 "PRENDAS DE PROTECCION", LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EL MES DE OCTUBRE Y ASI DAR ATENCION AL OFICIO NO.DGRMSG/DA/807/2007, EMITIDO POR EL LIC. JORGE CARLOS CARMONA PATIÑO, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y ASI CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- **C-25-CO-01-141** AMPLIACIÓN LIQUIDA EN LA PARTIDA 1511 "VALES", PARA CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EL MES DE DICIEMBRE, PARA QUE ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON EL PAGO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA, ASI MISMO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR NO. DGADP/0066/2007, EMITIDA POR EL LIC. JUSTO FEDERICO ESCOBEDO MIRAMONTES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

- **B-25-CO-01-142** SE SOLICITO LA ADICIÓN DE RECURSOS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EL MES DE DICIEMBRE, PARA QUE ESTA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ESTE EN POSIBILIDADES DE REALIZAR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL EVENTUAL QUE LABORA PARA ESTA DEPENDENCIA, DE ESTA FORMA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR, REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EJERCER EL RECURSO, YA QUE SE ENCUENTRAN ETIQUETADOS CON EL PROGRAMA ESPECIAL 10 (ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS).

- **A-25-CO-01-148** AMPLIACIÓN LIQUIDA EN LA PARTIDA 1511 "VALES"; EN VIRTUD DE LA TERCERA NÓMINA COMPLEMENTARIA CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO EJERCICIO 2006, DE LA CUAL HABRÁN DE PAGARSE VALES AL C. JOSÉ SALAZAR SANTILLÁN NÚMERO DE EMPLEADO 849819, DE ACUERDO CON EL OFICIO DE PETICIÓN NÚMERO CJSL/DEA/SRH/2240/2007 SIGNADO POR LA LIC. BLANCA MARGARITA PORCAYO OCHOA, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA Y EN APEGO AL OFICIO NÚMERO SP/1791/2007 SIGNADO POR EL LIC. ERIK I. GARZA ROCHA SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN LA OFICIALÍA MAYOR.

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 10 08 PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

- C-25-CO-01-149 AMPLIACIÓN LIQUIDA , MEDIANTE LA CUAL SE AMPLIARON RECURSOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL"

SE REQUIRO CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN ESTA PARTIDA CON TIPO DE PAGO 01 "APORTACIONES A ISSSTE", LO ANTERIOR PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL REALICE LOS CARGOS CENTRALIZADOS DE LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL AÑO 2007, YA QUE NO SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA QUE SE EFECTUE EL CARGO A ESTA DEPENDENCIA.

DE ESTA FORMA SE DA CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR DGADP/0038/2007 EMITIDA POR EL LIC. JUSTO FEDERICO ESCOBEDO MIRAMONTES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA OFICIALIA MAYOR DEL G.D.F., ASIMISMO AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SU ARTICULO 17 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO.

1601 "IMPUESTO SOBRE NOMINAS"

SE REQUIERE CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EL MES DE DICIEMBRE, LO ANTERIOR PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL REALICE EL CARGO CENTRALIZADO DE LAS QUINCENAS 23 Y 24 DEL PRESENTE AÑO, YA QUE NO SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA QUE SE EFECTUE EL CARGO A ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

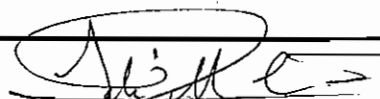
DE ESTA FORMA SE DA CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR DGADP/0094/2007 EMITIDA POR EL LIC. JUSTO FEDERICO ESCOBEDO MIRAMONTES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA OFICIALIA MAYOR DEL G.D.F., ASIMISMO AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SU ARTICULO 17 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO.

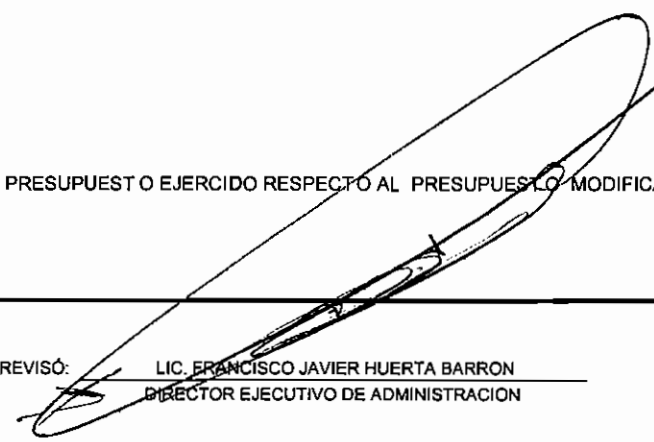
1511 "VALES"

EN ESTA PARTIDA SE REQUIERE CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, YA QUE SE TIENEN PAGOS PENDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2006 DE LOS CC. CLAUDIA LÓPEZ ROJAS, DIEGO ADÁN LARA RESENDIZ, RICARDO MAGALLANES RIVAS, LUÍS SALVADOR REYES RAMÍREZ Y ISIDRO GODINEZ MÉRIDA., ASIMISMO DE UN PAGO POR LAUDO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA EN MENCIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2004 Y 2005 DE LA C. SILVIA PARRAL LÓPEZ, DEL CUAL SE NOTIFICA CON EL OF. NO. DAP/SP/3483/07, EMITIDO POR EL LIC. GUILLERMO S. BOYSSO GONZÁLEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL G.D.F.

- C-25-CO-01-155 AMPLIACIÓN LIQUIDA ,EN LA PARTIDA 3105 "SERVICIO DE AGUA", CON PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS", PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL OFICIO NO. DESU/DAU/2007/3674, EMITIDO POR LA LIC. TANIA MONTERO CASILLAS, DIRECTORA DE ATENCIÓN A USUARIOS EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUAL NOTIFICA QUE SE TIENE UN ADEUDO POR PARTE DE ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE REGULARICE EL PAGO CORRESPONDIENTE.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

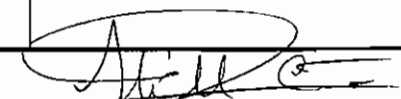
ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	CMP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6-5/4)	
11	00		ADMINISTRACION PUBLICA					503,718.7	545,039.2		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					467,028.7	505,219.3		
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1.000	1.000	100.0	14,099.8	40,324.1	286.0	35.0
		08	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	1.000	1.000	100.0	38,373.4	38,273.3	99.7	100.3
		09	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	3,480,000.000	2,877,670.000	82.7	78,236.7	78,224.6	100.0	82.7
		10	PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCION	419,348.000	424,882.000	101.3	42,213.0	44,863.8	106.3	95.3
		11	INTERVENIR EN JUICIOS JURIDICO CONTENCIOSO	JUICIO	122,495.000	134,974.000	110.2	24,245.0	21,914.8	90.4	121.9
		12	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	ACCION	243,351.000	270,645.000	111.2	51,432.6	46,363.6	90.1	123.4
		13	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO- CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ASISTENCIA	31,534.000	33,667.000	106.8	3,212.3	2,888.0	89.8	118.8
		14	REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	REGISTRO	76,417.000	81,300.000	106.4	28,705.6	25,909.0	90.3	117.9
		15	REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	REGISTRO	298,035.000	308,537.000	103.5	54,498.9	79,009.0	145.0	71.4
		16	ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACION DE GRAVAMENES	DOCUMENTO	508,467.000	379,284.000	74.6	7,738.2	6,874.3	88.8	84.0
		17	ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	JUICIO	9,800.000	11,664.000	119.0	27,610.2	24,926.9	90.3	131.8
		18	ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACION Y DESINCORPORACION	DOCUMENTO	132.000	57.000	43.2	3,340.7	3,015.1	90.3	47.8

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

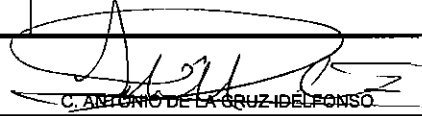
REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 00 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/8)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		19	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR	132,812.000	134,700.000	101.4	5,921.8	5,364.9	90.6	111.9
		20	EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORIA A LOS COMITES Y SUBCOMITES DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES	ASUNTO	600.000	577.000	96.2	3,340.7	3,015.1	90.3	106.6
		21	LEGALIZAR O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO	21,672.000	29,304.000	135.2	3,340.7	3,015.1	90.3	149.8
		22	SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL	RECURSO	120.000	114.000	95.0	3,340.7	3,015.1	90.3	105.3
		23	ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO	175,540.000	151,660.000	86.4	9,356.7	6,382.0	89.6	96.4
		33	SUPERVISAR O REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	1,003,500.000	720,645.000	71.8	42,237.1	38,138.2	90.3	79.5
		36	OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA	ACCIÓN	1,500.000	2,040.000	136.0	7,685.7	6,795.3	88.4	153.8
		46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	584.000	584.000	100.0	3,198.1	2,754.6	86.1	116.1
		47	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	84.000	84.000	100.0	500.0	492.2	98.4	101.6
		48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	5.000	2.000	40.0	60.0	39.1	65.2	61.4
		49	CUBRIR LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	RESOLUCIÓN	1.000	26.000	2,600.0	11,000.0	9,091.3	82.6	3,145.9

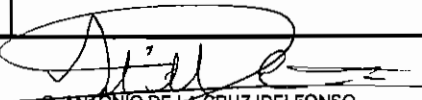
ELABORÓ: 
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	F I S I C O			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		52	VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO	A/P	1.000	1.000	100.0	3,340.7	3,000.4	89.8	111.3
		60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	164.6	0.0	0.0
		63	OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL	A/P	0.000	2.000	0.0	0.0	3,376.5	0.0	0.0
		64	INTEGRAR LA INFORMACION HISTORICA EN MATERIA DE TESTAMENTO	A/P	0.000	1.000	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0
		68	OPERAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO	A/P	0.000	1.000	0.0	0.0	2,988.7	0.0	0.0
	10		ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					36,690.0	39,819.9		
		08	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	0.000	0.000	0.0	36,690.0	39,819.9	106.5	0.0

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

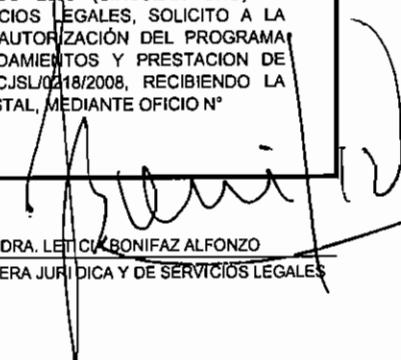
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU06-01-01 - CJSJL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES SE SUJETE A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA SECRETARIA DE FINANZAS RESPECTO A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CON QUE CUENTE, CONFORME AL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE QUE ESOS RECURSOS SE ADMINISTREN CON BASE EN CRITERIOS UNIFORMES, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 360, PARRAFO SEGUNDO, DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, VIGENTE DURANTE 2006.</p>	X			<p>CON LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRAL DEL CONTROL DE EGRESOS SICE , MISMO QUE FUE IMPLEMENTADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, SE DIO INICIO AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LAS OPERACIONES, CON LO CUAL SE ESTANDARIZÓ EL USO DE LA INFORMACIÓN, Y PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.</p>
<p>IPAJU06-07-02-CJSJL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SE REMITAN A LA SECRETARIA DE FINANZAS LAS COPIAS DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE IMPLIQUEN INGRESOS PARA LA HACIENDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO DISPONE EL ARTICULO 37 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006.</p>	X			<p>DURANTE EL EJERCICIO 2007, FUERON ENVIADOS A LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE OFICIOS CJSJL/DEA/673/07 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2007 Y CJSJL/DEA/1693/07 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2007.</p>
<p>IPAJU06-11-03-CJSJL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES ESTABLEZCA MEDIDAS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SUS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE ADQUISICIONES SE REMITAN A LA SECRETARIA DE FINANZAS CON OPORTUNIDAD, PARA SU EXAMEN Y APROBACION PRESUPUESTAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			<p>CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y AFIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.3.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS 2006 (CIRCULAR UNO) LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SOLICITO A LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS, LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO N° CJSJL/0218/2008, RECIBIENDO LA RESPECTIVA VALIDACION PRESUPUESTAL, MEDIANTE OFICIO N°</p>

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

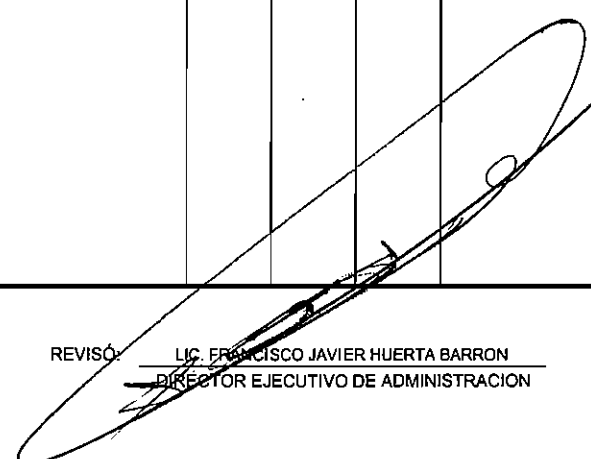
AUTORIZÓ: 
DRA. LET. CIBONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

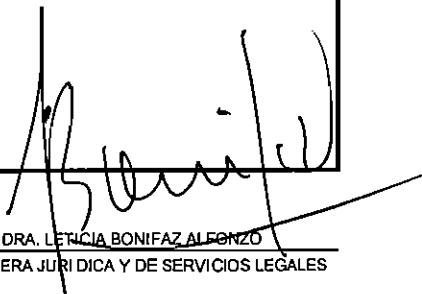
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU06-15-04-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA DE SERVICIOS LEGALES ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ENTEROS QUE REALIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS, RESPECTO A LOS IMPORTES DE INTERES EROGADOS POR CONCEPTO DE PAGOS EN EXCESO EFECTUADOS A CONTRATISTAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>				

ELABORÓ: 
G. ANTONIO DE LA CRUZ DE ALFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

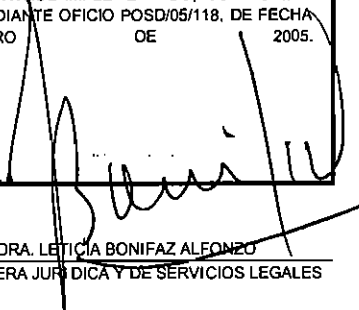
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP AJU 04-01-01-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE SUJETE A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA SECRETARIA DE FINANZAS RESPECTO A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CON QUE CUENTE, CONFORME, AL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE QUE ESOS RECURSOS SE ADMINISTREN CON BASE EN CRITERIOS UNIFORMES.</p>	X			<p>CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL SISTEMA INTEGRAL DEL CONTROL DE EGRESOS IMPLEMENTADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA SU APLICACION EN LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS Y EN COMUNICACION CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA, SE INICIO EL REGISTRO ELECTRONICO DE LAS OPERACIONES, CON ELLO SE ESTANDARIZO EL USO DE INFORMES PRESUPUESTALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.</p>
<p>IP AJU 03-05-02-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOPTA LAS MEDIDAS QUE SE REQUIERAN PARA QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS DEL GDF Y RENDIMIENTOS QUE OBTENGA EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL; SE ENTEREN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DIAS HABILES DEL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE, COMO ESTABLECE EL CODIGO FINANCIERO DEL D.F.</p>	X			<p>DERIVADO DE LA REVISION A LA CUENTA PUBLICA 2002, LA C.M.H.A.L.D.F. REALIZO UNA RECOMENDACION EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NUM. CJS/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>
<p>IP AJU 03-08-03-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ESTABLEZCA MECANISMOS ADECUADOS PARA EL REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ENTEROS QUE DEBE EFECTUAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES, COMO PREVÉ EL CODIGO FINANCIERO DEL D.F., A FIN DE GARANTIZAR QUE ESTOS SE REALICEN OPORTUNAMENTE.</p>	X			<p>DERIVADO DE LA REVISION A LA CUENTA PUBLICA 2002, LA C.M.H.A.L.D.F. REALIZO UNA RECOMENDACION EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NUM. CJS/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

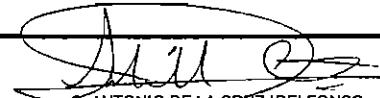
REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: 
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP AJU 03-17-04-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOpte MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA INICIAR O CONTINUAR, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE, LOS PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS QUE LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.</p>	X			<p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA C.M.H.A.L.D.F. REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>
<p>IP AJU 03-21-05-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOpte LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN DE RENDIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DE CADA TRIMESTRE LOS INFORMES SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL QUE PREVÉ EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.</p>	X			<p>CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO, CON RELACIÓN A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCES Y RESULTADOS, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, INSTRUYO A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ELABOREN DE MANERA OPORTUNA Y DETALLADA Y REMITAN LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA MENSUAL Y TRIMESTRAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A MAS TARDAR LOS 10 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES, MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/716/04, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2004; MEDIANTE OFICIOS NÚM. CJSL/DA/594/05 Y CJSL/DA/629/05 SE INFORMÓ EL 1ER. TRIMESTRE, MEDIANTE OFICIOS NÚM. CJSL/DA/1085/05 Y CJSL/DA/1163/05 2º TRIMESTRE, MEDIANTE OFICIOS NÚM. CJSL/DA/1889/05 Y CJSL/DA/1962/05 EL 3ER. TRIMESTRE, MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/133/06 EL 4º TRI MESTRE.</p>

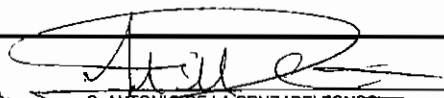
ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES **FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP AJU 03-40-06-CJSL ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOPTÉ MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE ENVÍEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			<p>EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ESTABLECE QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES CALENDARIO ANTERIOR, SE DEBEN REMITIR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES DE CADA MES, A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL D.F., ESPECIFICAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES; ASÍ LO ESTIPULA LA CIRCULAR CG/2003/004 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2003, SIGNADO POR C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA, CONTRALORA GENERAL DEL D.F.</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR ANTES MENCIONADA, ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES HA CUMPLIDO MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>EN EL EJERCICIO 2003: CJSL-DA/0676/03, REPORTA FEBRERO; CJSL-DA/0908/2003, REPORTA MARZO; CJSL-DA/1046/04, REPORTA ABRIL; CJSL-DA/1215/2003, REPORTA MAYO; CJSL-DA/1394/2003, REPORTA JUNIO; CJSL-DA/1602/2003, REPORTA JULIO; CJSL-DA/1748/2003, REPORTA AGOSTO; CJSL-DA/1871/2003, REPORTA SEPTIEMBRE; CJSL-DA/2020/2003, REPORTA OCTUBRE; CJSL-DA/2293/2003, REPORTA NOVIEMBRE; CJSL-DA/0110/2004, REPORTA DICIEMBRE.</p> <p>EN EL EJERCICIO 2004 : CJSL-DA/0220/2004, INFORMA EL MES DE ENERO; CJSL-DA/S/N/2004, INFORMA FEBRERO; CJSL-DA504/2004, INFORMA MARZO; CJSL-DA/724/2004, INFORMA ABRIL; CJSL-DA/901-2004, INFORMA MAYO; CJSL-DA/2046/2004, INFORMA JUNIO; CJSL-DA/1224/2004, INFORMA JULIO; CJSL-DA/1366/2004, INFORMA AGOSTO DE 2004; CJSL-DA/1569/2004, INFORMA SEPTIEMBRE; CJSL-DA/1716/2004, INFORMA OCTUBRE; CJSL-DA/1941/2004, INFORMA NOVIEMBRE; CJSL-DA/055/2005, INFORMA DICIEMBRE DE 2004; CJSL-225/2005, INFORMA ENERO DE 2005; CJSL-DA/401/2055, INFORMA FEBRERO DE 2005, CJSL-DA/532/2005, INFORMA MARZO DE 2005; CJSL-DA/ S/N /2005 CON FECHA 10 DE JUNIO 2005, INFORMA MAYO DE 2005; CJSL-DA/1044/2005, INFORMA JUNIO DE 2005; CJSL-DA/1255/2005, INFORMA JULIO DE 2005; CJSL-DA/1578/2005, INFORMA AGOSTO DE 2005; CJSL-DA/1802/2005, INFORMA SEPTIEMBRE DE 2005; CJSL-DA/2014/2055, INFORMA OCTUBRE DE 2005 Y CON CJSL-DA/416/2006, INFORMA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2005.</p>

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP AJU 03-49-07-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL EFICIENTES SOBRE EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS POR CONCEPTO DE NÓMINA, QUE SE LLEVA A CABO CONFORME A LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (CIRCULAR UNO), NUMÉRALES 1.9.12 DEL ORDENAMIENTO VIGENTE HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2003, Y 1.8.11 DEL APLICABLE A PARTIR DEL DÍA 3 DEL MISMO MES Y AÑO.</p>	X			<p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA CMHALDF, REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>
<p>IP AJU 03-50-08-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, IMPLANTE MECANISMOS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE LA NÓMINA ANTES DE TRAMITAR LA SUBSECUENTE.</p>	X			<p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA CMHALDF, REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>
<p>IP AJU 05-01-01-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE SUJETE A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA SECRETARIA DE FINANZAS RESPECTO A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CON QUE CUENTE, CONFORME, AL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE QUE ESOS RECURSOS SE ADMISTREN CON BASE EN CRITERIOS UNIFORMES.</p>	X			<p>CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL SISTEMA INTEGRAL DEL CONTROL DE EGRESOS IMPLEMENTADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA SU APLICACIÓN EN LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS Y EN COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, SE INICIÓ EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LAS OPERACIONES, CON ELLO SE ESTANDARIZÓ EL USO DE INFORMES PRESUPUESTALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.</p>
<p>IP AJU 05-01-011-CJSL</p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ESTABLEZCA MEDIDAS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SUS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE ADQUISICIONES SE REMITAN A LA SECRETARIA DE FINANZAS CON OPORTUNIDAD, PARA SU EXAMEN Y APROBACIÓN PRESUPUESTAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			<p>CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y AFIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.3.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS 2008 (CIRCULAR UNO) LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SOLICITO A LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS, LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO N° CJSL/0246/2007, RECIBIENDO LA RESPECTIVA VALIDACION PRESUPUESTAL, MEDIANTE OFICIO N° DGPP/0266/2007.</p>

ELABORÓ: 
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION